



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024

- Resumen de ingresos y gastos
- Ejecución Presupuestal de Inversiones Global / Sub - Grupos
- Ejecución Presupuestal de Inversiones Energía / Sub - Grupos
- Ejecución Presupuestal de Inversiones Portland / Sub - Grupos
- Ejecución Presupuestal Ingresos Global
- Ejecución Presupuestal Ingresos Programa Energía - Servicios Comunes a la Empresa
- Ejecución Presupuestal Ingresos Programa Energía - Lubricantes
- Ejecución Presupuestal Ingresos Programa Energía - Combustibles
- Ejecución Presupuestal Ingresos Programa Energía - Gas Natural
- Ejecución Presupuestal Ingresos Programa Portland
- Estado de Resultados de Ejecución Presupuestal
- Conciliación entre el Estado de Resultados de la Ejecución Presupuestal y el Estado de Resultado Financiero.
- Ejecución Presupuestal de Gastos Operativos / Sub – Grupos
- Ejecución Presupuestal de Gastos Operativos Programa Energía / Sub - Grupos
- Ejecución Presupuestal de Gastos Operativos Programa Portland / Sub - Grupos
- Detalle de las trasposiciones
- Detalle de las Adecuaciones de Asignaciones Presupuestales
- Resoluciones de Directorio sobre las trasposiciones y adecuaciones
- Información complementaria accesoria

RESUMEN DE INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS DEVENGADOS EJERCICIO 2024

	ASIGNACIÓN DECRETO 331/23	ASIGNACIÓN AJ. DICIEMBRE 2024	EJECUTADO
RECURSOS	151.897.886.161	140.555.311.391	157.458.903.656
FINANCIAMIENTO	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS	146.557.574.579	145.325.189.981	138.043.873.306
TOTAL DE GASTOS DEVENGADOS	146.591.486.161	135.191.289.192	153.651.782.708

EJECUCIÓN INVERSIONES 2024

Área funcional		Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación decreto 2024 U\$S	Asignación decreto 2024 \$ + \$(U\$S)	Asignación ajustada 2024 \$	Asignación ajustada 2024 U\$S	Asignación ajustada 2024 \$ + \$(U\$S)	Traspos. 2024 \$	Traspos. 2024 U\$S	Traspos. 2024 \$ + \$(U\$S)	Asignación ajus. c/trasp. 2024 \$	Asignación ajus. c/trasp. 2024 U\$S	Asignación ajus. c/trasp. \$+(U\$S)	Comprometido 2024 \$	Pagos 2024 \$	Pagos 2024 U\$S	Pagos 2024 \$+(U\$S)	Saldo 2024 \$	% ejecutado
2123	INFORMATICA	3	BIENES DE USO		1.999.000,00	79.160.400,00		1.999.000,000	80.020.002,42				1.999.000,00	80.020.002,42	32.064.568,01	106.599,22	794.757,67	32.064.568,01	47.955.434,41	40,07	
2125	CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	3	BIENES DE USO		5.564.000,00	220.334.400,00		5.564.000,000	222.727.011,27				5.564.000,00	222.727.011,27	62.423.465,14	5.256.159,29	1.384.087,12	62.423.465,14	160.303.546,13	28,03	
2130	TKS. Y ACCESORIOS LA TEJA	3	BIENES DE USO		2.500.000,00	99.000.000,00		2.500.000,000	100.075.041,23				2.500.000,00	100.075.041,23	182.714.350,06	156.328.515,98	641.732,97	182.714.350,06	-82.639.308,83	182,58	
2132	EQUIPOS VARIOS	3	BIENES DE USO		4.770.000,00	188.892.000,00		4.770.000,000	190.943.178,86				4.770.000,00	190.943.178,86	29.104.230,00	-12.796.768,49	1.048.752,46	29.104.230,00	161.838.948,86	15,24	
2133	OBRAS	3	BIENES DE USO		1.937.000,00	76.705.200,00		1.937.000,000	77.538.141,62				1.937.000,00	77.538.141,62	64.623.533,12	21.296.122,12	1.082.219,33	64.623.533,12	12.914.608,50	83,34	
2134	OBRAS VS. EN PLANTAS	3	BIENES DE USO		7.117.000,00	281.833.200,00		7.117.000,000	284.893.627,29				7.117.000,00	284.893.627,29	139.947.763,66	93.155.013,40	1.074.715,34	139.947.763,66	144.945.863,63	49,12	
2135	REPOSICION DE EQUIPOS	3	BIENES DE USO		6.435.000,00	254.826.000,00		6.435.000,000	257.593.155,28				6.435.000,00	257.593.155,28	219.251.648,26	4.744.351,59	5.242.191,52	219.251.648,26	38.341.507,02	85,12	
2136	UNIDADES DE PROCESO	3	BIENES DE USO		45.900.000,00	1.817.640.000,00		45.900.000,000	1.837.377.752,16				45.900.000,00	1.837.377.752,16	1.445.568.391,53	880.886.945,57	14.168.470,78	1.445.568.391,53	391.809.360,63	78,68	
2143	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3	BIENES DE USO		4.574.000,00	181.130.400,00		4.574.000,000	183.097.295,26				4.574.000,00	183.097.295,26	160.716.936,52	30.631.552,30	3.235.654,41	160.716.936,52	22.380.358,74	87,78	
2301	MANGA	Resultado			50.265.000,00	1.990.494.000,00		50.265.000,000	2.012.108.774,62		152.717	6.113.251,45	50.417.716,75	2.018.222.026,07	1.387.362.029,66	1.383.032.179,87	110.589,51	1.387.362.029,66	630.859.996,41	68,74	
2301	MANGA	3	BIENES DE USO		265.000,00	10.494.000,00		265.000,000	10.607.954,40		152.717	6.113.251,45	417.716,75	16.721.205,85	14.502.096,66	10.172.246,87	110.589,51	14.502.096,66	2.219.109,19	86,73	
2301	MANGA	4	ACTIVOS FINANCIEROS		50.000.000,00	1.980.000.000,00		50.000.000,000	2.001.500.820,21				50.000.000,00	2.001.500.820,21	1.372.859.933,00	1.372.859.933,00		1.372.859.933,00	628.640.887,21	68,59	
2302	MINAS	3	BIENES DE USO		483.000,00	19.126.800,00		483.000,000	19.334.498,01		498.768	19.965.678,83	981.767,89	39.300.176,84	33.743.831,90	15.479.929,89	468.391,30	33.743.831,90	5.556.344,94	85,86	
2303	PAYSANDU	3	BIENES DE USO		656.000,00	25.977.600,00		656.000,000	26.259.690,81		566.332	22.670.269,04	1.222.331,98	48.929.959,85	29.533.647,46	4.667.367,38	606.941,13	29.533.647,46	19.396.312,39	60,36	
2306	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3	BIENES DE USO		1.800.000,00	71.280.000,00		1.800.000,000	72.054.030,02		-1.217.817	-48.749.199,32	582.183,38	23.304.830,70	20.066.552,53	6.243.881,60	346.506,73	20.066.552,53	3.238.278,17	86,10	
Resultado total					134.000.000,00	5.306.400.000,00		134.000.000,000	5.364.022.198,85		0	0,00	134.000.000,00	5.364.022.198,85	3.807.120.947,85	2.589.031.849,72	30.205.010,27	3.807.120.947,85	1.556.901.251,00	70,98	

INVERSIONES GLOBAL SUB-GRUPOS

Área funcional	Posición financiera	Asignación decreto 2024 \$	Asignación decreto 2024 U\$S	Asignación decreto 2024 \$ + \$(U\$S)	Asignación ajustada 2024 \$	Asignación ajustada 2024 U\$S	Asignación ajustada 2024 \$ + \$(U\$S)	Traspos. 2024 \$	Traspos. 2024 U\$S	Traspos. 2024 \$ + \$(U\$S)	Asignación ajus. c/trasp. 2024 \$	Asignación ajus. c/trasp. 2024 U\$S	Asignación ajus. c/trasp. \$+\$(U\$S)	Comprometido 2024 \$	Pagos 2024 \$	Pagos 2024 U\$S	Pagos 2024 \$+\$(U\$S)	Saldo 2024 \$	% ejecutado
2123	INFORMATICA	3	BIENES DE USO		1.999.000,00	79.160.400,00		1.999.000,000	80.020.002,42			1.999.000,00	80.020.002,42	32.064.568,01	106.599,22	794.757,67	32.064.568,01	47.955.434,41	40,07
2123	INFORMATICA	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO											359.597,42		8.645,00	359.597,42	-359.597,42	
2123	INFORMATICA	3.2	MAQUINAS, MOBILIARIO											31.704.970,59	106.599,22	786.112,67	31.704.970,59	-31.704.970,59	
2123	INFORMATICA	3.9	OTROS BIENES DE USO		1.999.000,00	79.160.400,00		1.999.000,000	80.020.002,42			1.999.000,00	80.020.002,42	0,00				80.020.002,42	
2125	CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	3	BIENES DE USO		5.564.000,00	220.334.400,00		5.564.000,000	222.727.011,27			5.564.000,00	222.727.011,27	62.423.465,14	5.256.159,29	1.384.087,12	62.423.465,14	160.303.546,13	28,03
2125	CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO											1.032.589,69	751.943,47	7.192,00	1.032.589,69	-1.032.589,69	
2125	CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO											4.602.183,95	4.504.215,82	2.366,38	4.602.183,95	-4.602.183,95	
2125	CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	3.9	OTROS BIENES DE USO		5.564.000,00	220.334.400,00		5.564.000,000	222.727.011,27			5.564.000,00	222.727.011,27	56.788.691,50		1.374.528,74	56.788.691,50	165.938.319,77	25,50
2130	TKS. Y ACCESORIOS LA TEJA	3	BIENES DE USO		2.500.000,00	99.000.000,00		2.500.000,000	100.075.041,23			2.500.000,00	100.075.041,23	182.714.350,06	156.328.515,98	641.732,97	182.714.350,06	-82.639.308,83	182,58
2130	TKS. Y ACCESORIOS LA TEJA	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO											29.311.693,17	28.358.760,61	24.780,97	29.311.693,17	-29.311.693,17	
2130	TKS. Y ACCESORIOS LA TEJA	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO											153.402.656,89	127.969.755,37	616.952,00	153.402.656,89	-153.402.656,89	
2130	TKS. Y ACCESORIOS LA TEJA	3.9	OTROS BIENES DE USO		2.500.000,00	99.000.000,00		2.500.000,000	100.075.041,23			2.500.000,00	100.075.041,23					100.075.041,23	
2132	EQUIPOS VARIOS	3	BIENES DE USO		4.770.000,00	188.892.000,00		4.770.000,000	190.943.178,86			4.770.000,00	190.943.178,86	29.104.230,00	-12.796.768,49	1.048.752,46	29.104.230,00	161.838.948,86	15,24
2132	EQUIPOS VARIOS	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO											6.240.938,57	3.305.303,22	72.554,80	6.240.938,57	-6.240.938,57	
2132	EQUIPOS VARIOS	3.2	MAQUINAS, MOBILIARIO											908.942,00		23.055,55	908.942,00	-908.942,00	
2132	EQUIPOS VARIOS	3.5	EQUIPOS DE TRANSPORT											2.861.117,56		71.096,00	2.861.117,56	-2.861.117,56	
2132	EQUIPOS VARIOS	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO											2.552.147,36	771.473,04	44.181,34	2.552.147,36	-2.552.147,36	
2132	EQUIPOS VARIOS	3.9	OTROS BIENES DE USO		4.770.000,00	188.892.000,00		4.770.000,000	190.943.178,86			4.770.000,00	190.943.178,86	16.541.084,51	-16.873.544,75	837.864,77	16.541.084,51	174.402.094,35	8,66
2133	OBRAS	3	BIENES DE USO		1.937.000,00	76.705.200,00		1.937.000,000	77.538.141,62			1.937.000,00	77.538.141,62	64.623.533,12	21.296.122,12	1.082.219,33	64.623.533,12	12.914.608,50	83,34
2133	OBRAS	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO											64.255.587,02	21.296.122,12	1.073.389,33	64.255.587,02	-64.255.587,02	
2133	OBRAS	3.9	OTROS BIENES DE USO		1.937.000,00	76.705.200,00		1.937.000,000	77.538.141,62			1.937.000,00	77.538.141,62	367.946,10		8.830,00	367.946,10	77.170.195,52	0,47
2134	OBRAS VS. EN PLANTAS	3	BIENES DE USO		7.117.000,00	281.833.200,00		7.117.000,000	284.893.627,29			7.117.000,00	284.893.627,29	139.947.763,66	93.155.013,40	1.074.715,34	139.947.763,66	144.945.863,63	49,12

2134	OBRAS VS. EN PLANTAS	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO												11.686.276,99	6.442.820,24	134.323,00	11.686.276,99	-11.686.276,99	
2134	OBRAS VS. EN PLANTAS	3.2	MAQUINAS, MOBILIARIO												859.391,70		20.585,30	859.391,70	-859.391,70	
2134	OBRAS VS. EN PLANTAS	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO												125.486.357,32	86.098.893,16	887.357,04	125.486.357,32	-125.486.357,32	
2134	OBRAS VS. EN PLANTAS	3.9	OTROS BIENES DE USO		7.117.000,00	281.833.200,00		7.117.000,00	284.893.627,29				7.117.000,00	284.893.627,29	1.915.737,65	613.300,00	32.450,00	1.915.737,65	282.977.889,64	0,67
2135	REPOSICION DE EQUIPOS	3	BIENES DE USO		6.435.000,00	254.826.000,00		6.435.000,00	257.593.155,28				6.435.000,00	257.593.155,28	219.251.648,26	4.744.351,59	5.242.191,52	219.251.648,26	38.341.507,02	85,12
2135	REPOSICION DE EQUIPOS	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO												67.750.560,02	3.112.571,06	1.608.259,69	67.750.560,02	-67.750.560,02	
2135	REPOSICION DE EQUIPOS	3.2	MAQUINAS, MOBILIARIO												8.518.551,09		199.380,95	8.518.551,09	-8.518.551,09	
2135	REPOSICION DE EQUIPOS	3.5	EQUIPOS DE TRANSPORT												86.820.657,56	31.713,00	2.106.372,80	86.820.657,56	-86.820.657,56	
2135	REPOSICION DE EQUIPOS	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO												11.997.792,13	682.139,61	273.895,81	11.997.792,13	-11.997.792,13	
2135	REPOSICION DE EQUIPOS	3.9	OTROS BIENES DE USO		6.435.000,00	254.826.000,00		6.435.000,00	257.593.155,28				6.435.000,00	257.593.155,28	44.164.087,46	917.927,92	1.054.282,26	44.164.087,46	213.429.067,82	17,14
2136	UNIDADES DE PROCESO	3	BIENES DE USO		45.900.000,00	1.817.640.000,00		45.900.000,00	1.837.377.752,16				45.900.000,00	1.837.377.752,16	1.445.568.391,53	880.886.945,57	14.168.470,78	1.445.568.391,53	391.809.360,63	78,68
2136	UNIDADES DE PROCESO	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO												648.204.245,80	252.835.305,11	9.869.941,30	648.204.245,80	-648.204.245,80	
2136	UNIDADES DE PROCESO	3.2	MAQUINAS, MOBILIARIO												169.153,87		4.289,00	169.153,87	-169.153,87	
2136	UNIDADES DE PROCESO	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO												782.649.065,79	627.529.817,90	3.950.846,47	782.649.065,79	-782.649.065,79	
2136	UNIDADES DE PROCESO	3.9	OTROS BIENES DE USO		45.900.000,00	1.817.640.000,00		45.900.000,00	1.837.377.752,16				45.900.000,00	1.837.377.752,16	14.545.926,07	521.822,56	343.394,02	14.545.926,07	1.822.831.826,09	0,79
2143	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3	BIENES DE USO		4.574.000,00	181.130.400,00		4.574.000,00	183.097.295,26				4.574.000,00	183.097.295,26	160.716.936,52	30.631.552,30	3.235.654,41	160.716.936,52	22.380.358,74	87,78
2143	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3.9	OTROS BIENES DE USO		4.574.000,00	181.130.400,00		4.574.000,00	183.097.295,26				4.574.000,00	183.097.295,26	160.716.936,52	30.631.552,30	3.235.654,41	160.716.936,52	22.380.358,74	87,78
2301	MANGA	Resultado			50.265.000,00	1.990.494.000,00		50.265.000,00	2.012.108.774,62	152.717	6.113.251,45		50.417.716,75	2.018.222.026,07	1.387.362.029,66	1.383.032.179,87	110.589,51	1.387.362.029,66	630.859.996,41	68,74
2301	MANGA	3	BIENES DE USO		265.000,00	10.494.000,00		265.000,00	10.607.954,40	152.717	6.113.251,45		417.716,75	16.721.205,85	14.502.096,66	10.172.246,87	110.589,51	14.502.096,66	2.219.109,19	86,73
2301	MANGA	3	BIENES DE USO							152.717	6.113.251,45		152.716,75	6.113.251,45					6.113.251,45	
2301	MANGA	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO												385.000,00	385.000,00		385.000,00	-385.000,00	
2301	MANGA	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO												14.117.096,66	9.787.246,87	110.589,51	14.117.096,66	-14.117.096,66	
2301	MANGA	3.9	OTROS BIENES DE USO		265.000,00	10.494.000,00		265.000,00	10.607.954,40				265.000,00	10.607.954,40					10.607.954,40	

2301	MANGA	4	ACTIVOS FINANCIEROS		50.000.000,00	1.980.000.000,00		50.000.000,00	2.001.500.820,21					50.000.000,00	2.001.500.820,21	1.372.859.933,00	1.372.859.933,00			1.372.859.933,00	628.640.887,21	68,59
2301	MANGA	4.1	COMPRA DE ACCIONES Y		50.000.000,00	1.980.000.000,00		50.000.000,00	2.001.500.820,21					50.000.000,00	2.001.500.820,21	1.372.859.933,00	1.372.859.933,00			1.372.859.933,00	628.640.887,21	68,59
2302	MINAS	3	BIENES DE USO		483.000,00	19.126.800,00		483.000,00	19.334.498,01		498.768	19.965.678,83		981.767,89	39.300.176,84	33.743.831,90	15.479.929,89	468.391,30		33.743.831,90	5.556.344,94	85,86
2302	MINAS	3	BIENES DE USO								498.768	19.965.678,83		498.767,89	19.965.678,83						19.965.678,83	
2302	MINAS	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO													18.818.299,40	8.037.784,80	275.698,62		18.818.299,40	-18.818.299,40	
2302	MINAS	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO													7.439.702,79	6.917.031,86	12.660,40		7.439.702,79	-7.439.702,79	
2302	MINAS	3.9	OTROS BIENES DE USO		483.000,00	19.126.800,00		483.000,00	19.334.498,01					483.000,00	19.334.498,01	7.485.829,71	525.113,23	180.032,28		7.485.829,71	11.848.668,30	38,72
2303	PAYSANDU	3	BIENES DE USO		656.000,00	25.977.600,00		656.000,00	26.259.690,81		566.332	22.670.269,04		1.222.331,98	48.929.959,85	29.533.647,46	4.667.367,38	606.941,13		29.533.647,46	19.396.312,39	60,36
2303	PAYSANDU	3	BIENES DE USO								566.332	22.670.269,04		566.331,98	22.670.269,04						22.670.269,04	
2303	PAYSANDU	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO													1.155.836,01	783.537,78	8.881,00		1.155.836,01	-1.155.836,01	
2303	PAYSANDU	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO													22.280.237,27	3.887.222,54	452.365,13		22.280.237,27	-22.280.237,27	
2303	PAYSANDU	3.9	OTROS BIENES DE USO		656.000,00	25.977.600,00		656.000,00	26.259.690,81					656.000,00	26.259.690,81	6.097.574,18	-3.392,94	145.695,00		6.097.574,18	20.162.116,63	23,22
2306	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3	BIENES DE USO		1.800.000,00	71.280.000,00		1.800.000,00	72.054.030,02		-1.217.817	-48.749.199,32		582.183,38	23.304.830,70	20.066.552,53	6.243.881,60	346.506,73		20.066.552,53	3.238.278,17	86,10
2306	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3	BIENES DE USO								-1.217.817	-48.749.199,32		-1.217.816,62	-48.749.199,32						-48.749.199,32	
2306	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO													913.180,50		23.460,00		913.180,50	-913.180,50	
2306	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3.2	MAQUINAS, MOBILIARIO													577.468,05	424.422,15	3.570,00		577.468,05	-577.468,05	
2306	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO													6.978.260,72	5.401.581,90	38.263,48		6.978.260,72	-6.978.260,72	
2306	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3.9	OTROS BIENES DE USO		1.800.000,00	71.280.000,00		1.800.000,00	72.054.030,02					1.800.000,00	72.054.030,02	11.597.643,26	417.877,55	281.213,25		11.597.643,26	60.456.386,76	16,10
Resultado total					134.000.000,00	5.306.400.000,00		134.000.000,00	5.364.022.198,85		0	0,00		134.000.000,00	5.364.022.198,85	3.807.120.947,85	2.589.031.849,72	30.205.010,27		3.807.120.947,85	1.556.901.251,00	70,98

INVERSIONES PROGRAMA ENERGÍA

Área funcional		Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación decreto 2024 U\$S	Asignación decreto 2024 \$ + \$(U\$S)	Asignación ajustada 2024 \$	Asignación ajustada 2024 U\$S	Asignación ajustada 2024 \$ + \$(U\$S)	Traspos. 2024 \$	Traspos. 2024 U\$S	Traspos. 2024 \$ + \$(U\$S)	Asignación ajus. c/trasp. 2024 \$	Asignación ajus. c/trasp. 2024 U\$S	Asignación ajus. c/trasp. \$+\$(U\$S)	Comprometido 2024 \$	Pagos 2024 \$	Pagos 2024 U\$S	Pagos 2024 \$+\$(U\$S)	Saldo 2024 \$	% ejecutado
2123	INFORMATICA	3	BIENES DE USO		1.999.000,00	79.160.400,00		1.999.000,000	80.020.002,42					1.999.000,00	80.020.002,42	32.064.568,01	106.599,22	794.757,67	32.064.568,01	47.955.434,41	40,07
2125	CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	3	BIENES DE USO		5.564.000,00	220.334.400,00		5.564.000,000	222.727.011,27					5.564.000,00	222.727.011,27	62.423.465,14	5.256.159,29	1.384.087,12	62.423.465,14	160.303.546,13	28,03
2130	TKS. Y ACCESORIOS LA TEJA	3	BIENES DE USO		2.500.000,00	99.000.000,00		2.500.000,000	100.075.041,23					2.500.000,00	100.075.041,23	182.714.350,06	156.328.515,98	641.732,97	182.714.350,06	-82.639.308,83	182,58
2132	EQUIPOS VARIOS	3	BIENES DE USO		4.770.000,00	188.892.000,00		4.770.000,000	190.943.178,86					4.770.000,00	190.943.178,86	29.104.230,00	-12.796.768,49	1.048.752,46	29.104.230,00	161.838.948,86	15,24
2133	OBRAS	3	BIENES DE USO		1.937.000,00	76.705.200,00		1.937.000,000	77.538.141,62					1.937.000,00	77.538.141,62	64.623.533,12	21.296.122,12	1.082.219,33	64.623.533,12	12.914.608,50	83,34
2134	OBRAS VS. EN PLANTAS	3	BIENES DE USO		7.117.000,00	281.833.200,00		7.117.000,000	284.893.627,29					7.117.000,00	284.893.627,29	139.947.763,66	93.155.013,40	1.074.715,34	139.947.763,66	144.945.863,63	49,12
2135	REPOSICION DE EQUIPOS	3	BIENES DE USO		6.435.000,00	254.826.000,00		6.435.000,000	257.593.155,28					6.435.000,00	257.593.155,28	219.251.648,26	4.744.351,59	5.242.191,52	219.251.648,26	38.341.507,02	85,12
2136	UNIDADES DE PROCESO	3	BIENES DE USO		45.900.000,00	1.817.640.000,00		45.900.000,000	1.837.377.752,16					45.900.000,00	1.837.377.752,16	1.445.568.391,53	880.886.945,57	14.168.470,78	1.445.568.391,53	391.809.360,63	78,68
2143	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3	BIENES DE USO		4.574.000,00	181.130.400,00		4.574.000,000	183.097.295,26					4.574.000,00	183.097.295,26	160.716.936,52	30.631.552,30	3.235.654,41	160.716.936,52	22.380.358,74	87,78
Resultado total					80.796.000,00	3.199.521.600,00		80.796.000,000	3.234.265.205,39					80.796.000,00	3.234.265.205,39	2.336.414.886,30	1.179.608.490,98	28.672.581,61	2.336.414.886,30	897.850.319,09	72,24

INVERSIONES PROGRAMA ENERGÍA SUB-GRUPOS

Área funcional		Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación decreto 2024 U\$S	Asignación decreto 2024 \$ + \$(U\$S)	Asignación ajustada 2024 \$	Asignación ajustada 2024 U\$S	Asignación ajustada 2024 \$ + \$(U\$S)	Traspos. 2024 \$	Traspos. 2024 U\$S	Traspos. 2024 \$ + \$(U\$S)	Asignación ajus. c/trasp. 2024 \$	Asignación ajus. c/trasp. 2024 U\$S	Asignación ajus. c/trasp. \$+\$(U\$S)	Comprometido 2024 \$	Pagos 2024 \$	Pagos 2024 U\$S	Pagos 2024 \$+(U\$S)	Saldo 2024 \$	% ejecutado
2123	INFORMATICA	3	BIENES DE USO		1.999.000,00	79.160.400,00		1.999.000,000	80.020.002,42				1.999.000,00	80.020.002,42	32.064.568,01	106.599,22	794.757,67	32.064.568,01	47.955.434,41	40,07	
2123	INFORMATICA	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO												359.597,42		8.645,00	359.597,42	-359.597,42		
2123	INFORMATICA	3.2	MAQUINAS, MOBILIARIO												31.704.970,59	106.599,22	786.112,67	31.704.970,59	-31.704.970,59		
2123	INFORMATICA	3.9	OTROS BIENES DE USO		1.999.000,00	79.160.400,00		1.999.000,000	80.020.002,42				1.999.000,00	80.020.002,42	0,00				80.020.002,42		
2125	CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	3	BIENES DE USO		5.564.000,00	220.334.400,00		5.564.000,000	222.727.011,27				5.564.000,00	222.727.011,27	62.423.465,14	5.256.159,29	1.384.087,12	62.423.465,14	160.303.546,13	28,03	
2125	CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO												1.032.589,69	751.943,47	7.192,00	1.032.589,69	-1.032.589,69		
2125	CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO												4.602.183,95	4.504.215,82	2.366,38	4.602.183,95	-4.602.183,95		
2125	CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	3.9	OTROS BIENES DE USO		5.564.000,00	220.334.400,00		5.564.000,000	222.727.011,27				5.564.000,00	222.727.011,27	56.788.691,50		1.374.528,74	56.788.691,50	165.938.319,77	25,50	
2130	TKS. Y ACCESORIOS LA TEJA	3	BIENES DE USO		2.500.000,00	99.000.000,00		2.500.000,000	100.075.041,23				2.500.000,00	100.075.041,23	182.714.350,06	156.328.515,98	641.732,97	182.714.350,06	-82.639.308,83	182,58	
2130	TKS. Y ACCESORIOS LA TEJA	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO												29.311.693,17	28.358.760,61	24.780,97	29.311.693,17	-29.311.693,17		
2130	TKS. Y ACCESORIOS LA TEJA	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO												153.402.656,89	127.969.755,37	616.952,00	153.402.656,89	-153.402.656,89		
2130	TKS. Y ACCESORIOS LA TEJA	3.9	OTROS BIENES DE USO		2.500.000,00	99.000.000,00		2.500.000,000	100.075.041,23				2.500.000,00	100.075.041,23					100.075.041,23		
2132	EQUIPOS VARIOS	3	BIENES DE USO		4.770.000,00	188.892.000,00		4.770.000,000	190.943.178,86				4.770.000,00	190.943.178,86	29.104.230,00	-12.796.768,49	1.048.752,46	29.104.230,00	161.838.948,86	15,24	
2132	EQUIPOS VARIOS	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO												6.240.938,57	3.305.303,22	72.554,80	6.240.938,57	-6.240.938,57		
2132	EQUIPOS VARIOS	3.2	MAQUINAS, MOBILIARIO												908.942,00		23.055,55	908.942,00	-908.942,00		
2132	EQUIPOS VARIOS	3.5	EQUIPOS DE TRANSPORT												2.861.117,56		71.096,00	2.861.117,56	-2.861.117,56		
2132	EQUIPOS VARIOS	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO												2.552.147,36	771.473,04	44.181,34	2.552.147,36	-2.552.147,36		
2132	EQUIPOS VARIOS	3.9	OTROS BIENES DE USO		4.770.000,00	188.892.000,00		4.770.000,000	190.943.178,86				4.770.000,00	190.943.178,86	16.541.084,51	-16.873.544,75	837.864,77	16.541.084,51	174.402.094,35	8,66	
2133	OBRAS	3	BIENES DE USO		1.937.000,00	76.705.200,00		1.937.000,000	77.538.141,62				1.937.000,00	77.538.141,62	64.623.533,12	21.296.122,12	1.082.219,33	64.623.533,12	12.914.608,50	83,34	
2133	OBRAS	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO												64.255.587,02	21.296.122,12	1.073.389,33	64.255.587,02	-64.255.587,02		
2133	OBRAS	3.9	OTROS BIENES DE USO		1.937.000,00	76.705.200,00		1.937.000,000	77.538.141,62				1.937.000,00	77.538.141,62	367.946,10		8.830,00	367.946,10	77.170.195,52	0,47	
2134	OBRAS VS. EN PLANTAS	3	BIENES DE USO		7.117.000,00	281.833.200,00		7.117.000,000	284.893.627,29				7.117.000,00	284.893.627,29	139.947.763,66	93.155.013,40	1.074.715,34	139.947.763,66	144.945.863,63	49,12	
2134	OBRAS VS. EN PLANTAS	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO												11.686.276,99	6.442.820,24	134.323,00	11.686.276,99	-11.686.276,99		
2134	OBRAS VS. EN PLANTAS	3.2	MAQUINAS, MOBILIARIO												859.391,70		20.585,30	859.391,70	-859.391,70		
2134	OBRAS VS. EN PLANTAS	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO												125.486.357,32	86.098.893,16	887.357,04	125.486.357,32	-125.486.357,32		
2134	OBRAS VS. EN PLANTAS	3.9	OTROS BIENES DE USO		7.117.000,00	281.833.200,00		7.117.000,000	284.893.627,29				7.117.000,00	284.893.627,29	1.915.737,65	613.300,00	32.450,00	1.915.737,65	282.977.889,64	0,67	
2135	REPOSICION DE EQUIPOS	3	BIENES DE USO		6.435.000,00	254.826.000,00		6.435.000,000	257.593.155,28				6.435.000,00	257.593.155,28	219.251.648,26	4.744.351,59	5.242.191,52	219.251.648,26	38.341.507,02	85,12	

2135	REPOSICION DE EQUIPOS	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO												67.750.560,02	3.112.571,06	1.608.259,69	67.750.560,02	-67.750.560,02		
2135	REPOSICION DE EQUIPOS	3.2	MAQUINAS, MOBILIARIO												8.518.551,09		199.380,95	8.518.551,09	-8.518.551,09		
2135	REPOSICION DE EQUIPOS	3.5	EQUIPOS DE TRANSPORT												86.820.657,56	31.713,00	2.106.372,80	86.820.657,56	-86.820.657,56		
2135	REPOSICION DE EQUIPOS	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO												11.997.792,13	682.139,61	273.895,81	11.997.792,13	-11.997.792,13		
2135	REPOSICION DE EQUIPOS	3.9	OTROS BIENES DE USO		6.435.000,00	254.826.000,00		6.435.000,000	257.593.155,28					6.435.000,00	257.593.155,28	44.164.087,46	917.927,92	1.054.282,26	44.164.087,46	213.429.067,82	17,14
2136	UNIDADES DE PROCESO	3	BIENES DE USO		45.900.000,00	1.817.640.000,00		45.900.000,000	1.837.377.752,16					45.900.000,00	1.837.377.752,16	1.445.568.391,53	880.886.945,57	14.168.470,78	1.445.568.391,53	391.809.360,63	78,68
2136	UNIDADES DE PROCESO	3.1	MAQUINARIAS Y EQUIPO												648.204.245,80	252.835.305,11	9.869.941,30	648.204.245,80	-648.204.245,80		
2136	UNIDADES DE PROCESO	3.2	MAQUINAS, MOBILIARIO												169.153,87		4.289,00	169.153,87	-169.153,87		
2136	UNIDADES DE PROCESO	3.8	CONSTRUCCIONES, MEJO												782.649.065,79	627.529.817,90	3.950.846,47	782.649.065,79	-782.649.065,79		
2136	UNIDADES DE PROCESO	3.9	OTROS BIENES DE USO		45.900.000,00	1.817.640.000,00		45.900.000,000	1.837.377.752,16					45.900.000,00	1.837.377.752,16	14.545.926,07	521.822,56	343.394,02	14.545.926,07	1.822.831.826,09	0,79
2143	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3	BIENES DE USO		4.574.000,00	181.130.400,00		4.574.000,000	183.097.295,26					4.574.000,00	183.097.295,26	160.716.936,52	30.631.552,30	3.235.654,41	160.716.936,52	22.380.358,74	87,78
2143	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3.9	OTROS BIENES DE USO		4.574.000,00	181.130.400,00		4.574.000,000	183.097.295,26					4.574.000,00	183.097.295,26	160.716.936,52	30.631.552,30	3.235.654,41	160.716.936,52	22.380.358,74	87,78
Resultado total					80.796.000,00	3.199.521.600,00		80.796.000,000	3.234.265.205,39					80.796.000,00	3.234.265.205,39	2.336.414.886,30	1.179.608.490,98	28.672.581,61	2.336.414.886,30	897.850.319,09	72,24

INVERSIONES PORTLAND

Área funcional	Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación decreto 2024 U\$S	Asignación decreto 2024 \$ + \$(U\$S)	Asignación ajustada 2024 \$	Asignación ajustada 2024 U\$S	Asignación ajustada 2024 \$ + \$(U\$S)	Traspos. 2024 \$	Traspos. 2024 U\$S	Traspos. 2024 \$ + \$(U\$S)	Asignación ajus. c/trasp. 2024 \$	Asignación ajus. c/trasp. 2024 U\$S	Asignación ajus. c/trasp. \$+\$(U\$S)	Comprometido 2024 \$	Pagos 2024 \$	Pagos 2024 U\$S	Pagos 2024 \$+\$(U\$S)	Saldo 2024 \$	% ejecutado
2301	MANGA	Resultado		50.265.000,00	1.990.494.000,00		50.265.000,00	2.012.108.774,62		152.717	6.113.251,45		50.417.716,75	2.018.222.026,07	1.387.362.029,66	1.383.032.179,87	110.589,51	1.387.362.029,66	630.859.996,41	68,74
2301	MANGA	3	BIENES DE USO	265.000,00	10.494.000,00		265.000,00	10.607.954,40		152.717	6.113.251,45		417.716,75	16.721.205,85	14.502.096,66	10.172.246,87	110.589,51	14.502.096,66	2.219.109,19	86,73
2301	MANGA	4	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000.000,00	1.980.000.000,00		50.000.000,00	2.001.500.820,21					50.000.000,00	2.001.500.820,21	1.372.859.933,00	1.372.859.933,00		1.372.859.933,00	628.640.887,21	68,59
2302	MINAS	3	BIENES DE USO	483.000,00	19.126.800,00		483.000,00	19.334.498,01		498.768	19.965.678,83		981.767,89	39.300.176,84	33.743.831,90	15.479.929,89	468.391,30	33.743.831,90	5.556.344,94	85,86
2303	PAYSANDU	3	BIENES DE USO	656.000,00	25.977.600,00		656.000,00	26.259.690,81		566.332	22.670.269,04		1.222.331,98	48.929.959,85	29.533.647,46	4.667.367,38	606.941,13	29.533.647,46	19.396.312,39	60,36
2306	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3	BIENES DE USO	1.800.000,00	71.280.000,00		1.800.000,00	72.054.030,02		-1.217.817	-48.749.199,32		582.183,38	23.304.830,70	20.066.552,53	6.243.881,60	346.506,73	20.066.552,53	3.238.278,17	86,10
Resultado total				53.204.000,00	2.106.878.400,00		53.204.000,00	2.129.756.993,45		0	0,00		53.204.000,00	2.129.756.993,45	1.470.706.061,55	1.409.423.358,74	1.532.428,66	1.470.706.061,55	659.050.931,90	69,06

INVERSIONES PORTLAND SUB-GRUPOS

Área funcional	Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación decreto 2024 U\$S	Asignación decreto 2024 \$ + \$(U\$S)	Asignación ajustada 2024 \$	Asignación ajustada 2024 U\$S	Asignación ajustada 2024 \$ + \$(U\$S)	Traspos. 2024 \$	Traspos. 2024 U\$S	Traspos. 2024 \$ + \$ (U\$S)	Asignación ajus. c/trasp. 2024 \$	Asignación ajus. c/trasp. 2024 U\$S	Asignación ajus. c/trasp. \$+\$(U\$S)	Comprometido 2024 \$	Pagos 2024 \$	Pagos 2024 U\$S	Pagos 2024 \$+\$(U\$S)	Saldo 2024 \$	% ejecutado
2301	MANGA	Resultado		50.265.000,00	1.990.494.000,00		50.265.000,00	2.012.108.774,62		152.717	6.113.251,45		50.417.716,75	2.018.222.026,07	1.387.362.029,66	1.383.032.179,87	110.589,51	1.387.362.029,66	630.859.996,41	68,74
2301	MANGA	3 BIENES DE USO		265.000,00	10.494.000,00		265.000,00	10.607.954,40		152.717	6.113.251,45		417.716,75	16.721.205,85	14.502.096,66	10.172.246,87	110.589,51	14.502.096,66	2.219.109,19	86,73
2301	MANGA	3 BIENES DE USO								152.717	6.113.251,45		152.716,75	6.113.251,45					6.113.251,45	
2301	MANGA	3.1 MAQUINARIAS Y EQUIPO													385.000,00	385.000,00		385.000,00	-385.000,00	
2301	MANGA	3.8 CONSTRUCCIONES, MEJORA													14.117.096,66	9.787.246,87	110.589,51	14.117.096,66	-14.117.096,66	
2301	MANGA	3.9 OTROS BIENES DE USO		265.000,00	10.494.000,00		265.000,00	10.607.954,40					265.000,00	10.607.954,40					10.607.954,40	
2301	MANGA	4 ACTIVOS FINANCIEROS		50.000.000,00	1.980.000.000,00		50.000.000,00	2.001.500.820,21					50.000.000,00	2.001.500.820,21	1.372.859.933,00	1.372.859.933,00		1.372.859.933,00	628.640.887,21	68,59
2301	MANGA	4.1 COMPRA DE ACCIONES Y		50.000.000,00	1.980.000.000,00		50.000.000,00	2.001.500.820,21					50.000.000,00	2.001.500.820,21	1.372.859.933,00	1.372.859.933,00		1.372.859.933,00	628.640.887,21	68,59
2302	MINAS	3 BIENES DE USO		483.000,00	19.126.800,00		483.000,00	19.334.498,01		498.768	19.965.678,83		981.767,89	39.300.176,84	33.743.831,90	15.479.929,89	468.391,30	33.743.831,90	5.556.344,94	85,86
2302	MINAS	3 BIENES DE USO								498.768	19.965.678,83		498.767,89	19.965.678,83					19.965.678,83	
2302	MINAS	3.1 MAQUINARIAS Y EQUIPO													18.818.299,40	8.037.784,80	275.698,62	18.818.299,40	-18.818.299,40	
2302	MINAS	3.8 CONSTRUCCIONES, MEJORA													7.439.702,79	6.917.031,86	12.660,40	7.439.702,79	-7.439.702,79	
2302	MINAS	3.9 OTROS BIENES DE USO		483.000,00	19.126.800,00		483.000,00	19.334.498,01					483.000,00	19.334.498,01	7.485.829,71	525.113,23	180.032,28	7.485.829,71	11.848.668,30	38,72
2303	PAYSANDU	3 BIENES DE USO		656.000,00	25.977.600,00		656.000,00	26.259.690,81		566.332	22.670.269,04		1.222.331,98	48.929.959,85	29.533.647,46	4.667.367,38	606.941,13	29.533.647,46	19.396.312,39	60,36
2303	PAYSANDU	3 BIENES DE USO								566.332	22.670.269,04		566.331,98	22.670.269,04					22.670.269,04	
2303	PAYSANDU	3.1 MAQUINARIAS Y EQUIPO													1.155.836,01	783.537,78	8.881,00	1.155.836,01	-1.155.836,01	
2303	PAYSANDU	3.8 CONSTRUCCIONES, MEJORA													22.280.237,27	3.887.222,54	452.365,13	22.280.237,27	-22.280.237,27	
2303	PAYSANDU	3.9 OTROS BIENES DE USO		656.000,00	25.977.600,00		656.000,00	26.259.690,81					656.000,00	26.259.690,81	6.097.574,18	-3.392,94	145.695,00	6.097.574,18	20.162.116,63	23,22
2306	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3 BIENES DE USO		1.800.000,00	71.280.000,00		1.800.000,00	72.054.030,02		-1.217.817	-48.749.199,32		582.183,38	23.304.830,70	20.066.552,53	6.243.881,60	346.506,73	20.066.552,53	3.238.278,17	86,10
2306	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3 BIENES DE USO								-1.217.817	-48.749.199,32		-1.217.816,62	-48.749.199,32					-48.749.199,32	
2306	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3.1 MAQUINARIAS Y EQUIPO													913.180,50		23.460,00	913.180,50	-913.180,50	
2306	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3.2 MAQUINAS, MOBILIARIO													577.468,05	424.422,15	3.570,00	577.468,05	-577.468,05	
2306	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3.8 CONSTRUCCIONES, MEJORA													6.978.260,72	5.401.581,90	38.263,48	6.978.260,72	-6.978.260,72	
2306	PROYECTOS ESTRATEGICOS	3.9 OTROS BIENES DE USO		1.800.000,00	71.280.000,00		1.800.000,00	72.054.030,02					1.800.000,00	72.054.030,02	11.597.643,26	417.877,55	281.213,25	11.597.643,26	60.456.386,76	16,10
Resultado total				53.204.000,00	2.106.878.400,00		53.204.000,00	2.129.756.993,45		0	0,00		53.204.000,00	2.129.756.993,45	1.470.706.061,55	1.409.423.358,74	1.532.428,66	1.470.706.061,55	659.050.931,90	69,06

INGRESOS ANCAP GLOBAL

Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación ajustada 2024 \$	Asignación ajustada c/trasposiciones 2024 \$	Ejecutado 2024 \$	Saldo = Asign ajust c/Trasp. 2024 - ejecutado 2024 \$
Y	INGRESOS	146.557.574.579,03	145.325.189.980,64	145.325.189.980,64	138.043.873.305,75	7.281.316.674,89
Y.2	INGRESOS	146.557.574.579,03	145.325.189.980,64	145.325.189.980,64	138.043.873.305,75	7.281.316.674,89
Y.2.1	INGRESOS POR VENTAS	103.199.525.870,32	101.077.685.753,72	101.077.685.753,72	93.845.764.929,75	7.231.920.823,97
Y.2.1.11	INGRESO POR VTAS.	102.304.060.772,32	100.283.610.856,58	100.283.610.856,58	93.068.560.837,97	7.215.050.018,61
Y.2.1.11.001	PLAZA	85.077.843.683,94	83.667.354.844,58	83.667.354.844,58	81.154.152.536,63	2.513.202.307,95
Y.2.1.11.020	OTROS INGRESOS VARIO	700.000.000,00	737.746.100,00	737.746.100,00	2.055.115.543,94	-1.317.369.443,94
Y.2.1.11.002	VTAS.EXPORTACION	16.526.217.088,38	15.878.509.912,00	15.878.509.912,00	9.859.292.757,40	6.019.217.154,60
Y.2.1.22	ING. VTAS. INTERDIV.	895.465.098,00	794.074.897,14	794.074.897,14	777.204.091,78	16.870.805,36
Y.2.1.22.001	ING. VTAS. INTERDIV.	895.465.098,00	794.074.897,14	794.074.897,14	777.204.091,78	16.870.805,36
Y.2.4	OTROS INGRESOS CORRI	43.358.048.708,71	44.247.504.226,92	44.247.504.226,92	44.198.108.376,00	49.395.850,92
Y.2.4.41	OTROS	43.358.048.708,71	44.247.504.226,92	44.247.504.226,92	44.198.108.376,00	49.395.850,92
Y.2.4.41.001	IMESI	30.627.986.131,77	32.310.851.325,28	32.310.851.325,28	32.247.613.437,00	63.237.888,28
Y.2.4.41.002	IVA VENTAS	12.730.062.576,94	11.936.652.901,64	11.936.652.901,64	11.950.494.939,00	-13.842.037,36

INGRESOS PROGRAMA ENERGÍA - SERVICIOS COMUNES A LA EMPRESA

Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación ajustada 2024 \$	Asignación ajustada c/trasposiciones 2024 \$	Ejecutado 2024 \$	Saldo = Asign ajust c/Trasp. 2024 - ejecutado 2024 \$
Y	INGRESOS	700.000.000,00	737.746.100,00	737.746.100,00	617.720.513,46	120.025.586,54
Y.2	INGRESOS	700.000.000,00	737.746.100,00	737.746.100,00	617.720.513,46	120.025.586,54
Y.2.1	INGRESOS POR VENTAS	700.000.000,00	737.746.100,00	737.746.100,00	584.054.334,31	153.691.765,69
Y.2.1.11	INGRESO POR VTAS.	700.000.000,00	737.746.100,00	737.746.100,00	584.054.334,31	153.691.765,69
Y.2.1.11.001	PLAZA				-33.847.724,22	33.847.724,22
Y.2.1.11.020	OTROS INGRESOS VARIO	700.000.000,00	737.746.100,00	737.746.100,00	617.902.058,53	119.844.041,47
Y.2.2	INGRESOS POR VENTAS				483.269,15	-483.269,15
Y.2.2.11	VENTA DE BIENES				483.269,15	-483.269,15
Y.2.2.11.002	OTROS				483.269,15	-483.269,15
Y.2.4	OTROS INGRESOS CORRI				33.182.910,00	-33.182.910,00
Y.2.4.41	OTROS				33.182.910,00	-33.182.910,00
Y.2.4.41.002	IVA VENTAS				33.182.910,00	-33.182.910,00

INGRESOS PROGRAMA ENERGÍA - COMBUSTIBLES

Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación ajustada 2024 \$	Asignación ajustada c/trasposiciones 2024 \$	Ejecutado 2024 \$	Saldo = Asign ajust c/Trasp. 2024 - ejecutado 2024 \$
Y	INGRESOS	139.129.164.241,17	137.945.853.866,18	137.945.853.866,18	130.644.492.921,81	7.301.360.944,37
Y.2	INGRESOS	139.129.164.241,17	137.945.853.866,18	137.945.853.866,18	130.644.492.921,81	7.301.360.944,37
Y.2.1	INGRESOS POR VENTAS	97.208.744.077,98	95.099.434.469,71	95.099.434.469,71	87.583.095.792,11	7.516.338.677,60
Y.2.1.11	INGRESO POR VTAS.	96.893.924.077,98	94.942.116.569,71	94.942.116.569,71	87.552.303.959,11	7.389.812.610,60
Y.2.1.11.001	PLAZA	80.369.414.541,60	79.065.332.751,31	79.065.332.751,31	76.275.887.600,25	2.789.445.151,06
Y.2.1.11.020	OTROS INGRESOS VARIO				1.423.524.013,79	-1.423.524.013,79
Y.2.1.11.002	VTAS.EXPORTACION	16.524.509.536,38	15.876.783.818,40	15.876.783.818,40	9.852.892.345,07	6.023.891.473,33
Y.2.1.22	ING. VTAS. INTERDIV.	314.820.000,00	157.317.900,00	157.317.900,00	30.791.833,00	126.526.067,00
Y.2.1.22.001	ING. VTAS. INTERDIV.	314.820.000,00	157.317.900,00	157.317.900,00	30.791.833,00	126.526.067,00
Y.2.2	INGRESOS POR VENTAS				-365.885,30	365.885,30
Y.2.2.11	VENTA DE BIENES				-365.885,30	365.885,30
Y.2.2.11.002	OTROS				-365.885,30	365.885,30
Y.2.4	OTROS INGRESOS CORRI	41.920.420.163,19	42.846.419.396,47	42.846.419.396,47	43.061.763.015,00	-215.343.618,53
Y.2.4.41	OTROS	41.920.420.163,19	42.846.419.396,47	42.846.419.396,47	43.061.763.015,00	-215.343.618,53
Y.2.4.41.001	IMESI	30.298.663.071,77	31.992.293.972,88	31.992.293.972,88	31.976.591.106,00	15.702.866,88
Y.2.4.41.002	IVA VENTAS	11.621.757.091,42	10.854.125.423,59	10.854.125.423,59	11.085.171.909,00	-231.046.485,41

INGRESOS PROGRAMA ENERGÍA - LUBRICANTES

Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación ajustada 2024 \$	Asignación ajustada c/trasposiciones 2024 \$	Ejecutado 2024 \$	Saldo = Asign ajust c/Trasp. 2024 - ejecutado 2024 \$
Y	INGRESOS	1.843.158.637,00	1.561.012.010,94	1.561.012.010,94	1.286.849.103,80	274.162.907,14
Y.2	INGRESOS	1.843.158.637,00	1.561.012.010,94	1.561.012.010,94	1.286.849.103,80	274.162.907,14
Y.2.1	INGRESOS POR VENTAS	1.181.770.626,43	961.271.952,14	961.271.952,14	796.630.198,63	164.641.753,51
Y.2.1.11	INGRESO POR VTAS.	1.181.770.626,43	961.271.952,14	961.271.952,14	796.630.198,63	164.641.753,51
Y.2.1.11.001	PLAZA	1.180.063.074,43	959.545.858,54	959.545.858,54	779.335.135,91	180.210.722,63
Y.2.1.11.020	OTROS INGRESOS VARIO				10.894.650,39	-10.894.650,39
Y.2.1.11.002	VTAS.EXPORTACION	1.707.552,00	1.726.093,60	1.726.093,60	6.400.412,33	-4.674.318,73
Y.2.2	INGRESOS POR VENTAS				-24.187,83	24.187,83
Y.2.2.11	VENTA DE BIENES				-24.187,83	24.187,83
Y.2.2.11.002	OTROS				-24.187,83	24.187,83
Y.2.4	OTROS INGRESOS CORRI	661.388.010,57	599.740.058,80	599.740.058,80	490.243.093,00	109.496.965,80
Y.2.4.41	OTROS	661.388.010,57	599.740.058,80	599.740.058,80	490.243.093,00	109.496.965,80
Y.2.4.41.001	IMESI	329.323.060,00	318.557.352,40	318.557.352,40	271.022.331,00	47.535.021,40
Y.2.4.41.002	IVA VENTAS	332.064.950,57	281.182.706,40	281.182.706,40	219.220.762,00	61.961.944,40

INGRESOS PROGRAMA ENERGÍA - GAS

Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación ajustada 2024 \$	Asignación ajustada c/trasposiciones 2024 \$	Ejecutado 2024 \$	Saldo = Asign ajust c/Trasp. 2024 - ejecutado 2024 \$
Y	INGRESOS	3.144.783.628,80	3.228.738.446,33	3.228.738.446,33	2.759.900.509,64	468.837.936,69
Y.2	INGRESOS	3.144.783.628,80	3.228.738.446,33	3.228.738.446,33	2.759.900.509,64	468.837.936,69
Y.2.1	INGRESOS POR VENTAS	2.682.397.992,10	2.761.331.955,49	2.761.331.955,49	2.407.376.071,64	353.955.883,85
Y.2.1.11	INGRESO POR VTAS.	2.101.752.894,10	2.124.574.958,35	2.124.574.958,35	1.661.120.338,86	463.454.619,49
Y.2.1.11.001	PLAZA	2.101.752.894,10	2.124.574.958,35	2.124.574.958,35	1.661.120.338,86	463.454.619,49
Y.2.1.22	ING. VTAS. INTERDIV.	580.645.098,00	636.756.997,14	636.756.997,14	746.255.732,78	-109.498.735,64
Y.2.1.22.001	ING. VTAS. INTERDIV.	580.645.098,00	636.756.997,14	636.756.997,14	746.255.732,78	-109.498.735,64
Y.2.4	OTROS INGRESOS CORRI	462.385.636,70	467.406.490,84	467.406.490,84	352.524.438,00	114.882.052,84
Y.2.4.41	OTROS	462.385.636,70	467.406.490,84	467.406.490,84	352.524.438,00	114.882.052,84
Y.2.4.41.002	IVA VENTAS	462.385.636,70	467.406.490,84	467.406.490,84	352.524.438,00	114.882.052,84

INGRESOS PROGRAMA PORTLAND

Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación ajustada 2024 \$	Asignación ajustada c/trasposiciones 2024 \$	Ejecutado 2024 \$	Saldo = Asign ajust c/Trasp. 2024 - ejecutado 2024 \$
Y	INGRESOS	1.740.468.072,06	1.851.839.557,19	1.851.839.557,19	2.735.003.453,06	-883.163.895,87
Y.2	INGRESOS	1.740.468.072,06	1.851.839.557,19	1.851.839.557,19	2.735.003.453,06	-883.163.895,87
Y.2.1	INGRESOS POR VENTAS	1.426.613.173,81	1.517.901.276,38	1.517.901.276,38	2.474.608.533,06	-956.707.256,68
Y.2.1.11	INGRESO POR VTAS.	1.426.613.173,81	1.517.901.276,38	1.517.901.276,38	2.474.452.007,06	-956.550.730,68
Y.2.1.11.001	PLAZA	1.426.613.173,81	1.517.901.276,38	1.517.901.276,38	2.471.657.185,83	-953.755.909,45
Y.2.1.11.020	OTROS INGRESOS VARIO				2.794.821,23	-2.794.821,23
Y.2.1.22	ING. VTAS. INTERDIV.				156.526,00	-156.526,00
Y.2.1.22.001	ING. VTAS. INTERDIV.				156.526,00	-156.526,00
Y.2.4	OTROS INGRESOS CORRI	313.854.898,25	333.938.280,81	333.938.280,81	260.394.920,00	73.543.360,81
Y.2.4.41	OTROS	313.854.898,25	333.938.280,81	333.938.280,81	260.394.920,00	73.543.360,81
Y.2.4.41.002	IVA VENTAS	313.854.898,25	333.938.280,81	333.938.280,81	260.394.920,00	73.543.360,81

ESTADO DE RESULTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2024

EN PESOS

1 INGRESOS	138.043.873.306
VENTAS NETAS	91.013.445.294
TRANSFERENCIAS INTERDIVISIONALES	777.204.092
OTROS	2.055.115.544
IMESI E IVA	44.198.108.376
2 FINANCIAMIENTO	0
OTROS -COMERCIAL	0
DE TERCEROS - BANCOS	0
3 EGRESOS	157.458.903.656
PRESUPUESTO OPERATIVO	153.651.782.708
PRESUPUESTO DE INVERSIONES	3.807.120.948
RESULTADO	-19.415.030.350

**CONCILIACIÓN ENTRE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2024 Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR
EL PERIODO 1/1/24 -31/12/24**

EJECUCION PRESUPUESTAL

ESTADO DE RESULTADOS

Deficit Presupuestal	- 19.415.030.350	Resultado Patrimonial	-5.217.605.497
Amortizacion de Prestamos	12.831.656.878	Resultados Vinculadas	-1.027.412.230
Inversiones Programa Energia y Portland	2.434.261.015	Amortizaciones	1.186.471.738
Capitalizaciones	1.372.859.933	Impuesto diferido	-1.271.339.117
Ajuste de Ingresos (a Percibido)	- 1.320.024.009	Previsiones juicios	45.430.593
Version a Rentas Generales	1.091.253.694	Diferencia de cambio	1.623.769.089
Distribucion de Dividendos	- 926.669.819	Bajas de activo	131.714.526
Variacion de Existencias	- 556.944.801	Incobrables	5.676.368
Anticipos ejecutados	77.279.087	Autoseguro Vida Funcionarios	-11.308.469
Ajuste de Ingresos Diversos que no son ingresos	31.338.476,00	Gastos actuariales Medioambientales	49.302.867
		Pesificacion CAF	114.355.607
		Otros ajustes	-9.075.372
Total	- 4.380.019.896		- 4.380.019.896

EJECUCIÓN GASTOS GLOBAL ANCAP

Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación ajustada 2024 \$	Suplementos 2024 \$	Traspos. 2024 \$	Asignación ajust. c/trasp y Supl. 2024 \$	Comprometido 2024 \$	Ejecutado 2024 \$	Saldo =asig ajust. c/trasp/supl- ejecutado 2024 \$
Resultado total		146.591.486.161,40	135.191.289.191,68	29.607.579.340,28	0,00	164.798.868.531,96	153.651.782.707,82	153.651.782.707,82	11.147.085.824,14
0	SERVICIOS PERSONALES	5.829.179.425,19	6.129.970.783,79		0,00	6.129.970.783,79	5.901.889.649,10	5.901.889.649,10	228.081.134,69
1	BIENES DE CONSUMO	77.198.519.825,64	69.717.004.872,91	8.291.979.450,37	103.977.016,07	78.112.961.339,35	74.642.739.926,80	74.642.739.926,80	3.470.221.412,55
2	SERVICIOS NO PERSONA	59.255.941.019,39	54.868.295.036,97	7.298.817.749,53	-31.492.804,40	62.135.619.982,10	57.501.508.553,23	57.501.508.553,23	4.634.111.428,87
3	BIENES DE USO	269.053.530,19	278.715.143,58		-10.116.793,18	268.598.350,40	191.143.297,97	191.143.297,97	77.455.052,43
4	ACTIVOS FINANCIEROS	15.842.500,00	16.696.775,13			16.696.775,13	0,00	0,00	16.696.775,13
5	TRANSFERENCIAS	749.600.000,00	790.020.680,80	863.823.100,38		1.653.843.781,18	1.097.697.554,56	1.097.697.554,56	556.146.226,62
6	INTERESES Y OTROS GA	1.082.300.527,67	1.136.088.409,87	505.883.040,00		1.641.971.449,87	1.072.717.231,34	1.072.717.231,34	569.254.218,53
7	GASTOS NO CLASIFICAD	409.932.000,13	423.846.085,62		-62.367.418,49	361.478.667,13	412.429.616,46	412.429.616,46	-50.950.949,33
8	CLASIFICADOR DE APLI	1.781.117.333,19	1.830.651.403,01	12.647.076.000,00		14.477.727.403,01	12.831.656.878,36	12.831.656.878,36	1.646.070.524,65

EJECUCIÓN GASTOS GLOBAL SUBGRUPOS

Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación ajustada 2024 \$	Suplementos 2024 \$	Traspos. 2024 \$	Asignación ajus. c/trasp y Supl. 2024 \$	Comprometido 2024 \$	Ejecutado 2024 \$	Saldo =asig ajust. c/trasp/supl-ejecutado 2024 \$
Resultado total		146.591.486.161,40	135.191.289.191,68	29.607.579.340,28	0,00	164.798.868.531,96	153.651.782.707,82	153.651.782.707,82	11.147.085.824,14
0	SERVICIOS PERSONALES	5.829.179.425,19	6.129.970.783,79		0,00	6.129.970.783,79	5.901.889.649,10	5.901.889.649,10	228.081.134,69
0.1	RETRIBUCIONES DE CAR	2.278.625.935,90	2.390.338.041,08			2.390.338.041,08	2.084.491.946,78	2.084.491.946,78	305.846.094,30
0.2	RETRIBUCIONES BASICA	16.000.000,00	16.784.000,00			16.784.000,00	9.207.201,43	9.207.201,43	7.576.798,57
0.3	RETRIBUCIONES ADICIO	4.998.352,80	5.243.272,09			5.243.272,09	1.445.525,30	1.445.525,30	3.797.746,79
0.4	RETRIBUCIONES COMPLE	1.491.865.106,73	1.568.963.052,18		-29.979.701,00	1.538.983.351,18	1.538.129.466,88	1.538.129.466,88	853.884,30
0.5	RETRIBUCIONES DIVER	748.501.805,03	785.443.611,02			785.443.611,02	919.501.918,06	919.501.918,06	-134.058.307,04
0.6	BENEFICIOS AL PERSON	418.795.652,70	449.374.249,95		29.959.701,00	479.333.950,95	498.926.929,83	498.926.929,83	-19.592.978,88
0.7	BENEFICIOS FAMILIARE	18.485.921,48	20.174.480,99		20.000,00	20.194.480,99	20.859.226,33	20.859.226,33	-664.745,34
0.8	CARGAS LEGALES SOBRE	846.163.507,58	887.625.519,50			887.625.519,50	829.327.434,49	829.327.434,49	58.298.085,01
0.9	OTRAS RETRIBUCIONES	5.743.142,97	6.024.556,98			6.024.556,98			6.024.556,98
1	BIENES DE CONSUMO	77.198.519.825,64	69.717.004.872,91	8.291.979.450,37	103.977.016,07	78.112.961.339,35	74.642.739.926,80	74.642.739.926,80	3.470.221.412,55
1	BIENES DE CONSUMO			8.291.979.450,37	103.977.016,07	8.395.956.466,44			8.395.956.466,44
1.1	PRODUCTOS ALIMENTICI	46.008.220,94	48.489.122,28			48.489.122,28	44.718.517,93	44.718.517,93	3.770.604,35
1.2	PRODUCTOS TEXTILES P	27.339.201,12	27.790.212,40			27.790.212,40	8.411.674,99	8.411.674,99	19.378.537,41
1.3	PRODUCTOS DE PAPEL,	69.869.063,15	71.346.177,63			71.346.177,63	46.494.868,51	46.494.868,51	24.851.309,12
1.4	PRODUCTOS ENERGETICO	13.841.473.321,34	7.532.243.552,84			7.532.243.552,84	34.457.882.475,43	34.457.882.475,43	-26.925.638.922,60

1.5	PRODUCTOS QUIMICOS D	1.107.642.178,94	1.122.753.557,41			1.122.753.557,41	682.365.915,08	682.365.915,08	440.387.642,33
1.6	PRODUCTOS MINERALES	61.932.801.944,14	60.734.986.933,45			60.734.986.933,45	39.128.954.542,31	39.128.954.542,31	21.606.032.391,14
1.7	PRODUCTOS METALICOS	103.696.891,45	106.859.668,11			106.859.668,11	184.825.593,19	184.825.593,19	-77.965.925,08
1.9	OTROS BIENES DE CONS	69.689.004,56	72.535.648,80			72.535.648,80	89.086.339,36	89.086.339,36	-16.550.690,56
2	SERVICIOS NO PERSONA	59.255.941.019,39	54.868.295.036,97	7.298.817.749,53	-31.492.804,40	62.135.619.982,10	57.501.508.553,23	57.501.508.553,23	4.634.111.428,87
2	SERVICIOS NO PERSONA			7.298.817.749,53	-31.492.804,40	7.267.324.945,13			7.267.324.945,13
2.1	SERVICIOS BÁSICOS	1.056.992.483,02	1.113.975.772,86			1.113.975.772,86	737.436.022,00	737.436.022,00	376.539.750,86
2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIO	59.423.202,83	61.774.812,84			61.774.812,84	35.813.803,59	35.813.803,59	25.961.009,25
2.3	PASAJES, VIATICOS Y	86.886.504,61	90.698.858,94			90.698.858,94	25.000.660,16	25.000.660,16	65.698.198,78
2.4	TRANSPORTE DE CARGA,	2.391.700.865,60	2.503.091.386,51			2.503.091.386,51	2.168.576.354,53	2.168.576.354,53	334.515.031,98
2.5	ARRENDAMIENTOS	56.511.234,59	59.487.115,47			59.487.115,47	26.513.794,77	26.513.794,77	32.973.320,70
2.6	TRIBUTOS, SEGUROS Y	51.797.095.444,92	47.048.946.726,22			47.048.946.726,22	51.447.907.509,77	51.447.907.509,77	-4.398.960.783,55
2.7	SERVICIOS PARA MANTE	1.387.409.066,30	1.459.673.177,86			1.459.673.177,86	1.197.595.343,85	1.197.595.343,85	262.077.834,01
2.8	SERVICIOS TÉCNICOS,	370.897.791,37	385.221.325,76			385.221.325,76	334.164.085,43	334.164.085,43	51.057.240,33
2.9	OTROS SERVICIOS NO P	2.049.024.426,14	2.145.425.860,52			2.145.425.860,52	1.528.500.979,13	1.528.500.979,13	616.924.881,39
3	BIENES DE USO	269.053.530,19	278.715.143,58		-10.116.793,18	268.598.350,40	191.143.297,97	191.143.297,97	77.455.052,43
3	BIENES DE USO				-10.116.793,18	-10.116.793,18			-10.116.793,18
3.6	MOTORES Y REPUESTOS	269.053.530,19	278.715.143,58			278.715.143,58	191.143.297,97	191.143.297,97	87.571.845,61
4	ACTIVOS FINANCIEROS	15.842.500,00	16.696.775,13			16.696.775,13	0,00	0,00	16.696.775,13

4.3	PRESTAMOS A CORTO PL	15.842.500,00	16.696.775,13			16.696.775,13	0,00	0,00	16.696.775,13
5	TRANSFERENCIAS	749.600.000,00	790.020.680,80	863.823.100,38		1.653.843.781,18	1.097.697.554,56	1.097.697.554,56	556.146.226,62
5	TRANSFERENCIAS			863.823.100,38		863.823.100,38			863.823.100,38
5.1	TRANSFERENCIAS CORRI	302.000.000,00	318.284.746,00			318.284.746,00	1.092.916.568,41	1.092.916.568,41	-774.631.822,41
5.2	TRANSFERENCIAS CORRI						2.013.271,43	2.013.271,43	-2.013.271,43
5.5	TRANSFERENCIAS CORRI	2.000.000,00	2.107.846,00			2.107.846,00			2.107.846,00
5.7	TRANSFERENCIAS A UNI	445.600.000,00	469.628.088,80			469.628.088,80	2.767.714,72	2.767.714,72	466.860.374,08
6	INTERESES Y OTROS GA	1.082.300.527,67	1.136.088.409,87	505.883.040,00		1.641.971.449,87	1.072.717.231,34	1.072.717.231,34	569.254.218,53
6	INTERESES Y OTROS GA			505.883.040,00		505.883.040,00			505.883.040,00
6.2	INTERESES Y GASTOS D	1.082.300.527,67	1.136.088.409,87			1.136.088.409,87	1.072.208.691,51	1.072.208.691,51	63.879.718,36
6.4	INTERESES Y OTROS GA						508.539,83	508.539,83	-508.539,83
7	GASTOS NO CLASIFICAD	409.932.000,13	423.846.085,62		-62.367.418,49	361.478.667,13	412.429.616,46	412.429.616,46	-50.950.949,33
7	GASTOS NO CLASIFICAD				-62.367.418,49	-62.367.418,49			-62.367.418,49
7.1	SentJudYAcontGravelm	254.862.000,07	262.360.863,82			262.360.863,82	19.221.508,46	19.221.508,46	243.139.355,36
7.2	GASTOS NO CLASIFICAD						393.208.108,00	393.208.108,00	-393.208.108,00
7.4	PARTIDAS A REAPLICAR	155.070.000,07	161.485.221,79			161.485.221,79			161.485.221,79
8	CLASIFICADOR DE APLI	1.781.117.333,19	1.830.651.403,01	12.647.076.000,00		14.477.727.403,01	12.831.656.878,36	12.831.656.878,36	1.646.070.524,65
8	CLASIFICADOR DE APLI			12.647.076.000,00		12.647.076.000,00			12.647.076.000,00
8.2	AMORTIZACIÓN DE PRÉS	1.781.117.333,19	1.830.651.403,01			1.830.651.403,01	11.789.102.333,00	11.789.102.333,00	-9.958.450.929,99

8.4	AMORTIZACIÓN DE PRÉS						1.042.554.545,36	1.042.554.545,36	-1.042.554.545,36
-----	----------------------	--	--	--	--	--	------------------	------------------	-------------------

EJECUCIÓN GASTOS PROGRAMA ENERGÍA

Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación ajustada 2024 \$	Suplementos 2024 \$	Traspos. 2024 \$	Asignación ajus. c/trasp y Supl. 2024 \$	Comprometido 2024 \$	Ejecutado 2024 \$	Saldo =asig ajust. c/trasp/supl-ejecutado 2024 \$
Resultado total		142.773.032.360,90	131.200.662.308,89	29.447.793.693,55	0,00	160.648.456.002,44	150.907.656.699,35	150.907.656.699,35	9.740.799.303,09
0	SERVICIOS PERSONALES	5.218.483.611,19	5.487.417.946,04		0,00	5.487.417.946,04	5.320.045.620,65	5.320.045.620,65	167.372.325,39
1	BIENES DE CONSUMO	76.364.459.142,43	68.866.051.728,61	8.291.979.450,37	103.977.016,07	77.262.008.195,05	73.931.743.782,86	73.931.743.782,86	3.330.264.412,19
2	SERVICIOS NO PERSONA	57.431.758.986,80	52.949.469.721,76	7.139.032.102,80	-31.492.804,40	60.057.009.020,16	56.102.574.189,25	56.102.574.189,25	3.954.434.830,91
3	BIENES DE USO	220.416.395,80	227.455.348,99		-10.116.793,18	217.338.555,81	138.791.825,87	138.791.825,87	78.546.729,94
4	ACTIVOS FINANCIEROS	15.842.500,00	16.696.775,13			16.696.775,13	0,00	0,00	16.696.775,13
5	TRANSFERENCIAS	314.000.000,00	330.931.822,00	863.823.100,38		1.194.754.922,38	1.097.697.554,56	1.097.697.554,56	97.057.367,82
6	INTERESES Y OTROS GA	1.082.300.527,67	1.136.088.409,87	505.883.040,00		1.641.971.449,87	1.072.717.231,34	1.072.717.231,34	569.254.218,53
7	GASTOS NO CLASIFICAD	344.653.863,82	355.899.153,49		-62.367.418,49	293.531.735,00	412.429.616,46	412.429.616,46	-118.897.881,46
8	CLASIFICADOR DE APLI	1.781.117.333,19	1.830.651.403,01	12.647.076.000,00		14.477.727.403,01	12.831.656.878,36	12.831.656.878,36	1.646.070.524,65

EJECUCIÓN GASTOS PROGRAMA ENERGIA SUBGRUPOS

Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación ajustada 2024 \$	Suplementos 2024 \$	Traspos. 2024 \$	Asignación ajus. c/trasp y Supl. 2024 \$	Comprometido 2024 \$	Ejecutado 2024 \$	Saldo =asig ajust. c/trasp/supl-ejecutado 2024 \$
Resultado total		142.773.032.360,90	131.200.662.308,89	29.447.793.693,55	0,00	160.648.456.002,44	150.907.656.699,35	150.907.656.699,35	9.740.799.303,09
0	SERVICIOS PERSONALES	5.218.483.611,19	5.487.417.946,04		0,00	5.487.417.946,04	5.320.045.620,65	5.320.045.620,65	167.372.325,39
0.1	RETRIBUCIONES DE CAR	2.044.099.678,90	2.144.319.997,49			2.144.319.997,49	1.896.641.314,61	1.896.641.314,61	247.678.682,88
0.2	RETRIBUCIONES BASICA	16.000.000,00	16.784.000,00			16.784.000,00	9.207.201,43	9.207.201,43	7.576.798,57
0.3	RETRIBUCIONES ADICIO	4.998.352,80	5.243.272,09			5.243.272,09	1.445.525,30	1.445.525,30	3.797.746,79
0.4	RETRIBUCIONES COMPLE	1.318.283.203,73	1.386.388.029,91		-26.557.764,00	1.359.830.265,91	1.352.335.679,84	1.352.335.679,84	7.494.586,07
0.5	RETRIBUCIONES DIVER	678.033.030,03	711.521.866,05			711.521.866,05	842.710.244,45	842.710.244,45	-131.188.378,40
0.6	BENEFICIOS AL PERSON	365.942.623,70	392.590.636,29		26.537.764,00	419.128.400,29	439.506.671,47	439.506.671,47	-20.378.271,18
0.7	BENEFICIOS FAMILIARE	16.017.116,48	17.480.167,93		20.000,00	17.500.167,93	18.444.130,99	18.444.130,99	-943.963,06
0.8	CARGAS LEGALES SOBRE	769.366.462,58	807.065.419,30			807.065.419,30	759.754.852,56	759.754.852,56	47.310.566,74
0.9	OTRAS RETRIBUCIONES	5.743.142,97	6.024.556,98			6.024.556,98			6.024.556,98
1	BIENES DE CONSUMO	76.364.459.142,43	68.866.051.728,61	8.291.979.450,37	103.977.016,07	77.262.008.195,05	73.931.743.782,86	73.931.743.782,86	3.330.264.412,19
1	BIENES DE CONSUMO			8.291.979.450,37	103.977.016,07	8.395.956.466,44			8.395.956.466,44
1.1	PRODUCTOS ALIMENTICI	32.427.020,65	34.175.582,91			34.175.582,91	34.647.712,18	34.647.712,18	-472.129,27
1.2	PRODUCTOS TEXTILES P	26.605.920,63	27.017.391,23			27.017.391,23	7.809.034,84	7.809.034,84	19.208.356,39
1.3	PRODUCTOS DE PAPEL,	16.898.539,95	17.770.366,73			17.770.366,73	8.230.002,46	8.230.002,46	9.540.364,27
1.4	PRODUCTOS ENERGETICO	13.401.672.293,74	7.085.355.050,15			7.085.355.050,15	34.095.835.216,64	34.095.835.216,64	-27.010.480.166,49
1.5	PRODUCTOS QUIMICOS D	1.057.644.433,58	1.071.753.274,34			1.071.753.274,34	653.669.489,69	653.669.489,69	418.083.784,65
1.6	PRODUCTOS MINERALES	61.716.898.641,21	60.514.745.483,41			60.514.745.483,41	38.932.515.551,19	38.932.515.551,19	21.582.229.932,22

1.7	PRODUCTOS METALICOS	53.662.577,76	54.333.492,31			54.333.492,31	125.749.371,06	125.749.371,06	-71.415.878,75
1.9	OTROS BIENES DE CONS	58.649.714,91	60.901.087,52			60.901.087,52	73.287.404,80	73.287.404,80	-12.386.317,28
2	SERVICIOS NO PERSONA	57.431.758.986,80	52.949.469.721,76	7.139.032.102,80	-31.492.804,40	60.057.009.020,16	56.102.574.189,25	56.102.574.189,25	3.954.434.830,91
2	SERVICIOS NO PERSONA			7.139.032.102,80	-31.492.804,40	7.107.539.298,40			7.107.539.298,40
2.1	SERVICIOS BÁSICOS	812.493.776,02	856.292.962,08			856.292.962,08	528.193.656,07	528.193.656,07	328.099.306,01
2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIO	59.423.202,83	61.774.812,84			61.774.812,84	35.756.811,59	35.756.811,59	26.018.001,25
2.3	PASAJES, VIATICOS Y	86.772.349,77	90.578.548,53			90.578.548,53	24.439.542,45	24.439.542,45	66.139.006,08
2.4	TRANSPORTE DE CARGA,	2.211.527.992,60	2.313.203.051,69			2.313.203.051,69	2.004.298.699,89	2.004.298.699,89	308.904.351,80
2.5	ARRENDAMIENTOS	41.286.003,64	43.440.894,39			43.440.894,39	25.755.410,59	25.755.410,59	17.685.483,80
2.6	TRIBUTOS, SEGUROS Y	51.256.417.940,85	46.482.836.354,21			46.482.836.354,21	50.957.049.988,07	50.957.049.988,07	-4.474.213.633,86
2.7	SERVICIOS PARA MANTE	1.263.974.918,45	1.329.583.090,45			1.329.583.090,45	1.084.512.104,44	1.084.512.104,44	245.070.986,01
2.8	SERVICIOS TÉCNICOS,	357.018.508,27	370.593.630,08			370.593.630,08	319.077.015,06	319.077.015,06	51.516.615,02
2.9	OTROS SERVICIOS NO P	1.342.844.294,37	1.401.166.377,50			1.401.166.377,50	1.123.490.961,09	1.123.490.961,09	277.675.416,41
3	BIENES DE USO	220.416.395,80	227.455.348,99		-10.116.793,18	217.338.555,81	138.791.825,87	138.791.825,87	78.546.729,94
3	BIENES DE USO				-10.116.793,18	-10.116.793,18			-10.116.793,18
3.6	MOTORES Y REPUESTOS	220.416.395,80	227.455.348,99			227.455.348,99	138.791.825,87	138.791.825,87	88.663.523,12
4	ACTIVOS FINANCIEROS	15.842.500,00	16.696.775,13			16.696.775,13	0,00	0,00	16.696.775,13
4.3	PRESTAMOS A CORTO PL	15.842.500,00	16.696.775,13			16.696.775,13	0,00	0,00	16.696.775,13
5	TRANSFERENCIAS	314.000.000,00	330.931.822,00	863.823.100,38		1.194.754.922,38	1.097.697.554,56	1.097.697.554,56	97.057.367,82
5	TRANSFERENCIAS			863.823.100,38		863.823.100,38			863.823.100,38
5.1	TRANSFERENCIAS CORRI	302.000.000,00	318.284.746,00			318.284.746,00	1.092.916.568,41	1.092.916.568,41	-774.631.822,41

5.2	TRANSFERENCIAS CORRI						2.013.271,43	2.013.271,43	-2.013.271,43
5.5	TRANSFERENCIAS CORRI	2.000.000,00	2.107.846,00			2.107.846,00			2.107.846,00
5.7	TRANSFERENCIAS A UNI	10.000.000,00	10.539.230,00			10.539.230,00	2.767.714,72	2.767.714,72	7.771.515,28
6	INTERESES Y OTROS GA	1.082.300.527,67	1.136.088.409,87	505.883.040,00		1.641.971.449,87	1.072.717.231,34	1.072.717.231,34	569.254.218,53
6	INTERESES Y OTROS GA			505.883.040,00		505.883.040,00			505.883.040,00
6.2	INTERESES Y GASTOS D	1.082.300.527,67	1.136.088.409,87			1.136.088.409,87	1.072.208.691,51	1.072.208.691,51	63.879.718,36
6.4	INTERESES Y OTROS GA						508.539,83	508.539,83	-508.539,83
7	GASTOS NO CLASIFICAD	344.653.863,82	355.899.153,49		-62.367.418,49	293.531.735,00	412.429.616,46	412.429.616,46	-118.897.881,46
7	GASTOS NO CLASIFICAD				-62.367.418,49	-62.367.418,49			-62.367.418,49
7.1	SentJudYAcontGravelm	220.319.755,91	226.463.554,96			226.463.554,96	19.221.508,46	19.221.508,46	207.242.046,50
7.2	GASTOS NO CLASIFICAD						393.208.108,00	393.208.108,00	-393.208.108,00
7.4	PARTIDAS A REAPLICAR	124.334.107,91	129.435.598,53			129.435.598,53			129.435.598,53
8	CLASIFICADOR DE APLI	1.781.117.333,19	1.830.651.403,01	12.647.076.000,00		14.477.727.403,01	12.831.656.878,36	12.831.656.878,36	1.646.070.524,65
8	CLASIFICADOR DE APLI			12.647.076.000,00		12.647.076.000,00			12.647.076.000,00
8.2	AMORTIZACIÓN DE PRÉS	1.781.117.333,19	1.830.651.403,01			1.830.651.403,01	11.789.102.333,00	11.789.102.333,00	-9.958.450.929,99
8.4	AMORTIZACIÓN DE PRÉS						1.042.554.545,36	1.042.554.545,36	-1.042.554.545,36

EJECUCIÓN GASTOS PROGRAMA PORTLAND

Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación ajustada 2024 \$	Suplementos 2024 \$	Traspos. 2024 \$	Asignación ajust. c/trasp y Supl. 2024 \$	Comprometido 2024 \$	Ejecutado 2024 \$	Saldo =asig ajust. c/trasp/supl- ejecutado 2024 \$
Resultado total		3.818.453.800,49	3.990.626.882,79	159.785.646,73	0,00	4.150.412.529,52	2.744.126.008,47	2.744.126.008,47	1.406.286.521,05
0	SERVICIOS PERSONALES	610.695.814,00	642.552.837,75		0,00	642.552.837,75	581.844.028,45	581.844.028,45	60.708.809,30
1	BIENES DE CONSUMO	834.060.683,21	850.953.144,31		0,00	850.953.144,31	710.996.143,94	710.996.143,94	139.957.000,37
2	SERVICIOS NO PERSONA	1.824.182.032,59	1.918.825.315,21	159.785.646,73		2.078.610.961,94	1.398.934.363,98	1.398.934.363,98	679.676.597,96
3	BIENES DE USO	48.637.134,39	51.259.794,59			51.259.794,59	52.351.472,10	52.351.472,10	-1.091.677,51
5	TRANSFERENCIAS	435.600.000,00	459.088.858,80			459.088.858,80			459.088.858,80
7	GASTOS NO CLASIFICAD	65.278.136,31	67.946.932,13			67.946.932,13			67.946.932,13

EJECUCIÓN GASTOS PROGRAMA PORTLAND SUBGRUPOS

Posición financiera		Asignación decreto 2024 \$	Asignación ajustada 2024 \$	Suplementos 2024 \$	Traspos. 2024 \$	Asignación ajust. c/trasp y Supl. 2024 \$	Comprometido 2024 \$	Ejecutado 2024 \$	Saldo =asig ajust. c/trasp/supl-ejecutado 2024 \$
Resultado total		3.818.453.800,49	3.990.626.882,79	159.785.646,73	0,00	4.150.412.529,52	2.744.126.008,47	2.744.126.008,47	1.406.286.521,05
0	SERVICIOS PERSONALES	610.695.814,00	642.552.837,75		0,00	642.552.837,75	581.844.028,45	581.844.028,45	60.708.809,30
0.1	RETRIBUCIONES DE CAR	234.526.257,00	246.018.043,59			246.018.043,59	187.850.632,17	187.850.632,17	58.167.411,42
0.4	RETRIBUCIONES COMPLE	173.581.903,00	182.575.022,27		-3.421.937,00	179.153.085,27	185.793.787,04	185.793.787,04	-6.640.701,77
0.5	RETRIBUCIONES DIVER	70.468.775,00	73.921.744,97			73.921.744,97	76.791.673,61	76.791.673,61	-2.869.928,64
0.6	BENEFICIOS AL PERSON	52.853.029,00	56.783.613,66		3.421.937,00	60.205.550,66	59.420.258,36	59.420.258,36	785.292,30
0.7	BENEFICIOS FAMILIARE	2.468.805,00	2.694.313,06			2.694.313,06	2.415.095,34	2.415.095,34	279.217,72
0.8	CARGAS LEGALES SOBRE	76.797.045,00	80.560.100,20			80.560.100,20	69.572.581,93	69.572.581,93	10.987.518,27
1	BIENES DE CONSUMO	834.060.683,21	850.953.144,31		0,00	850.953.144,31	710.996.143,94	710.996.143,94	139.957.000,37
1.1	PRODUCTOS ALIMENTICI	13.581.200,29	14.313.539,37			14.313.539,37	10.070.805,75	10.070.805,75	4.242.733,62
1.2	PRODUCTOS TEXTILES P	733.280,49	772.821,17			772.821,17	602.640,15	602.640,15	170.181,02
1.3	PRODUCTOS DE PAPEL,	52.970.523,20	53.575.810,90			53.575.810,90	38.264.866,05	38.264.866,05	15.310.944,85
1.4	PRODUCTOS ENERGETICO	439.801.027,60	446.888.502,69			446.888.502,69	362.047.258,79	362.047.258,79	84.841.243,90
1.5	PRODUCTOS QUIMICOS D	49.997.745,36	51.000.283,07			51.000.283,07	28.696.425,39	28.696.425,39	22.303.857,68
1.6	PRODUCTOS MINERALES	215.903.302,93	220.241.450,04			220.241.450,04	196.438.991,12	196.438.991,12	23.802.458,92
1.7	PRODUCTOS METALICOS	50.034.313,69	52.526.175,80			52.526.175,80	59.076.222,13	59.076.222,13	-6.550.046,33

1.9	OTROS BIENES DE CONS	11.039.289,65	11.634.561,28			11.634.561,28	15.798.934,56	15.798.934,56	-4.164.373,28
2	SERVICIOS NO PERSONA	1.824.182.032,59	1.918.825.315,21	159.785.646,73		2.078.610.961,94	1.398.934.363,98	1.398.934.363,98	679.676.597,96
2	SERVICIOS NO PERSONA			159.785.646,73		159.785.646,73			159.785.646,73
2.1	SERVICIOS BÁSICOS	244.498.707,00	257.682.810,78			257.682.810,78	209.242.365,93	209.242.365,93	48.440.444,85
2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIO						56.992,00	56.992,00	-56.992,00
2.3	PASAJES, VIATICOS Y	114.154,84	120.310,41			120.310,41	561.117,71	561.117,71	-440.807,30
2.4	TRANSPORTE DE CARGA,	180.172.873,00	189.888.334,82			189.888.334,82	164.277.654,64	164.277.654,64	25.610.680,18
2.5	ARRENDAMIENTOS	15.225.230,95	16.046.221,08			16.046.221,08	758.384,18	758.384,18	15.287.836,90
2.6	TRIBUTOS, SEGUROS Y	540.677.504,08	566.110.372,01			566.110.372,01	490.857.521,70	490.857.521,70	75.252.850,31
2.7	SERVICIOS PARA MANTE	123.434.147,85	130.090.087,41			130.090.087,41	113.083.239,41	113.083.239,41	17.006.848,00
2.8	SERVICIOS TÉCNICOS,	13.879.283,10	14.627.695,68			14.627.695,68	15.087.070,37	15.087.070,37	-459.374,69
2.9	OTROS SERVICIOS NO P	706.180.131,77	744.259.483,02			744.259.483,02	405.010.018,04	405.010.018,04	339.249.464,98
3	BIENES DE USO	48.637.134,39	51.259.794,59			51.259.794,59	52.351.472,10	52.351.472,10	-1.091.677,51
3.6	MOTORES Y REPUESTOS	48.637.134,39	51.259.794,59			51.259.794,59	52.351.472,10	52.351.472,10	-1.091.677,51
5	TRANSFERENCIAS	435.600.000,00	459.088.858,80			459.088.858,80			459.088.858,80
5.7	TRANSFERENCIAS A UNI	435.600.000,00	459.088.858,80			459.088.858,80			459.088.858,80
7	GASTOS NO CLASIFICAD	65.278.136,31	67.946.932,13			67.946.932,13			67.946.932,13
7.1	SentJudYAcontGravelm	34.542.244,15	35.897.308,87			35.897.308,87			35.897.308,87

7.4	PARTIDAS A REAPLICAR	30.735.892,15	32.049.623,27			32.049.623,27			32.049.623,27
-----	----------------------	---------------	---------------	--	--	---------------	--	--	---------------

DETALLE DE TRASPOSICIONES PRESUPUESTALES EJERCICIO 2024

PLAN OPERATIVO

Res. (D) 133/2/2024	
Del:	
Programa Energía - Subprograma Combustibles	
Subgrupo 7.4 Partidas a reaplicar	\$ 60.000.000
Al:	
Programa Energía - Subprograma Combustibles	
Subgrupo 1.5 Productos quimicos y conex.	\$ 30.677.000
Subgrupo 1.7 Productos metálicos.	\$ 29.323.000
Res. (D) 220/3/2024	
Del:	
Programa Energía - Subprograma Servicios Comunes a la Empresa	
Subgrupo 2.9. - Otros servicios no personales	\$ 10.000.000
Programa Energía - Subprograma Combustibles	\$ 20.000.000
Subgrupo 2.7. - Servicios para mantenimiento	
Al:	
Programa Energía - Subprograma Servicios Comunes a la Empresa	
Subgrupo 1.5 Productos quimicos y conex.	\$ 30.000.000
Res. (D) 495/7/2024	
Programa Energía - Subprograma Combustibles	
Subgrupo 3.6. - Motores y repuestos	\$ 10.000.000
Al:	
Programa Energía - Subprograma Combustibles	
Subgrupo 1.9- Otros Bienes de Consumo	\$ 10.000.000

PLAN INVERSIONES

RES. SGGAE. Nº 01/2024	
Programa Portland	
Del:	
Proyecto 2.03.006 - Proyectos Estratégicos	
Grupo 3 - Bienes de Uso	\$ 33.525.063
Al:	
Proyecto 2.03.001 - MANGA	
Grupo 3 - Bienes de Uso	\$ 4.526.844
Proyecto 2.03.002 - MINAS	
Grupo 3 - Bienes de Uso	\$ 16.709.727
Proyecto 2.03.003 - PAYSANDÚ	
Grupo 3 - Bienes de Uso	\$ 12.288.492
RES. SGGAE. Nº 03/2024	
Programa Portland	
Del:	
Proyecto 2.03.006 - Proyectos Estratégicos	
Grupo 3 - Bienes de Uso	\$ 14.500.000
Al:	
Proyecto 2.03.001 - MANGA	
Grupo 3 - Bienes de Uso	\$ 1.500.000
Proyecto 2.03.002 - MINAS	
Grupo 3 - Bienes de Uso	\$ 3.000.000
Proyecto 2.03.003 - PAYSANDÚ	
Grupo 3 - Bienes de Uso	\$ 10.000.000

Res. (D) 844/12/2024

Del:

Programa Energía

Objeto 0.6.9- Otros beneficios al personal \$ 920.204

Objeto 0.4.2 – Compensaciones \$ 26.557.764

Al:

Programa Energía

Objeto 0.6.4- Contribuciones por asistencia médica \$ 900.204

Objeto 0.7.4 – Prestaciones por hijo \$ 20.000

Objeto 0.6.9 – Otros beneficios al personal \$ 26.557.764

Del:

Programa Portland

Objeto 0.4.2 – Compensaciones \$ 3.421.937

Al:

Programa Portland

Objeto 0.6.9 – Otros beneficios al personal \$ 3.421.937



Detalle de Adecuaciones efectuadas en el ejercicio 2024

PROGRAMA GLOBAL (ENERGÍA + PORTLAND - OPERATIVO E INVERSIONES)

Rubros	PP_Solicitado		Presupuesto ajustado a Junio con trasposiciones y ampliaciones		Presupuesto ajustado a Diciembre con trasposiciones y ampliaciones	
	\$ de U\$S	\$	\$ de U\$S	\$	\$ de U\$S	\$
0 - Servicios Personales.	0	5.829.179.425	0	6.129.433.611	0	6.129.970.784
0.1 - Retribuciones Cargos Permanentes	0	2.278.625.936	0	2.390.338.041	0	2.390.338.041
0.1.1 - Sueldo básico de cargos	0	2.275.768.964	0	2.387.326.221	0	2.387.326.221
0.1.5 - Gastos de representación en el país con aportes	0	2.856.972	0	3.011.820	0	3.011.820
0.2 - Retribuciones Personal Contratado Funciones Permanentes	0	16.000.000	0	16.784.000	0	16.784.000
0.2.1 - Sueldo básico funciones contratadas	0	16.000.000	0	16.784.000	0	16.784.000
0.3 - Retribuciones Personal Contratado Funciones No Permanentes	0	4.998.353	0	5.243.272	0	5.243.272
0.3.1 - Contratados Art 23 Directorio	0	4.998.353	0	5.243.272	0	5.243.272
0.4 - Retribuciones Complementarias.	0	1.491.865.107	0	1.568.779.039	0	1.538.983.351
0.4.2 - Compensaciones	0	399.575.595	0	420.789.456	0	390.926.993
0.4.3 - Productividad y dedicación	0	379.064.609	0	397.638.775	0	397.638.775
0.4.4 - Antigüedad	0	47.122.327	0	51.426.622	0	51.426.622
0.4.5 - Complementos	0	530.015.755	0	556.169.112	0	556.235.887
0.4.6 - Diferencia por subgración	0	44.711.217	0	46.902.066	0	46.902.066
0.4.8 - Aumentos especiales	0	91.375.604	0	95.853.009	0	95.853.009
0.5 - Retribuciones Diversas Especiales	0	748.501.805	0	785.443.611	0	785.443.611
0.5.2 - Por trabajo en días inhábiles y nocturno	0	252.032.981	0	264.382.597	0	264.382.597
0.5.3 - Licencias generadas y no gozadas	0	41.291.322	0	43.314.597	0	43.314.597
0.5.7 - Becas de trabajo y pasantías	0	6.263.552	0	6.835.684	0	6.835.684
0.5.8 - Horas Extras	0	140.290.253	0	147.164.475	0	147.164.475
0.5.9 - Sueldo anual complementario	0	308.623.698	0	323.746.259	0	323.746.259
0.6 - Beneficios al personal.	0	418.795.653	0	449.021.091	0	479.333.951
0.6.4 - Contribuciones por asistencia médica	0	0	0	0	0	900.204
0.6.7 - Compensación por alimentación con aportes	0	389.143.920	0	418.179.504	0	418.179.504
0.6.9 - Otros beneficios al personal	0	29.651.733	0	30.841.586	0	60.254.243
0.7 - Beneficios Familiares.	0	18.485.921	0	20.174.481	0	20.194.481
0.7.1 - Prima por matrimonio	0	66.222	0	72.271	0	72.271
0.7.2 - Hogar constituido	0	18.240.900	0	19.907.079	0	19.907.079
0.7.3 - Prima por nacimiento	0	178.799	0	195.131	0	195.131
0.7.4 - Prestaciones por hijo	0	0	0	0	0	20.000

0.8 - Cargas Legales Sobre Servicios Personales.	0	846.163.508	0	887.625.519	0	887.625.520
0.8.1 - Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	0	507.233.549	0	532.087.993	0	532.087.993
0.8.2 - Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	0	89.964.610	0	94.372.876	0	94.372.876
0.8.7 - Aporte patronal a FONASA	0	207.287.052	0	217.444.118	0	217.444.118
0.8.8 - Pago Seguro Contratado con el Banco Seguros del Estado	0	41.678.296	0	43.720.532	0	43.720.532
0.9 - Otras Retribuciones.	0	5.743.143	0	6.024.557	0	6.024.557
0.9.4 - Fdo p/financiar cargos o func.a personas c/discapacidad	0	5.743.143	0	6.024.557	0	6.024.557
1-BIENES DE CONSUMO	76.859.935.975	338.583.850	73.938.781.084	422.461.954	77.675.448.524	437.512.814
1.1-PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	46.008.221	0	47.929.340	0	48.489.122
1.2-PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR	23.760.000	3.579.201	23.436.009	3.728.654	24.018.010	3.772.202
1.3-PRODUCTOS DE PAPEL, LIBROS E IMPRESIONES	53.186.760	16.682.303	52.461.505	17.378.889	53.764.315	17.581.863
1.4-PRODUCTOS ENERGÉTICOS	13.783.333.124	58.140.197	26.699.156.602	60.567.899	34.394.413.371	61.275.291
1.5-PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CONEXOS	1.036.039.599	71.602.580	1.040.728.634	117.929.885	1.066.573.706	119.307.225
1.6-PRODUCTOS MINERALES	61.886.055.924	46.746.020	46.042.571.079	48.697.947	42.054.254.568	49.266.706
1.7-PRODUCTOS METÁLICOS	56.401.409	47.295.483	59.556.621	75.673.083	61.035.628	76.556.893
1.9-OTROS BIENES DE CONSUMO	21.159.160	48.529.845	20.870.633	50.556.257	21.388.927	61.263.513
2-SERVICIOS NO PERSONALES	5.379.668.419	53.876.272.600	9.132.335.294	51.968.518.148	10.865.315.232	51.270.304.743
2.1-SERVICIOS BÁSICOS	299.930	1.056.692.553	295.841	1.152.361.150	303.187	1.166.841.591
2.2-PUBLICIDAD, IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES	19.800.000	39.623.203	19.530.007	41.277.709	20.015.008	41.759.805
2.3-PASAJES, VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE TRASLADO	20.268.146	66.618.358	19.991.770	69.400.074	20.488.238	70.210.620
2.4-TRANSPORTE DE CARGA, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ALMACENAMIENTO	408.163.774	1.983.537.092	402.598.052	2.109.496.250	462.402.939	2.313.216.038
2.5-ARRENDAMIENTOS	1.657.397	54.853.838	1.634.796	57.144.315	1.675.394	57.811.721
2.6-TRIBUTOS, SEGUROS Y COMISIONES	4.411.328.284	47.385.767.161	8.180.059.900	45.140.546.826	9.839.584.468	44.182.483.411
2.6.01.001-IVA DE INVERSIÓN	731.808.000	0	721.829.066	0	739.754.703	0
2.6.01.003-IVA DEDUCIBLE	2.270.604.878	1.529.827.774	6.058.403.042	1.599.687.598	7.665.239.166	1.698.028.955
2.6.01.005-IVA A PAGAR - COMP.	0	8.197.821.924	0	3.892.632.342	0	1.833.630.077
2.6.01.008-IMESI	0	30.633.110.552	0	32.310.891.418	0	33.156.093.834
2.6.01.012-CANON DE PRODUCCIÓN	0	16.280.000	0	21.126.812	0	21.373.558
2.6.02.001-IRAE	0	415.916.450	0	433.283.457	0	438.343.913
2.6.02.002-IMP. AL PATRIMONIO	0	860.300.059	0	896.222.748	0	906.690.019
Contr.Inmobiliaria, Trib. Mun. y Patentes	3.405.600	232.702.160	3.359.161	257.244.215	3.442.581	260.248.652
2.6.04-PRIMAS OTROS GASTOS	1.402.913.160	84.869.857	1.383.783.036	88.413.683	1.418.147.394	89.446.294
2.6.06-COMISIONES DENTRO DEL PAÍS	2.596.646	7.594.810	2.561.239	7.911.939	2.624.843	8.004.345

2.6.09-OTROS	0	5.407.343.575	10.124.356	5.633.132.613	10.375.780	5.770.623.763
2.7-SERV. PARA MANT., REPARACIONES MENORES Y LIMPIEZA	59.194.397	1.328.214.670	57.992.676	1.363.257.183	59.432.845	1.379.179.098
2.8-SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ARTÍSTICOS(DEC.17/003)	131.812.861	239.084.931	130.015.460	249.068.161	133.244.216	251.977.107
2.9-OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	327.143.631	1.721.880.795	320.216.790	1.785.966.480	328.168.936	1.806.825.351
3-BIENES DE USO	3.438.943.200	156.510.330	3.392.049.771	163.045.576	3.476.286.684	154.833.044
3.6-MOTORES Y REPUESTOS	112.543.200	156.510.330	111.008.561	163.045.576	113.765.307	154.833.044
3.9-OTROS BIENES DE USO	3.326.400.000	0	3.281.041.210	0	3.362.521.378	0
4-ACTIVOS FINANCIEROS	1.980.000.000	15.842.500	1.953.000.720	16.504.019	2.001.500.820	16.696.775
4.1-COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL	1.980.000.000	0	1.953.000.720	0	2.001.500.820	0
4.3-PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	0	15.842.500	0	16.504.019	0	16.696.775
5-TRANSFERENCIAS	0	749.600.000	0	780.900.298	0	1.653.843.781
5.1-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0	302.000.000	0	314.610.312	0	1.182.107.846
5.5-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INST. SIN FINES DE LUCRO	0	2.000.000	0	2.083.512	0	2.107.846
5.7-TRANSFERENCIAS A UNIDADES FAMILIARES	0	445.600.000	0	464.206.474	0	469.628.089
6-INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA	106.191.000	976.109.528	104.742.979	1.516.910.837	107.344.128	1.534.627.322
6.2-INTERESES Y GASTOS DE PRÉSTAMOS INTERNOS	106.191.000	976.109.528	104.742.979	1.516.910.837	107.344.128	1.534.627.322
7-GASTOS NO CLASIFICADOS	190.197.795	219.734.205	167.723.940	187.400.819	171.889.135	189.589.532
7.1-SentJudYAcontGravelm	144.994.897	109.867.103	143.017.747	114.454.713	146.569.397	115.791.466
7.4-PARTIDAS A REAPLICAR	45.202.897	109.867.103	24.706.193	72.946.105	25.319.738	73.798.066
8-CLASIFICADOR DE APLICACIONES FINANCIERAS	1.080.000.000	701.117.333	1.065.273.120	13.231.465.189	1.091.727.720	13.385.999.683
8.2-AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNOS	1.080.000.000	701.117.333	1.065.273.120	13.231.465.189	1.091.727.720	13.385.999.683
TOTAL	89.034.936.389	62.862.949.772	89.753.906.908	74.416.640.451	95.389.512.243	74.773.378.479

DIRECTORIO

ACTA N° 8145

RES. DIRECT. N° 133/2/2024

Exp. 262173/3

Fecha 22 de febrero de 2024

VISTO: Los Arts. 1, 2, 35 y 36 del Decreto N° 331/023 del 26 de octubre de 2023, por el cual el Poder Ejecutivo, aprueba el Presupuesto de ANCAP del ejercicio 2024 y se establecen las pautas en cuanto a la tramitación de trasposiciones entre grupos de un mismo programa y entre grupos de distintos programas; siendo este el presupuesto vigente a la fecha y lo informado por la Gerencia de Producción de Energéticos (Gerencia Mantenimiento) mediante informe de fs. 3 y 4 y por la Sub Gerencia General Asuntos Corporativos (Gerencia Control de Gestión) a fs. 9 del expediente N° 262173/3.

RESULTANDO: Que la solicitud encuadra en la hipótesis del artículo 35 del Decreto N° 331/023 del 26 de octubre de 2023, respecto a las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre grupos de un mismo programa.

CONSIDERANDO: I) Que, de acuerdo con lo informado por la Gerencia de Producción de Energéticos en el informe mencionado en el VISTO, es necesario contar con disponible para afrontar pagos de

productos químicos y metálicos de la refinería, que se esperaban recibir en 2023 pero llegaron en 2024.

II) Que en tanto no culmine el proceso de ajuste de los calendarios de los pedidos de compra de los Grupos 1, 2 y 3 del presupuesto operativo, los mismos no tienen disponibilidad suficiente para actuar como reforzantes.

III) Que a los efectos de los CONSIDERANDO I y II, es necesario realizar la Trasposición Legal por un monto de \$ 60.000.000 dentro del Programa Energía, Subprograma Combustibles:

Del Grupo 7 - Imprevistos del Controlador 208000

Al Grupo 1 - Bienes de Consumo del Centro Controlador C07

IV) Que, de acuerdo con lo informado por la Sub Gerencia General Asuntos Corporativos (Gerencia Control de Gestión) a fs. 9, no se espera que la trasposición genere un incremento sustancial en el nivel de ejecución, al punto de incumplir el compromiso de gestión asumido al respecto.

ATENTO: A lo anteriormente expuesto,

EL DIRECTORIO RESUELVE:

1°) Tomar conocimiento de lo informado por la Gerencia de Producción de Energéticos (Gerencia Mantenimiento) a fs. 4 y 5 del expediente N° 262173/3 referente a la necesidad de solicitar una trasposición legal al Presupuesto vigente para el ejercicio en curso y de lo informado por la Sub Gerencia General de Asuntos Corporativos (Gerencia

Control de Gestión) a fs. 9 del referido expediente.

2°) Autorizar la siguiente trasposición de partidas dentro del mismo

Programa al Presupuesto vigente:

PLAN OPERATIVO

Niveles de Precios enero-junio 2023

Del Programa	Grupo 7 - Imprevistos - CG 208000			\$
Energía:				60.000.000
Subprograma				
Combustibles	Subgrupo 7.4 -	\$ de USD	\$	
	Partidas a reuplicar	20.155.153	39.844.847	
Al: Programa	Grupo 1 - Bienes de Consumo - Controlador C07			\$
Energía:				60.000.000
Subprograma				
Combustibles	Subgrupo 1.5 -	\$ de USD	\$	
	Productos químicos	16.176.600	14.500.400	
	Subgrupo 1.7 -	\$ de USD	\$	
	Productos metálicos	3.978.553	25.344.447	

3°) Oficiar al Poder Ejecutivo (Ministerio de Industria, Energía y Minería y a la Oficina Planeamiento y Presupuesto), a tenor de los borradores que figuran a fs. 6 y 7 de las presentes actuaciones.

4°) Vuelva a la Gerencia General - Soporte Administrativo Gerencial, a sus efectos.

DIRECTORIO

ACTA N° 8150

RES. DIRECT. N° 220/3/2024

Exp. 262173/7

Fecha 22 de marzo de 2024

VISTO: El Decreto N° 331/023 del 26 de octubre de 2023, por el cual el Poder Ejecutivo aprueba el Presupuesto de ANCAP del ejercicio 2024 y lo informado por la Gerencia de Medio Ambiente, Seguridad, Salud y Calidad (MASSC) en informe de fs. 2 y 3 del expediente N° 262173/7, respecto a una trasposición de fondos.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo con lo informado por la Gerencia MASSC en el informe mencionado en el VISTO, se desea adquirir agentes complementarios para la extinción de incendios en situaciones especiales, los cuales además son útiles también, para el enfriamiento de tanques de almacenamiento de combustibles expuestos a los efectos de la radiación en caso de incendios vecinos.

II) Que a los efectos del CONSIDERANDO I, es necesario realizar la Trasposición Legal por un monto de \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos uruguayos) dentro del Programa Energía:

Del Grupo 2 - Servicios del Centro Gestor 105205.

Del Grupo 2 - Servicios de Producción de Energéticos (C07).

Al Grupo 1 - Bienes de Consumo del Centro Gestor 105205.

III) La solicitud encuadra en la hipótesis del artículo 35, del Decreto N° 331/023 del 26 de octubre de 2023, respecto a las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre grupos de un mismo programa.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente,

EL DIRECTORIO RESUELVE:

1°) Tomar conocimiento de lo informado por la Gerencia Medio Ambiente, Seguridad, Salud y Calidad a fs. 2 y 3 del expediente N° 262173/7, referente a la necesidad de solicitar una trasposición legal al Presupuesto vigente para el ejercicio en curso.

2°) Autorizar la siguiente trasposición de partidas dentro del mismo Programa al Presupuesto vigente.

PLAN OPERATIVO

Niveles de Precios enero-junio 2023

Del Programa	Grupo 2 - Servicios - Centro Gestor 105205			\$10.000.000
Energía:	Subgrupo 2.9 -	\$ de USD	\$	
Subprograma	Otros Servicios			
Servicios	No Personales			
Comunes a la Empresa		2.500.000	7.500.000	

Del:	Grupo 2 - Servicios - Producción de			\$20.000.000
Programa	Energéticos (C07)			
Energía:				
Subprograma				
Derivados				
	Subgrupo 2.7-	\$ de USD	\$	
	Servicios para			
	Mantenimiento			
		400.000	19.600.000	
Al Programa	Grupo 1 - Bienes de Consumo - Centro			\$30.000.000
Energía:	Gestor 105205			
Subprograma				
Servicios	Subgrupo 1.5 -	\$ de USD	\$	
Comunes a	Productos			
la Empresa	químicos			
			27.100.000	
		2.900.000		

3°) Oficiar al Poder Ejecutivo (Ministerio de Industria, Energía y Minería) y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a tenor de los borradores que figuran a fs. 6-9 de las presentes actuaciones.

4°) Vuelva a la Gerencia General - Soporte Administrativo Gerencial, a sus efectos.

DIRECTORIO

ACTA N° 8158

RES. DIRECT. N° 495/7/2024

Exp. 262173/13

Fecha 12 de julio de 2024

VISTO: Los Arts. 1°, 2°, 35° y 36° del Decreto N° 331/023 del 26 de octubre de 2023, por el cual el Poder Ejecutivo aprueba el Presupuesto de ANCAP del ejercicio 2024 y se establecen las pautas en cuanto a la tramitación de trasposiciones entre grupos de un mismo programa y entre grupos de distintos programas, siendo este el presupuesto vigente a la fecha y lo informado por la Gerencia Gestión de Suministro mediante informe de fs. 3 a 4 del expediente N° 262173/13.

RESULTANDO: Que la solicitud encuadra en la hipótesis del artículo 35° del Decreto N° 331/023 del 26 de octubre de 2023, respecto a las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre grupos de un mismo programa.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo con lo informado por la Gerencia Gestión de Suministro en el informe mencionado en el VISTO:

1.El presupuesto aprobado para la Gerencia Gestión de Suministro necesita ser redistribuido entre grupos del presupuesto operativo para reforzar el subgrupo 1.9 Otros bienes de consumo.

2. Se obtendrá el disponible del subgrupo 3.6 Motores y repuestos mayores, debido a que no se concretaron en los plazos previstos la recepción de una serie de repuestos, los que se prevé incorporar en el próximo ejercicio.

II) Que a los efectos del CONSIDERANDO I, es necesario realizar la Trasposición Legal por un monto de \$ 10.000.000 (pesos uruguayos diez millones) dentro del Programa Energía, Subprograma Combustibles:

Del Grupo 3 - Bienes de uso del Controlador C09

Al Grupo 1 - Bienes de consumo del Controlador C09

ATENTO: A lo expuesto,

EL DIRECTORIO RESUELVE:

1°) Tomar conocimiento de lo informado por la Gerencia Gestión de Suministro a fs. 3 y 4 del expediente N° 262173/13, referente a la necesidad de solicitar una trasposición legal al Presupuesto vigente para el ejercicio en curso.

2°) Autorizar la siguiente trasposición de partidas dentro del mismo Programa al Presupuesto vigente:

Del Programa	GRUPO 3 - Bienes de uso - Controlador C09			\$
Energía:				10.000.000
Subprograma	Subgrupo 3.6 - Motores	\$ de	\$	
Combustibles				

	y repuestos	USD	10.000.000	
A: Programa	GRUPO 1 - Bienes de consumo - Controlador C09			\$ 10.000.000
Energía:				
Subprograma	Subgrupo 1.9- Otros	\$ de	\$	
Combustibles	bienes de consumo	USD	10.000.000	

3°) Oficiar al Poder Ejecutivo (Ministerio de Industria, Energía y Minería y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto), a tenor de los borradores obrantes que figuran a fs. 7 y 8 de las presentes actuaciones.

4°) Vuelva a la Gerencia General - Soporte Administrativo

Gerencial, a sus efectos.

DIRECTORIO

ACTA N° 8177

RES. DIRECT. N° 844/12/2024

Exp. 262173/25

Fecha 20 de diciembre de 2024

Elevadas las actuaciones a su consideración, el Directorio resuelve:

Tomar conocimiento -de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° del Reglamento General- y ratificar la resolución de carácter urgente adoptada por la Presidencia con fecha 18 de diciembre de 2024, que se transcribe a continuación en forma textual:

“VISTO: Lo informado por la Gerencia Control de Gestión a fs. 3 - 4 y 30 del expediente N° 262173/25, respecto a la solicitud de trasposiciones legales del Grupo 0 dentro de los programas Energía y Portland del presupuesto operativo vigente en ANCAP.

RESULTANDO: I) Que la Administración concede colaboración económica a aquellos exfuncionarios que se encuentran en situación de desamparo para cubrir parcialmente el costo de los residenciales en los que están institucionalizados, de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento para la colaboración económica a funcionarios y exfuncionarios en situación de desamparo”, aprobado por Res. (D) N° 564/10/999 y modificado por Res. (D) N° 595/11/2000.

II) Que actualmente ANCAP dispone colaboración para 4 (cuatro) exfuncionarios y la cifra correspondiente a lo precedentemente expuesto no quedó presupuestada para el año 2024, por tanto, la partida correspondiente (posición 0.6.4.011) requiere ser reforzada, a estos efectos se considera razonable reforzar desde la posición 0.6.9.009, dado que evaluando el comportamiento de esta partida se visualiza que este año no se utilizará totalmente, ya que se presupuestan para el beneficio de guardería cupos máximos para Montevideo y para Interior y la demanda efectiva actual permite la trasposición planteada.

III) Que, asimismo, si bien en la "Reglamentación General sobre Beneficios Sociales", actualmente vigente en ANCAP, aprobada por Res. (D) N° 6147/965 y modificada por Res. (D) N° 476/7/2023, se prevé como uno de tales beneficios, la asignación familiar en la medida que el tope de ingresos familiares para percibir dicha prestación se encuentra establecido en \$ 45.717 (cuarenta y cinco mil setecientos diecisiete), los funcionarios de ANCAP no perciben la misma ya que el salario mínimo correspondiente al nivel 6 E de la actual escala salarial es del orden de \$ 49.490 siendo esto la suma de los siguientes haberes fijos: Salario Nominal (\$30.558), Viático Alimentación (\$17.758) y Compensación Producto (\$1.174). Sin embargo, conforme a lo previsto en el artículo 1°) de la Reglamentación citada, se dispone que: "En caso de incapacidad física o síquica de los beneficiarios que impida la incorporación a tareas remuneradas, la compensación se abonará duplicada y de por vida o hasta que el beneficiario perciba otra prestación de la Seguridad

Social” y actualmente un exfuncionario es beneficiario de tal prestación de acuerdo a lo dispuesto en la normativa, lo cual no fue tomado en cuenta al elaborarse el presupuesto ya que la partida se considera internamente en “beneficiarios de retenciones”.

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto requirió que la presupuestación del Grupo 0 estuviera alineada con las posiciones comunes a todos los Entes. En el presupuesto 2024, algunas posiciones presupuestales quedaron imputadas en el Objeto 0.4.2 - Compensaciones, cuando deberían haber sido presupuestadas en el Objeto 0.6.9 - Otros beneficios al personal, por lo tanto, corresponde la trasposición de los montos al objeto y posición dispuestos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

V) Que, en virtud de lo expuesto de forma precedente, es necesario realizar trasposiciones legales dentro de los Programas Energía y Portland, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa Energía - Subprograma Servicios Comunes a la Empresa		
Presupuesto Operativo - Grupo 0		
DEL:		
Objeto 0.6.9 - Otros beneficios al personal		\$ 920.204
0.6.9.009 - Becas guardería hijos de funcionarios	\$ 920.204	
Objeto 0.4.2 – Compensaciones		\$ 26.557.764
0.4.2.175 - Compensación Producto	\$ 20.356.404	
0.4.2.174 - Premio 45/50 años	\$ 6.201.360	
AL:		
Objeto 0.6.4 – Contribuciones por asistencia médica		\$ 900.204
0.6.4.011 - Colaboración casa de salud y acompañantes	\$ 900.204	
Objeto 0.7.4 – Prestaciones por hijo		\$ 20.000
0.7.4.999 - Prestación por hijo	\$ 20.000	
Objeto 0.6.9 - Otros beneficios al personal		\$ 26.557.764
0.6.9.003 - Compensación Producto	\$ 20.356.404	
0.6.9.014 - Compensación Valor Premios	\$ 6.201.360	

Programa Portland		
Presupuesto Operativo – Grupo 0		
DEL:		
Objeto 0.4.2 – Compensaciones		\$ 3.421.937
0.4.2.175 - Compensación Producto	\$ 3.421.937	
AL:		
Objeto 0.6.9 - Otros beneficios al personal		\$ 3.421.937
0.6.9.003 - Compensación producto	\$ 3.421.937	

CONSIDERANDO: I) Que la solicitud encuadra en la hipótesis del artículo 35, del Decreto N^a 331/023 del 26 de octubre de 2023, respecto a las trasposiciones de asignaciones presupuestales en el mismo Programa en el Grupo 0; para las que se requiere previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

II) Que en el marco de lo establecido por el artículo citado anteriormente, mediante oficio N° 85-2024, de fecha 12 de noviembre de 2024 (que luce de fs. 6 a 9), se solicitó autorización a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para realizar trasposiciones dentro del Grupo 0, las cuales se encuentran expresadas a valores enero-diciembre 2024, la cual fue otorgada por Expediente de OPP 2024-2-4-0000781 (fs. 13 a 28), señalando dicho Organismo, luego de efectuado el análisis respectivo, que: "No se realizan objeciones a la trasposición planteada por ANCAP, en tanto la misma se enmarca en la normativa vigente" (fs. 20 - 22).

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a las potestades de que se encuentra investida,

LA PRESIDENCIA RESUELVE:

1°) Tomar conocimiento de lo informado por la Gerencia Control de Gestión - Sub - Gerencia General de Asuntos Corporativos a fs. 3 - 4 y 30 del expediente N° 262173/25, referente a la necesidad de solicitar trasposiciones legales al presupuesto operativo vigente para el ejercicio en curso en el Grupo 0.

2°) Autorizar las siguientes trasposiciones en el presupuesto vigente:

Programa Energía - Subprograma Servicios Comunes a la Empresa		
Presupuesto Operativo - Grupo 0		
DEL:		
Objeto 0.6.9 - Otros beneficios al personal		\$ 920.204
0.6.9.009 - Becas guardería hijos de funcionarios	\$ 920.204	
Objeto 0.4.2 – Compensaciones		\$ 26.557.764
0.4.2.175 - Compensación Producto	\$ 20.356.404	
0.4.2.174 - Premio 45/50 años	\$ 6.201.360	
AL:		
Objeto 0.6.4 – Contribuciones por asistencia médica		\$ 900.204
0.6.4.011 - Colaboración casa de salud y acompañantes	\$ 900.204	
Objeto 0.7.4 – Prestaciones por hijo		\$ 20.000
0.7.4.999 - Prestación por hijo	\$ 20.000	
Objeto 0.6.9 - Otros beneficios al personal		\$ 26.557.764
0.6.9.003 - Compensación Producto	\$ 20.356.404	
0.6.9.014 - Compensación Valor Premios	\$ 6.201.360	

Programa Portland		
Presupuesto Operativo – Grupo 0		
DEL:		
Objeto 0.4.2 – Compensaciones		\$ 3.421.937
0.4.2.175 - Compensación Producto	\$ 3.421.937	
AL:		
Objeto 0.6.9 - Otros beneficios al personal		\$ 3.421.937
0.6.9.003 - Compensación producto	\$ 3.421.937	

3°) Oficiar al Poder Ejecutivo (Ministerio de Industria, Energía y Minería y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto), a tenor de los borradores obrantes que figuran a fs. 34 - 37 del citado expediente.

- 4°) Dar cuenta al Directorio en la primera sesión que realice a los efectos indicados en el Art. 7o. Inc. c del Reglamento General.
- 5°) Vuelva a la Gerencia General - Soporte Administrativo Gerencial, a sus efectos."

DIRECTORIO

ACTA N° 8141

RES. DIRECT. N° 923/12/2023

Exp. 262173/2

Fecha 21 de diciembre de 2023

VISTO: Que con fecha 26 de octubre de 2023 el Poder Ejecutivo aprobó el Decreto N° 331/023, correspondiente al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de ANCAP, para el ejercicio 2024.

CONSIDERANDO: I) Que en el artículo 7 del referido Decreto se establece un conjunto de objetos, subgrupos y grupos que, en función del subprograma, constituyen partidas de naturaleza no limitativa.

II) Que ANCAP podrá adecuar su monto de acuerdo con su necesidad, comunicando a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y al Tribunal de Cuentas de la República (TCR), respectivamente.

III) Que la comunicación a OPP se hará por oficio con la aprobación de la presente resolución, en tanto que la comunicación al TCR se realizará más adelante "*en la instancia anual de remisión de los balances de ejecución presupuestal, incluyéndose en un anexo*", de acuerdo con la Resolución N° 1891/018 de dicho Tribunal.

RESULTANDO: I) Que las partidas asignadas al Grupo 6 - Intereses y otros gastos de deuda y Grupo 8 - Aplicaciones Financieras son de naturaleza no limitativa, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto N° 331/023.

II) Que las referidas partidas, en los Subgrupos 6.2- Intereses de Deuda Interna y 8.2- Amortización Deuda Interna, del Programa Energía - Subprograma Servicios Comunes a la Empresa, necesitan ser ampliadas para cubrir necesidades de financiamiento derivadas del paro por mantenimiento de la refinería, en el marco de la autorización del Poder Ejecutivo de fecha 21 de junio de 2023.

ATENTO: A lo anteriormente expuesto,

EL DIRECTORIO RESUELVE:

1°) Tomar conocimiento de lo informado por la Gerencia Económico Financiera y la Gerencia Control de Gestión, que luce a fs. 3 y 6, respectivamente, del expediente N° 262173/2, relativo a la necesidad de solicitar una ampliación dentro del presupuesto 2024, de las partidas presupuestales del Grupo 6 - Intereses y otros gastos de deuda y del Grupo 8 - Aplicaciones Financieras, Subgrupos 6.2- Intereses de Deuda Interna y 8.2- Amortización Deuda Interna, del Programa Energía - Subprograma Servicios Comunes a la Empresa.

Programa	Grupo 8– Aplicaciones financieras			\$
Energía.				12.000.000.000
Subprograma	Subgrupo 8.2 –	\$ de USD	\$	
Servicios	Amortización		12.000.000.000	
Comunes a la	deuda interna			
Empresa				

2°) Autorizar la siguiente ampliación de partida al presupuesto 2024:

PRESUPUESTO OPERATIVO

Nivel de precios ene-jun 2023

Programa	Grupo 6– Intereses y otros gastos de deuda			\$ 480.000.000
Energía.		\$ de USD	\$	
Subprograma	Subgrupo 6.2 –			
Servicios	Intereses de deuda		480.000.000	
Comunes a la	interna			
Empresa				

3°) Oficiar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a tenor del borrador obrante a fs. 9 del citado expediente.

4°) Vuelva a la Gerencia General - Soporte Administrativo Gerencial, a sus efectos.

DIRECTORIO

ACTA N° 8157

RES. DIRECT. N° 465/6/2024

Exp. 260705/10

Fecha 27 de junio de 2024

VISTO: El Decreto del Poder Ejecutivo N° 440/023 de fecha 28 de diciembre de 2023, que, en su Artículo 1° exhorta a ANCAP a tomar las acciones necesarias para que, en coordinación con los envasadores y distribuidores, se continúe instrumentando el descuento del 50% sobre el precio de venta al público de las recargas de garrafas de 13 kg. de supergás, en las condiciones previstas en la nota enviada con fecha 28 de diciembre de 2022 y los exhortos sucesivos, y que se extenderá hasta el 30 de junio de 2024 y las Notas N° 012/C/2024 de fecha 27 de febrero de 2024 y N° 020/C/2024 de fecha 3 de mayo de 2024 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

RESULTANDO: I) Que la Nota N° 012/C/2024 mencionada en el VISTO indica que, de acuerdo con los Estados Financieros de ANCAP 2022, se obtuvo un resultado del ejercicio mencionado de \$ 6.527.893.312, y solicita a ANCAP abonar por la versión de resultados del año 2022, el equivalente de hasta \$ 300.000.000.

II) Que la Nota N° 020/C/2024 citada en el VISTO indica que, de acuerdo con los Estados Financieros de ANCAP 2023, se obtuvo un resultado del ejercicio mencionado de \$ 3.329.533.346, y

solicita a ANCAP abonar por la versión de resultados del año 2023, el equivalente de hasta \$ 200.000.000.

III) Que en la mencionada Nota se indica que los decretos del Poder Ejecutivo (N° 414/022, 197/023 y N° 440/023) se exhortó a ANCAP a reducir en hasta un 50 % el precio de venta al público de las garrafas de 13 kg. de Supergás, el cual aplica y beneficia a determinados consumidores finales y teniendo en cuenta, que no es posible para el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) proceder en forma directa al reconocimiento de dicho subsidio, por lo que solicita a ANCAP que descuenta de la versión de resultados indicada en el numeral anterior, el monto destinado a cancelar las obligaciones generadas y a generar por el otorgamiento del referido beneficio entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2024, informando de forma mensual a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Sugiriendo la imputación de este descuento como versión a resultados (Grupo 5).

CONSIDERANDO: I) Que según lo que surge de los RESULTANDO, la situación planteada implicaría a ANCAP en régimen de adelantos a verter en la cuenta de la Tesorería General de la Nación en el Banco Central del Uruguay por la versión de resultados de los años 2022 y 2023, el equivalente de hasta \$ 500.000.000.

II) Que el objeto del gasto 5.1.09 (posición presupuestal 5.1.09.002 correspondiente a versión de resultados art. 643 de la Ley 16.170), en el subprograma Servicios comunes a la empresa, es de

naturaleza No Limitativa de acuerdo al Art.7 del decreto 331/023, y que su asignación a valores enero junio de 2023 es de \$ 300.000.000, corresponde ampliar la partida para que totalice \$ 500.000.000 a valores enero junio 2024.

ATENTO: A las facultades que se encuentra investido,

EL DIRECTORIO RESUELVE:

1°) Tomar conocimiento del Informe GC/GVMI/VE N° 38/2024 elaborado por la Gerencia Comercial, Gerencia Ventas Mercado Interno, Ventas Especialidades, obrante de fs. 85 a fs. 88 del expediente N° 260705/10.

2°) Verter en régimen de adelantos en la cuenta de la Tesorería General de la Nación en el Banco Central del Uruguay, por la versión de resultados del año 2022, el equivalente de hasta \$ 300.000.000 y, por la versión de resultados del año 2023, el equivalente de hasta \$ 200.000.000.

3°) Autorizar la siguiente ampliación de partida al presupuesto vigente:

PROGRAMA ENERGIA

SUBPROGRAMA SERVICIOS COMUNES A LA EMPRESA

PRESUPUESTO OPERATIVO

GRUPO 5 - TRANSFERENCIAS

OBJETO: 5.1.09 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO

POSICION: 5.1.09.002 - VERSION DE RESULTADOS Art. 643 de la Ley 16.170

MONTO: \$ 187.473.200 (pesos uruguayos ciento ochenta y siete millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos), a precios enero - junio 2024.

4°) Descontar de la versión de resultados indicada en el resuelve anterior el monto destinado a cancelar las obligaciones generadas y a generar por el otorgamiento del beneficio a determinados consumidores finales en hasta un 50% el precio de venta al público de las garrafas de 13 kg de Supergás, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, informando de forma mensual a OPP, imputando este descuento como versión a resultados (Grupo 5).

5°) Oficiar al Tribunal de Cuentas de la Republica a los efectos de la intervención preventiva del gasto por hasta \$ 500.000.000 (pesos uruguayos quinientos millones), conforme lo dispuesto en el artículo 211, de la Constitución de la República, a tenor del borrador obrante a fs. 84 del expediente N° 260705/10.

6°) Oficiar al Ministerio de Industria, Energía y Minería y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a tenor de los borradores obrantes a fs. 89 y 90 del expediente citado precedentemente.

7°) Vuelva a la Gerencia General, Soporte Administrativo Gerencial, a sus efectos.

DIRECTORIO

ACTA N° 8177

RES. DIRECT. N° 845/12/2024

Exp. 262173/28

Fecha 20 de diciembre de 2024

Elevadas las actuaciones a su consideración, el Directorio resuelve:

Tomar conocimiento -de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° del Reglamento General- y ratificar la resolución de carácter urgente adoptada por la Presidencia con fecha 18 de diciembre de 2024, que se transcribe a continuación en forma textual:

VISTO: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Nota N° 030/C/24 comunica los parámetros a utilizar en la actualización del Presupuesto 2024 (Plan Operativo y de Inversiones) a niveles de precios enero-diciembre 2024, cuyas actuaciones figuran en el expediente N° 262173/28.

CONSIDERANDO: Que correspondería al Organismo ajustar los créditos presupuestales a los niveles de precios mencionados.

ATENTO: A lo expuesto,

LA PRESIDENCIA RESUELVE:

1°) Tomar conocimiento de lo informado por la Sub Gerencia General de Asuntos Corporativos (Gerencia Control de Gestión) a fs. 42 y 43 del expediente N° 262173/28 en relación al ajuste de las asignaciones presupuestales para el año 2024 (Plan Operativo y de Inversiones), aplicando los parámetros informados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para llevarlas a niveles de precios y costos promedios enero-diciembre 2024, obrante a fs. 2 del expediente citado en el VISTO.

2°) Aprobar las asignaciones presupuestales que figuran de fs. 3 a 39 y fundamentos obrantes a fs. 40 y 41 del citado expediente.

3°) Oficiar al Poder Ejecutivo (Ministerio de Industria, Energía y Minería y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto), a tenor de los borradores obrantes que lucen a fs. 44 y 45 del expediente citado anteriormente.

4°) Dar cuenta al Directorio en la primera sesión que realice a los efectos indicados en el Art. 7o. Inc. c del Reglamento General.

5°) Vuelva a la Gerencia General - Soporte Administrativo Gerencial, a sus efectos.”

DIRECTORIO

ACTA N° 8165

RES. DIRECT. N° 652/9/2024

Exp. 262173/16

Fecha 19 de septiembre de 2024

VISTO: Que con fecha 26 de octubre de 2023, el Poder Ejecutivo aprobó el Decreto N° 331/023, correspondiente al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de ANCAP, para el ejercicio 2024, adecuado a niveles de precios enero-junio 2024, mediante Res. (D) N° 425/6/2024 del 13 de junio de 2024 y lo informado por la Gerencia de Desarrollo de Negocios a fs. 3 y 4 del expediente N° 262173/16.

RESULTANDO: Que el Presupuesto 2024 para el Rubro 2.4.05.009, en lo que tiene que ver con la compra de transporte en Gasoducto Cruz del Sur (GCDS), se elaboró con el supuesto de las estimaciones de consumos de las Distribuidoras de Gas Natural (CONNECTA y MONTEVIDEO GAS) y de la Refinería La Teja, lo que representó un volumen total de compra de transporte firme a GCDS de 105.850.000 m3, no previéndose la necesidad de compra de transporte interrumpible.

CONSIDERANDO: I) Que en el artículo 7 del referido decreto se establece un conjunto de objetos, subgrupos y grupos que, en función del subprograma, constituyen partidas de naturaleza no limitativa.

II) Que ANCAP podrá adecuar su monto de acuerdo con su necesidad, comunicando a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y al Tribunal de Cuentas de la República (TCR), respectivamente.

III) Que la comunicación a OPP se hará por oficio con la aprobación de la presente resolución, en tanto que la comunicación al TCR se realizará más adelante *"en la instancia anual de remisión de los balances de ejecución presupuestal, incluyéndose en un anexo"*, de acuerdo con la Resolución N° 1891/018 de dicho Tribunal.

IV) Que, debido al retraso en el mantenimiento programado de las unidades de la Refinería, ésta comenzó a consumir en abril de este año, trasladando el consumo de ese período a los meses de invierno. En el presupuesto original, la estimación de consumo de la Refinería para los meses de invierno fue de 300.000 m³, cuando los consumos reales de junio y proyectados para el resto del invierno son de 8.600.000 m³ lo que trae aparejado un consumo de transporte interrumpible en GCDS, no previsto inicialmente, por lo que el volumen inicial presupuestado de 27.000.000 m³ pasaría a 29.500.000 m³ para el total de las estimaciones de consumo de la Refinería en el año.

V) Que, los intensos fríos que se están dando en este invierno, han aumentado los consumos de las Distribuidoras antes mencionadas, lo que incrementa más aún el consumo de transporte interrumpible, el cual no estaba presupuestado y cuesta más del doble del transporte firme.

VI) Que, el tipo de cambio del presupuesto original fue de 39,60 \$/USD siendo el tipo de cambio de la adecuación enero-junio 2024 de 30,06 \$/USD lo que genera un déficit adicional, en la

partida asignada en pesos, ya que, tanto las compras como las ventas de transporte en Gasoducto Cruz del Sur se facturan en USD.

VII) Que, la necesidad de partida total para el Rubro 2.4.05.009 del Grupo 2 - SERVICIOS NO PERSONALES - Subgrupo 2.4 -Transporte de carga, del Subprograma Gas Natural asciende a \$U 447.291.904, equivalentes a USD 11.451.406, sin impuestos. Por lo tanto, se debe solicitar un incremento de partida presupuestal de \$U 48.600.000, equivalentes a USD 1.244.240, sin impuestos.

ATENTO: A lo anteriormente expuesto,

EL DIRECTORIO RESUELVE:

1°) Tomar conocimiento de lo informado por la Gerencia Comercial-Desarrollo de Negocios de fs. 3 y 4 del expediente N° 262173/16, relativo a la necesidad de solicitar una ampliación dentro del presupuesto vigente, de la partida presupuestal del Subgrupo 2.4. - Transporte de Carga, del Programa Energía- Subprograma Gas Natural, para el año 2024.

2°) Autorizar la siguiente ampliación de partida al presupuesto vigente:

Niveles de Precios enero - junio 2024

Programa	Grupo 2 - Servicios No Personales			\$ 48.600.000
Energía.		\$ de USD	\$	
Subprograma	Subgrupo 2.4 -			
Gas Natural	Transporte de Carga	48.600.000		

3°) Oficiar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a tenor del borrador que obra a fs. 17 del citado expediente.

4°) Vuelva a la Gerencia General - Soporte Administrativo Gerencial, a sus efectos.

DIRECTORIO

ACTA N° 8171

RES. DIRECT. N° 724/10/2024

Exp. 260705/12

Fecha 17 de octubre de 2024

VISTO: El Decreto del Poder Ejecutivo N° 209/024 de fecha 23 de julio de 2024.

RESULTANDO: Que el Decreto citado en el VISTO exhorta a ANCAP a tomar las acciones necesarias para que, en coordinación con los envasadores y distribuidores, se continúe instrumentando el descuento del 50% sobre el precio de venta al público de las recargas de las garrafas de 13 kgs. de Supergas, en las condiciones previstas en el exhorto, nota enviada con fecha 28 de junio de 2024, el cual se extenderá desde el 1° de julio de 2024 hasta el 30 de abril de 2025.

CONSIDERANDO: I) Que, de acuerdo con los exhortos recibidos y el Decreto mencionado en el VISTO, se entiende oportuno realizar las gestiones necesarias a efectos de mantener el descuento del 50% sobre el precio de venta al público de las recargas de garrafas de 13 kgs. desde el 1° de julio de 2024 hasta el 30 de abril del 2025.

II) Que, de acuerdo con lo informado por la Gerencia Ventas Mercado Interno, se estima que el monto a destinar para la cancelación de las obligaciones generadas por la extensión del beneficio

ascendería a un total de UYU 840.000.000 para el periodo 1° de julio de 2024 al 30 de abril de 2025.

III) Que a efectos de hacer operativa la extensión del beneficio en el CONSIDERANDO anterior, se recibió de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) la Nota 26/C/24 de fecha 29 de julio de 2024, en la cual se solicita a ANCAP a abonar una nueva partida a cuenta de la versión de resultados del año 2023 por hasta \$ 500.000.000 y se autoriza a descontar de dicha partida las obligaciones generadas y a generar por el otorgamiento de dicho beneficio, correspondiente a la extensión comprendida entre el 1° de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, informando de forma mensual a la OPP.

IV) Que el objeto del gasto 5.1.09 (posición presupuestal 5.1.09.002 correspondiente a versión de resultados Art. 643 de la Ley N° 16.170), en el subprograma Servicios Comunes a la Empresa, es de naturaleza No Limitativa de acuerdo con el Art.7 del decreto N° 331/023 y que su asignación a valores enero-junio de 2024, incluyendo la ampliación aprobada por Res. (D) N° 465/6/2024 de fecha 27 de junio de 2024, que es de \$ 500.000.000, corresponde ampliar la partida para que totalice \$ 1.000.000.000 a valores enero - junio 2024.

V) Que lo relevado en el RESULTANDO, prevé una fecha de aplicación del descuento del 50% sobre el precio de venta al público de las recargas de las garrafas de 13 kgs. de Supergas, en el período comprendido entre el 1° de julio de 2024 hasta el 30 de abril de 2025 y la nota 26/C/24 de la OPP

del CONSIDERANDO II que autoriza a descontar de dicha partida las obligaciones generadas y a generar por el otorgamiento de dicho beneficio, correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, este Directorio entiende oportuno realizar las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo a efectos de mantener el descuento del 50% sobre el precio de venta al público de las recargas de garrafas de 13 kgs. desde el 1° de enero hasta el 30 de abril del 2025.

ATENCIÓN: A las facultades de que se encuentra investido,

EL DIRECTORIO RESUELVE:

1°) Mantener desde el 1° de julio del 2024 y hasta el 31 de diciembre del 2024, la reducción en un 50% (cincuenta por ciento) sobre el Precio Venta al Público fijado por el Poder Ejecutivo para el Gas Licuado de Petróleo.

2°) Mantener desde el 1° de enero del 2025 y hasta el 30 de abril del 2025, la reducción en un 50% (cincuenta por ciento) sobre el Precio Venta al Público fijado por el Poder Ejecutivo para el Gas Licuado de Petróleo, condicionado a la obtención de los instrumentos necesarios por parte del Poder Ejecutivo.

3°) Autorizar la siguiente ampliación de partida al presupuesto vigente:

PROGRAMA ENERGIA

SUBPROGRAMA SERVICIOS COMUNES A LA EMPRESA

PRESUPUESTO OPERATIVO

GRUPO 5 - TRANSFERENCIAS

OBJETO: 5.1.09 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO

POSICION: 5.1.09.002 - VERSION DE RESULTADOS Art. 643 de la Ley 16.170

MONTO: \$ 500.000.000 (pesos uruguayos quinientos millones), a precios enero - junio 2024.

4°) Verter en régimen de adelantos en la cuenta de la Tesorería General de la Nación en el Banco Central del Uruguay por la versión de resultados del año 2023, el equivalente hasta \$ 500.000.000 (quinientos millones de pesos uruguayos).

5°) Descontar de la versión de resultados indicada en el RESUELVE anterior el monto destinado a cancelar las obligaciones generadas y a generar por el otorgamiento del beneficio a determinados consumidores finales en hasta un 50% (cincuenta por ciento) el precio de venta al público de las garrafas de 13 (trece) kgs. de Supergás, entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2024, informando de forma mensual a OPP, imputando este descuento como versión a resultados (Grupo 5).

6°) Oficiar al Tribunal de Cuentas de la República, a los efectos de la intervención preventiva del gasto de hasta \$ 500.000.000 (pesos uruguayos quinientos millones), siendo este el gasto total comprendido para el período de 1° de julio de 2024 hasta el 31 de

diciembre de 2024, conforme lo dispuesto en el artículo 211 de la Constitución de la República, a tenor del borrador obrante a fs. 8 del expediente N° 260705/12.

7°) Oficiar al Ministerio de Industria, Energía y Minería y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a tenor de los borradores obrantes a fs. 9 y 10, respectivamente y dar cuenta al Tribunal de Cuentas de la Republica y a la referida Oficina de la ampliación de partida presupuestal dispuesta en la presente resolución.

8°) Vuelva a la Gerencia General - Soporte Administrativo Gerencial, a sus efectos.

DIRECTORIO

ACTA N° 8178

RES. DIRECT. N° 871/12/2024

Exp. 260705/13

Fecha 26 de diciembre de 2024

VISTO: El Decreto del Poder Ejecutivo N° 209/024 de fecha 23 de julio de 2024, el Exhorto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de junio de 2024, así como la Nota N° 32/C/24 de fecha 14 de noviembre de 2024, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

RESULTANDO: Que el Decreto citado en el VISTO exhorta a ANCAP a tomar las acciones necesarias para que, en coordinación con los envasadores y distribuidores, se continúe instrumentando el descuento del 50% sobre el precio de venta al público de las recargas de las garrafas de 13 kg de Supergas, en las condiciones previstas en el exhorto enviado con fecha 28 de junio de 2024, el cual se extenderá desde el 1° de julio de 2024 hasta el 30 de abril de 2025.

CONSIDERANDO: I) Que, de acuerdo con los exhortos recibidos y el Decreto mencionado en el VISTO, el otorgamiento del beneficio se ha venido desarrollando con normalidad, y que el esquema actual de trabajo se prevé continúe hasta el 31 de enero de 2025, el cual se tramita en el expediente N° 260705/12.

II) Que, el objeto del gasto 5.1.09 (posición presupuestal 5.1.09.002 correspondiente a versión de resultados Art. 643 de la Ley N° 16.170), en el subprograma Servicios comunes a la empresa, es de naturaleza No Limitativa de acuerdo al Art. 7 del Decreto N° 331/023, corresponde ampliar la partida en \$ 168.320.682 a valores enero-diciembre 2024, adicional a lo ya ampliado por las Res.

(D) Nos. 465/6/2024 y 724/10/2024.

III) Que la aplicación TuApp, ya gestiona otros planes sociales de Ministerio de Desarrollo Social como AFAM-PE y cupones del Ministerio de Defensa Nacional, siendo este sistema utilizado para la entrega de canastas en pandemia con buenos resultados.

IV) Que la aplicación TuApp, contiene elementos que dan seguridad al proceso, los cuales permiten minimizar la cantidad de reclamos recibidos por usurpación de identidad.

V) Que, el cambio de aplicación trae como consecuencia que ANCAP debe abonar previamente un estimado del importe total de los descuentos que usufructuarían los usuarios finales en los meses subsiguientes.

VI) Que las áreas de ANCAP que intervienen en esta operativa, presentaron ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y ante el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), un esquema para calcular los diferentes importes a pagar en cada instancia, control y ajustes de estos, el cual no tuvo observaciones al ser presentado en el ámbito antes indicado.

VII) Que a efectos de hacer operativa esta modificación y como resultado de acuerdo entre las autoridades de ANCAP, MIDES y OPP, se recibió de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la Nota N° 32/C/24 de fecha 29 de julio de 2024, en la cual se solicita a ANCAP a abonar una nueva partida a cuenta de la versión de resultados del año 2023 por hasta \$ 260.000.000, que deberán ser abonados en dos pagos, el primero por \$ 180.000.000 antes del 31 de diciembre de 2024 y otro por \$ 80.000.000 antes del 15 de febrero de 2025, abonando los mismos en la Tesorería General de la Nación.

ATENTO: A las facultades de que se encuentra investido,

El DIRECTORIO RESUELVE:

1°) Tomar conocimiento del Informe GC/GVMI/VE N° 97/2024, elaborado por la Gerencia Comercial, Gerencia Ventas Mercado Interno, Ventas Especialidades, obrante de fs. 10 a 14 del expediente N° 260705/13.

2°) Verter en régimen de adelantos en la cuenta de la Tesorería General de la Nación en el Banco Central del Uruguay por la versión de resultados del año 2023 el equivalente hasta \$ 260.000.000 (pesos uruguayos doscientos sesenta millones), que deberán ser abonados en dos pagos, el primero por \$ 180.000.000 (pesos uruguayos ciento ochenta millones) antes del 31 de diciembre de 2024 y otro por \$ 80.000.000 (pesos uruguayos ochenta millones) antes del 15 de febrero de 2025, a efectos de comenzar la nueva operativa relacionada al otorgamiento

del descuento de 50% (cincuenta por ciento) del precio de las garrafas de 13 kgs. de GLP a la población vulnerable, que gestionará el Ministerio de Desarrollo Social a través de la aplicación TuApp, en las condiciones establecidas en los CONSIDERANDO II, III y IV.

3°) Autorizar la siguiente ampliación de partida al presupuesto vigente:

PRESUPUESTO 2024 - PROGRAMA ENERGÍA

SUBPROGRAMA SERVICIOS COMUNES A LA EMPRESA

PRESUPUESTO OPERATIVO

GRUPO 5 - TRANSFERENCIAS

OBJETO: 5.1.09 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

POSICION: 5.1.09.002 - VERSION DE RESULTADOS Art. 643 de la Ley N° 16.170

MONTO: \$ 168.320.682 (pesos uruguayos ciento sesenta y ocho millones trecientos veinte mil seiscientos ochenta y dos), a precios enero-diciembre 2024.

4°) Oficiar al Tribunal de Cuentas de la República, a los efectos de la intervención preventiva del gasto de hasta \$ 260.000.000 (pesos uruguayos doscientos sesenta millones), conforme lo dispuesto en el artículo 211 de la Constitución de la República, a tenor del borrador obrante a fs. 7 del expediente N° 260705/13.

5°) Oficiar al Ministerio de Industria, Energía y Minería y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a tenor de los borradores obrantes a fs. 8 y 9, respectivamente.

6°) Vuelva a la Gerencia General - Soporte Administrativo Gerencial, a sus efectos.

SUB GERENCIA GENERAL DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

RES. SGGAE. N° 01/2024

Exp. 262.173/8

28 de febrero de 2024

VISTO: El Procedimiento para la realización de trasposiciones presupuestales aprobado mediante Res. GG. N° 001/2023, la Res. Direct. N° 570/9/2022 y lo informado por la Gerencia Producción de Pórtland en Informe de fs. 3 a fs. 5 del expediente N° 262.173/8, respecto a una trasposición de asignaciones presupuestales de inversión entre proyectos dentro de un mismo Programa.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Gerencia Producción de Pórtland solicita rubros en el Centro Controlador C12 en el Proyecto Presupuestal (Área Funcional) 2.3.001, 2.3.002 y 2.3.003 para atender adquisiciones ya iniciadas en el ejercicio anterior que no pudieron finalizar y se “arrastraron” al presente año sin estar previstas, fundamentalmente por atrasos en los procesos de compra y dificultades con las entregas de los proveedores.
- II) Que a la fecha existe disponibilidad presupuestal suficiente en el Proyecto Presupuestal (Área Funcional) 2.3.006 en el Centro Controlador C12, siendo posible recalendarizar o reprogramar por etapas las inversiones previstas en el mismo vinculadas a adecuaciones ambientales, reposiciones de equipos y automatizaciones de procesos, priorizando atender adquisiciones ya iniciadas en el ejercicio anterior.
- III) Que a los efectos de procurar un mejor aprovechamiento del presupuesto asignado al Grupo 3 del Presupuesto de Inversiones – Programa Portland, es necesario realizar la Trasposición por \$ 33.525.063 del Centro Controlador C12, Proyecto Presupuestal 2.3.006 al Centro Controlador C12 del Proyecto Presupuestal 2.3.001, 2.3.002 y 2.3.003
- IV) Que la presente solicitud se enmarca en el Procedimiento de Trasposiciones aprobado por Res GG. N° 001/2023.

ATENCIÓN: A las atribuciones delegadas por la Res. Direct. N° 570/9/2022 y a lo anteriormente expuesto,

LA SUB GERENCIA GENERAL DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS RESUELVE:

1º) Tomar conocimiento de lo informado por la Gerencia Producción de Portland en Informe a fs. 3 a fs. 5 del expediente N° 262.173/8, referente a la necesidad de solicitar una Trasposición de rubros presupuestales relativos a Proyectos de Inversión de un mismo Programa, para atender adquisiciones ya iniciadas en el ejercicio anterior que no pudieron finalizar y se “arrastraron” al presente año sin estar previstas, fundamentalmente por atrasos en los procesos de compra y dificultades con las entregas de los proveedores.

2º) Autorizar la siguiente trasposición, al nivel de precios enero – junio 2023 (\$ de U\$S):

Programa PORTLAND

Presupuesto de Inversiones

Grupo 3 Bienes de Uso

SubGrupo 3.9

Del Proyecto 2.3.006 – Proyectos Estratégicos

Centro Controlador C12 – Producción de Portland \$ 33.525.063

Al Proyecto 2.3.001 – Manga

Centro Controlador C12 – Producción de Portland \$ 4.526.844

Al Proyecto 2.3.002 – Minas

Centro Controlador C12 – Producción de Portland \$ 16.709.727

Al Proyecto 2.3.003 – Paysandú



www.ancap.com.uy
Tel: + (598) 2 1931

Centro Controlador C12 – Producción de Portland \$ 12.288.492

3°) Oficiar al Poder Ejecutivo (Ministerio de Industria Energía y Minería y Oficina de Planeamiento y Presupuesto) comunicando lo resuelto en la presente.

SUB GERENCIA GENERAL DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

RES. SGGAE. N° 03/2024

Exp. 264.039/0

29 de Agosto de 2024

VISTO: El Procedimiento para la realización de trasposiciones presupuestales aprobado mediante Res. GG. N° 001/2023, la Res. Direct. N° 570/9/2022 y lo informado por la Gerencia Producción de Pórtland en Informe de fs. 3 y 4 del expediente N° 264.039/0, respecto a una trasposición de asignaciones presupuestales de inversión entre proyectos dentro de un mismo Programa.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Gerencia Producción de Pórtland solicita rubros en el Centro Controlador C12 en el Proyecto Presupuestal (Área Funcional) 2.3.001, 2.3.002 y 2.3.003 para ampliación de algunas inversiones ya iniciadas, previstas en el presupuesto, e imprevistos surgidos en el correr del año necesarios atender para dar continuidad a las operaciones.
- II) Que se asignaron rubros en el Proyecto Presupuestal 2.3.006 para atender dichas necesidades, pero al ser activos fijos generados en años previos en otro Proyecto Presupuestal no se le puede ajustar la imputación.
- III) Que a la fecha existe disponibilidad presupuestal suficiente en el Proyecto Presupuestal (Área Funcional) 2.3.006 en el Centro Controlador C12, asignada para cubrir las necesidades detalladas en el referido informe de la Gerencia Producción de Portland.
- IV) Que a los efectos de procurar un mejor aprovechamiento del presupuesto asignado al Grupo 3 del Presupuesto de Inversiones – Programa Portland, es necesario realizar la Trasposición por \$ 14.500.000 del Centro Controlador C12, Proyecto Presupuestal 2.3.006 al Centro Controlador C12 de los Proyectos Presupuestales 2.3.001, 2.3.002 y 2.3.003
- V) Que la presente solicitud se enmarca en el Procedimiento de Trasposiciones aprobado por Res GG. N° 001/2023.

ATENTO: A las atribuciones delegadas por la Res. Direct. N° 570/9/2022 y a lo anteriormente expuesto,

LA SUB GERENCIA GENERAL DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS RESUELVE:

1º) Tomar conocimiento de lo informado por la Gerencia Producción de Portland en Informe a fs. 3 y 4 del expediente N° 264.039/0, referente a la necesidad de solicitar una Trasposición de rubros presupuestales relativos a Proyectos de Inversión de un mismo Programa, para para ampliación de algunas inversiones ya iniciadas, previstas en el presupuesto, e imprevistos surgidos en el correr del año necesarios atender para dar continuidad a las operaciones.

2º) Autorizar la siguiente trasposición, al nivel de precios enero – junio 2024 (\$ de U\$S):

Programa PORTLAND

Presupuesto de Inversiones

Grupo 3 Bienes de Uso

SubGrupo 3.9

Del Proyecto 2.3.006 – Proyectos Estratégicos

Centro Controlador C12 – Producción de Portland \$ 14.500.000

Al Proyecto 2.3.001 – Manga

Centro Controlador C12 – Producción de Portland \$ 1.500.000

Al Proyecto 2.3.002 – Minas

Centro Controlador C12 – Producción de Portland \$ 3.000.000

Al Proyecto 2.3.003 – Paysandú

Centro Controlador C12 – Producción de Portland \$ 10.000.000



www.ancap.com.uy
Tel: + (598) 2 1931

3°) Oficiar al Poder Ejecutivo (Ministerio de Industria Energía y Minería y Oficina de Planeamiento y Presupuesto) comunicando lo resuelto en la presente.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PROGRAMA : ENERGIA - Servicios Comunes a la Empresa

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Grupo	EJECUTADO 2024			
		Moneda	Moneda	Total
		\$ de U\$\$	\$	\$
0	SERVICIOS PERSONALES		1.909.423.498	1.909.423.498
1	Retribuciones de cargos permanentes		863.636.331	863.636.331
2	Retrib.pers.contratado funciones permanentes		4.458.560	4.458.560
3	Retrib.pers.contrat.funciones no permanentes		1.445.525	1.445.525
4	Retribuciones complementarias		406.667.286	406.667.286
5	Retribuciones diversas especiales		229.442.174	229.442.174
6	Beneficios al personal		173.289.438	173.289.438
7	Beneficios familiares		7.459.505	7.459.505
8	Cargas legales sobre servicios personales		223.024.679	223.024.679
9	Otras retribuciones			
1	MATERIALES Y SUMINISTROS	48.008.680	50.534.141	98.542.822
1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales		29.193.779	29.193.779
2	Prod.textiles, prendas de vestir y art.de cuero y similares		1.026.467	1.026.467
3	Productos de papel, libros e impresos	485.009	1.925.551	2.410.561
4	Productos energéticos		2.540.562	2.540.562
5	Productos químicos derivados del petróleo y conexos	32.326.476	8.013.750	40.340.227
6	Productos minerales		510	510
7	Productos metálicos	6.074	64.632	70.705
9	Otros bienes de consumo	15.191.121	7.768.890	22.960.011
2	SERVICIOS NO PERSONALES	1.345.097.083	4.787.001.797	6.132.098.880
1	Servicios básicos	874	16.382.103	16.382.977
2	Publicidad, impresiones y encuadernaciones	22.887.406	10.450.358	33.337.763
3	Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado	15.815.186	1.033.438	16.848.624
4	Transp. de carga, serv. complementarios y almacenamiento		5.592.370	5.592.370
5	Arrendamientos	124.808	2.923.650	3.048.458
6	Tributos, multas, recargos,seguros y comisiones			
01/01	IVA de inversiones			
01/02	IVA de compras	313.171.912		
01/03	IVA de gastos (deducible)			
01/04	IVA de gastos (no deducible)		839.966	839.966
01/05	IVA a pagar		3.450.457.270	3.450.457.270
01/07	Tributos judiciales			
01/08	IMESI			
01/12	Canon de producción			
02/01	Impuesto a la renta			
02/02	Impuesto al Patrimonio			
03	Contr.Inmobiliaria, Trib. Mun. y Patentes			
03/01	Contribución inmobiliaria		926.683	926.683
03/02	Tributos municipales		31.549.113	31.549.113

	03/03	Patente de rodados		5.397.664	5.397.664
	03/04	Tasa de Inflamables			
	03/09	Tasa Tribunal de Cuentas		21.618.325	21.618.325
	03/11	Otros	4.422	8.548.963	8.553.386
	03/12	Multas		7.655.276	7.655.276
	04	Primas y otros gastos	709.428.418	76.319.233	785.747.651
	06	Comisiones	298.250	815.276	1.113.526
	09	Otros			
	09/02	Bonificaciones y comsiones			
7		Servici. para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza	16.618.628	284.854.352	301.472.981
8		Servicios técnicos, profesionales y artísticos(Dec.17/003)	53.582.658	204.065.084	257.647.742
9		Otros servicios no personales	213.164.522	657.572.672	870.737.194
3		BIENES DE USO	1.064.600	1.189.549	2.254.148
1		Máquinas y equipos de producción			
2		Máquinas de oficina			
3		Equipamientos sanitarios y científicos			
4		Equipamiento educacional, cultural y recreativo			
5		Equipos de transporte			
6		Motores y repuestos mayores	1.064.600	1.189.549	2.254.148
7		Tierras, edificios y otros bienes preexistentes			
8		Construcciones, mejoras y reparaciones mayores			
9		Otros bienes de uso			
4		ACTIVOS FINANCIEROS			
1		Compra de acciones y participaciones			
2		Préstamos otorgados a largo plazo			
3		Préstamos otorgados a corto plazo			
5		TRANSFERENCIAS	34.268	1.097.663.287	1.097.697.555
1		Transferencias corrientes al sector público		1.092.916.568	1.092.916.568
2		Transferencias corrientes al sector privado	34.268	1.979.003	2.013.271
5		Transferencias de capital al sector público			
7		Transferencias a unidades familiares		2.767.715	2.767.715
6		INT. Y OTROS GASTOS DE DEUDA	504.470	26.400.272	26.904.742
2		Intereses y Otros Gastos de Préstamos Internos		26.400.272	26.400.272
4		Intereses y Otros Gastos de Préstamos Externos	504.470		504.470
7		ASIGNACIONES GLOBALES	802.172	411.627.444	412.429.616
1		Snet. Judiciales y acont graves e imprevistos	802.172	18.419.336	19.221.508
2		Otros gastos Extraordinarios		393.208.108	393.208.108
4		Partidas a Reaplicar			
8		SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS	5.896.079.545	6.935.577.333	12.831.656.878
2		Amortizacion De Préstamos Internos	4.853.525.000	6.935.577.333	11.789.102.333
4		Amortizacion De Préstamos Externos	1.042.554.545		
6		Obligaciones a pagar de ejercicios anteriores			
		T O T A L E S	7.291.590.819	15.219.417.321	22.511.008.140

PROGRAMA : ENERGIA - Derivados

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Grupo	EJECUTADO 2024			
	Moneda	Moneda	Total	
	\$ de U\$S	\$	\$	
0	SERVICIOS PERSONALES		3.302.623.647	3.302.623.647
1	Retribuciones de cargos permanentes		984.583.040	984.583.040
2	Retrib.pers.contratado funciones permanentes		4.748.641	4.748.641
3	Retrib.pers.contrat.funciones no permanentes			
4	Retribuciones complementarias		923678394,6	923.678.395
5	Retribuciones diversas especiales		601351854,1	601.351.854
6	Beneficios al personal		254.059.318	254.059.318
7	Beneficios familiares		10.431.197	10.431.197
8	Cargas legales sobre servicios personales		523.771.202	523.771.202
9	Otras retribuciones			
1	MATERIALES Y SUMINISTROS	71.320.452.479	255.782.432	71.576.234.911
1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales		4.584.826	4.584.826
2	Prod.textiles, prendas de vestir y art.de cuero y similares	1.061.319	5.721.249	6.782.568
3	Productos de papel, libros e impresos	442.667	2.369.256	2.811.922
4	Productos energéticos	33.888.142.764	205.151.890	34.093.294.654
5	Productos químicos derivados del petróleo y conexos	264.315.243	20.072.785	284.388.029
6	Productos minerales	37.034.799.658	1.204.269	37.036.003.927
7	Productos metálicos	88.821.973	9.757.706	98.579.679
9	Otros bienes de consumo	42.868.854	6.920.450	49.789.305
2	SERVICIOS NO PERSONALES	258.885.979	48.220.661.067	48.479.547.046
1	Servicios básicos		510.656.134	510.656.134
2	Publicidad, impresiones y encuadernaciones	1.036.478	1.382.571	2.419.048
3	Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado	6.297.428	1.024.612	7.322.041
4	Transp. de carga, serv. complementarios y almacenamiento	22.652.258	1.553.097.643	1.575.749.901
5	Arrendamientos	3.070.903	19.636.050	22.706.953
6	Tributos, multas, recargos,seguros y comisiones			
01/01	IVA de inversiones			
01/02	IVA de compras		7.072.794.747	7.072.794.747
01/03	IVA de gastos (deducible)			
01/04	IVA de gastos (no deducible)		109.706	109.706
01/05	IVA a pagar			
01/07	Tributos judiciales			
01/08	IMESI		31.976.591.106	31.976.591.106
01/12	Canon de producción			
02/01	Impuesto a la renta			
02/02	Impuesto al Patrimonio		456.430.389	456.430.389
03	Contr.Inmobiliaria, Trib. Mun. y Patentes			
03/01	Contribución inmobiliaria		125.345	125.345
03/02	Tributos municipales		16.111.463	16.111.463

03/03	Patente de rodados			
03/04	Tasa de Inflamables			
03/10	Tasa URSEA		75.182.951	75.182.951
03/11	Otros	249	1.236.587	1.236.836
03/12	Multas	10.500	1.357.470	1.367.969
04	Primas y otros gastos			
06	Comisiones	14.642	7.908	22.550
09	Otros			
09/01	Margen de comercialización			
09/02	Bonificaciones y comsiones		78.267.249	78.267.249
09/03	Fideicomiso boleto		5.467.424.327	5.467.424.327
09/04	Fideicomiso energetico		86.909.825	86.909.825
09/05	Descuentos concedidos		52.863.561	52.863.561
7	Servici. para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza	109.746.543	669.443.753	779.190.295
8	Servicios técnicos, profesionales y artísticos(Dec.17/003)	43.759.043	17.493.042	61.252.085
9	Otros servicios no personales	72.297.936	162.514.629	234.812.566
3	BIENES DE USO	123.774.135	8.561.911	132.336.046
1	Máquinas y equipos de producción			
2	Máquinas de oficina			
3	Equipamientos sanitarios y científicos			
4	Equipamiento educacional, cultural y recreativo			
5	Equipos de transporte			
6	Motores y repuestos mayores	123.774.135	8.561.911	132.336.046
7	Tierras, edificios y otros bienes preexistentes			
8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores			
9	Otros bienes de uso			
4	ACTIVOS FINANCIEROS			
1	Compra de acciones y participaciones			
2	Préstamos otorgados a largo plazo			
3	Préstamos otorgados a corto plazo			
5	TRANSFERENCIAS			
1	Transferencias corrientes al sector público			
2	Transferencias corrientes al sector privado			
5	Transferencias de capital al sector público			
7	Transferencias a unidades familiares			
6	INT. Y OTROS GASTOS DE DEUDA	203.934.312	841.878.177	1.045.812.489
2	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Internos	203.930.242	841.878.177	1.045.808.420
4	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Externos	4.070		4.070
7	ASIGNACIONES GLOBALES			
4	Partidas a Reaplicar			
8	SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS			
2	Amortizacion De Préstamos Internos			
4	Amortizacion De Préstamos Externos			
6	Obligaciones a pagar de ejercicios anteriores			
T O T A L E S		71.907.046.906	52.629.507.233	124.536.554.139

PROGRAMA : ENERGIA - Gas Natural

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Grupo	EJECUTADO 2024			
	Moneda	Moneda	Total	
	\$ de U\$\$	\$	\$	
0	SERVICIOS PERSONALES		37.806.333	37.806.333
1	Retribuciones de cargos permanentes		14.944.413	14.944.413
2	Retrib.pers.contratado funciones permanentes			
3	Retrib.pers.contrat.funciones no permanentes			
4	Retribuciones complementarias		12.115.401	12.115.401
5	Retribuciones diversas especiales		3.317.430	3.317.430
6	Beneficios al personal		2.784.106	2.784.106
7	Beneficios familiares		170.294	170.294
8	Cargas legales sobre servicios personales		4.474.689	4.474.689
9	Otras retribuciones			
1	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.724.098.528	173.308.154	1.897.406.682
1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales		876	876
2	Prod.textiles, prendas de vestir y art.de cuero y similares			
3	Productos de papel, libros e impresos			
4	Productos energéticos			
5	Productos químicos derivados del petróleo y conexos	687.067		
6	Productos minerales	1.723.281.855	173.229.260	1.896.511.115
7	Productos metálicos			
9	Otros bienes de consumo	129.606	78.018	207.624
2	SERVICIOS NO PERSONALES	436.852.445	695.646.959	1.132.499.404
1	Servicios básicos		104.349	104.349
2	Publicidad, impresiones y encuadernaciones			
3	Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado	2.307	16.393	18.700
4	Transp. de carga, serv. complementarios y almacenamiento	422.256.198	700.232	422.956.429
5	Arrendamientos			
6	Tributos, multas, recargos,seguros y comisiones			
01/01	IVA de inversiones			
01/02	IVA de compras		694.791.694	694.791.694
01/03	IVA de gastos (deducible)			
01/04	IVA de gastos (no deducible)			
01/05	IVA a pagar			
01/07	Tributos judiciales			
01/08	IMESI			
01/12	Canon de producción			
02/01	Impuesto a la renta			
02/02	Impuesto al Patrimonio			
03	Contr.Inmobiliaria, Trib. Mun. y Patentes			
03/11	Otros		1.046	1.046
04	Primas y otros gastos			

	06	Comisiones			
	09	Otros			
	7	Servici. para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza		33.246	33.246
	8	Servicios técnicos, profesionales y artísticos(Dec.17/003)			
	9	Otros servicios no personales	14.593.940		14.593.940
3		BIENES DE USO		2.525	2.525
	1	Máquinas y equipos de producción			
	2	Máquinas de oficina			
	3	Equipamientos sanitarios y científicos			
	4	Equipamiento educacional, cultural y recreativo			
	5	Equipos de transporte			
	6	Motores y repuestos mayores		2.525	2.525
	7	Tierras, edificios y otros bienes preexistentes			
	8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores			
	9	Otros bienes de uso			
4		ACTIVOS FINANCIEROS			
	1	Compra de acciones y participaciones			
	2	Préstamos otorgados a largo plazo			
	3	Préstamos otorgados a corto plazo			
5		TRANSFERENCIAS			
	1	Transferencias corrientes al sector público			
	2	Transferencias corrientes al sector privado			
	5	Transferencias de capital al sector público			
	7	Transferencias a unidades familiares			
6		INT. Y OTROS GASTOS DE DEUDA			
	2	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Internos			
	4	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Externos			
7		ASIGNACIONES GLOBALES			
	4	Partidas a Reaplicar			
8		SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS			
	2	Amortizacion De Préstamos Internos			
	4	Amortizacion De Préstamos Externos			
	6	Obligaciones a pagar de ejercicios anteriores			
		TOTALES	2.160.950.972	906.763.971	3.067.714.943

PROGRAMA : ENERGIA - Lubricantes

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Grupo	EJECUTADO 2024			
		Moneda	Moneda	Total
		\$ de U\$\$	\$	\$
0	SERVICIOS PERSONALES		66.194.504	66.194.504
1	Retribuciones de cargos permanentes		31.766.527	31.766.527
2	Retrib.pers.contratado funciones permanentes			
3	Retrib.pers.contrat.funciones no permanentes			
4	Retribuciones complementarias		9.218.248	9.218.248
5	Retribuciones diversas especiales		8.299.088	8.299.088
6	Beneficios al personal		8.614.456	8.614.456
7	Beneficios familiares		359.415	359.415
8	Cargas legales sobre servicios personales		7.936.771	7.936.771
9	Otras retribuciones			
1	MATERIALES Y SUMINISTROS	315.128.533	44.430.836	359.559.369
1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales		868.231	868.231
2	Prod.textiles, prendas de vestir y art.de cuero y similares			
3	Productos de papel, libros e impresos	742.053	2.265.467	3.007.520
4	Productos energéticos			
5	Productos químicos derivados del petróleo y conexos	286.964.593	41.289.574	328.254.167
6	Productos minerales			
7	Productos metálicos	27.098.986		27.098.986
9	Otros bienes de consumo	322.901	7.565	330.465
2	SERVICIOS NO PERSONALES	2.026.490	356.402.369	358.428.859
1	Servicios básicos		1.050.197	1.050.197
2	Publicidad, impresiones y encuadernaciones			
3	Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado	250.178		250.178
4	Transp. de carga, serv. complementarios y almacenamiento			
5	Arrendamientos			
6	Tributos, multas, recargos,seguros y comisiones			
01/01	IVA de inversiones			
01/02	IVA de compras		78.574.868	78.574.868
01/03	IVA de gastos (deducible)			
01/04	IVA de gastos (no deducible)		191.254	191.254
01/05	IVA a pagar			
01/07	Tributos judiciales			
01/08	IMESI		271.022.331	271.022.331
01/12	Canon de producción			
02/01	Impuesto a la renta			
02/02	Impuesto al Patrimonio			
03	Contr.Inmobiliaria, Trib. Mun. y Patentes			
03/04	Tasa de Inflamables			
03/11				

	04	Primas y otros gastos			
	06	Comisiones			
	09	Otros			
	7	Servici. para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza	297.998	3.517.585	3.815.583
	8	Servicios técnicos, profesionales y artísticos(Dec.17/003)	77.695	99.493	177.188
	9	Otros servicios no personales	1.400.619	1.946.642	3.347.261
3		BIENES DE USO	3.089.724	1.109.382	4.199.106
	1	Máquinas y equipos de producción			
	2	Máquinas de oficina			
	3	Equipamientos sanitarios y científicos			
	4	Equipamiento educacional, cultural y recreativo			
	5	Equipos de transporte			
	6	Motores y repuestos mayores	3.089.724	1.109.382	4.199.106
	7	Tierras, edificios y otros bienes preexistentes			
	8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores			
	9	Otros bienes de uso			
4		ACTIVOS FINANCIEROS			
	1	Compra de acciones y participaciones			
	2	Préstamos otorgados a largo plazo			
	3	Préstamos otorgados a corto plazo			
5		TRANSFERENCIAS			
	1	Transferencias corrientes al sector público			
	2	Transferencias corrientes al sector privado			
	5	Transferencias de capital al sector público			
	7	Transferencias a unidades familiares			
6		INT. Y OTROS GASTOS DE DEUDA			
	2	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Internos			
	4	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Externos			
7		ASIGNACIONES GLOBALES			
	4	Partidas a Reaplicar			
8		SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS			
	2	Amortizacion De Préstamos Internos			
	4	Amortizacion De Préstamos Externos			
	6	Obligaciones a pagar de ejercicios anteriores			
		T O T A L E S	320.244.747	468.137.091	788.381.838

PROGRAMA : ENERGIA - Factor Humano a Replicar

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

		EJECUTADO 2024		
Grupo		Moneda	Moneda	Total
		\$ de U\$\$	\$	\$
0	SERVICIOS PERSONALES		3.997.639	3.997.639
1	Retribuciones de cargos permanentes		1.711.004	1.711.004
2	Retrib.pers.contratado funciones permanentes			
3	Retrib.pers.contrat.funciones no permanentes			
4	Retribuciones complementarias		656.351	656.351
5	Retribuciones diversas especiales		299.699	299.699
6	Beneficios al personal		759.354	759.354
7	Beneficios familiares		23.720	
8	Cargas legales sobre servicios personales		547.512	547.512
9	Otras retribuciones			
1	MATERIALES Y SUMINISTROS			
1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales			
2	Prod.textiles, prendas de vestir y art.de cuero y similares			
3	Productos de papel, libros e impresos			
4	Productos energéticos			
5	Productos químicos derivados del petróleo y conexos			
6	Productos minerales			
7	Productos metálicos			
9	Otros bienes de consumo			
2	SERVICIOS NO PERSONALES			
1	Servicios básicos			
2	Publicidad, impresiones y encuadernaciones			
3	Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado			
4	Transp. de carga, serv. complementarios y almacenamiento			
5	Arrendamientos			
6	Tributos, multas, recargos,seguros y comisiones			
01/01	IVA de inversiones			
01/03	IVA de gastos (deducible)			
01/04	IVA de gastos (no deducible)			
01/05	IVA a pagar			
01/07	Tributos judiciales			
01/08	IMESI			
01/12	Canon de producción			
02/01	Impuesto a la renta			
02/02	Impuesto al Patrimonio			
03	Contr.Inmobiliaria, Trib. Mun. y Patentes			
03/4	Tasa de Inflamables			
04	Primas y otros gastos			
06	Comisiones			

	09	Otros	
	7	Servici. para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza	
	8	Servicios técnicos, profesionales y artísticos(Dec.17/003)	
	9	Otros servicios no personales	
3		BIENES DE USO	
	1	Máquinas y equipos de producción	
	2	Máquinas de oficina	
	3	Equipamientos sanitarios y científicos	
	4	Equipamiento educacional, cultural y recreativo	
	5	Equipos de transporte	
	6	Motores y repuestos mayores	
	7	Tierras, edificios y otros bienes preexistentes	
	8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores	
	9	Otros bienes de uso	
4		ACTIVOS FINANCIEROS	
	1	Compra de acciones y participaciones	
	2	Préstamos otorgados a largo plazo	
	3	Préstamos otorgados a corto plazo	
5		TRANSFERENCIAS	
	1	Transferencias corrientes al sector público	
	2	Transferencias corrientes al sector privado	
	5	Transferencias de capital al sector público	
	7	Transferencias a unidades familiares	
6		INT. Y OTROS GASTOS DE DEUDA	
	2	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Internos	
	4	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Externos	
7		ASIGNACIONES GLOBALES	
	4	Partidas a Reaplicar	
8		SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS	
	2	Amortizacion De Préstamos Internos	
	4	Amortizacion De Préstamos Externos	
	6	Obligaciones a pagar de ejercicios anteriores	
TOTALES			3.997.639

PROGRAMA : PORTLAND

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Grupo	EJECUTADO 2024			
		Moneda	Moneda	Total
		\$ de U\$S	\$	\$
0	SERVICIOS PERSONALES		581.844.028	581.844.028
1	Retribuciones de cargos permanentes		187.850.632	187.850.632
2	Retrib.pers.contratado funciones permanentes			
3	Retrib.pers.contrat.funciones no permanentes			
4	Retribuciones complementarias		185.793.787	185.793.787
5	Retribuciones diversas especiales		76.791.674	76.791.674
6	Beneficios al personal		59.420.258	59.420.258
7	Beneficios familiares		2.415.095	2.415.095
8	Cargas legales sobre servicios personales		69.572.582	69.572.582
9	Otras retribuciones			
1	MATERIALES Y SUMINISTROS	528.062.095	182.934.049	710.996.144
1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales		10.070.806	10.070.806
2	Prod.textiles, prendas de vestir y art.de cuero y similares	67.416	535.224	602.640
3	Productos de papel, libros e impresos	24.193.688	14.071.178	38.264.866
4	Productos energéticos	314.473.787	47.573.472	362.047.259
5	Productos químicos derivados del petróleo y conexos	21.721.267	6.975.158	28.696.425
6	Productos minerales	101.564.633	94.874.358	196.438.991
7	Productos metálicos	55.002.883	4.073.339	59.076.222
9	Otros bienes de consumo	11.038.422	4.760.513	15.798.935
2	SERVICIOS NO PERSONALES	37.028.253	1.361.906.111	1.398.934.364
1	Servicios básicos		209.242.366	209.242.366
2	Publicidad, impresiones y encuadernaciones		56.992	56.992
3	Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado	96.440	464.677	561.118
4	Transp. de carga, serv. complementarios y almacenamiento		164.277.655	164.277.655
5	Arrendamientos	426.824	331.560	758.384
6	Tributos, multas, recargos,seguros y comisiones			
01/01	IVA de inversiones			
01/02	IVA de compras		339.597.676	339.597.676
01/03	IVA de gastos (deducible)			
01/04	IVA de gastos (no deducible)		-34.154	-34.154
01/05	IVA a pagar			
01/07	Tributos judiciales			
01/08	IMESI			
01/12	Canon de producción		23.625.638	23.625.638
02/01	Impuesto a la renta			
02/02	Impuesto al Patrimonio			
03	Contr.Inmobiliaria, Trib. Mun. y Patentes			
03/01	Contribución inmobiliaria		397.052	397.052
03/02	Tributos municipales		2.709.818	2.709.818

03/04	Tasa de Inflamables			
03/11	Otros		36.425	36.425
03/12	Multas		167.732	167.732
04	Primas y otros gastos			
06	Comisiones			
09	Otros			
09/02	Bonificaciones y comsiones	8.505.950	115.851.384	124.357.334
7	Servici. para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza	21.382.819	91.700.420	113.083.239
8	Servicios técnicos, profesionales y artísticos(Dec.17/003)	1.433.817	13.653.254	15.087.070
9	Otros servicios no personales	5.182.403	399.827.615	405.010.018
3	BIENES DE USO	44.283.487	8.067.985	52.351.472
1	Máquinas y equipos de producción			
2	Máquinas de oficina			
3	Equipamientos sanitarios y científicos			
4	Equipamiento educacional, cultural y recreativo			
5	Equipos de transporte			
6	Motores y repuestos mayores	44.283.487	8.067.985	52.351.472
7	Tierras, edificios y otros bienes preexistentes			
8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores			
9	Otros bienes de uso			
4	ACTIVOS FINANCIEROS			
1	Compra de acciones y participaciones			
2	Préstamos otorgados a largo plazo			
3	Préstamos otorgados a corto plazo			
5	TRANSFERENCIAS			
1	Transferencias corrientes al sector público			
2	Transferencias corrientes al sector privado			
5	Transferencias de capital al sector público			
7	Transferencias a unidades familiares			
6	INT. Y OTROS GASTOS DE DEUDA			
2	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Internos			
4	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Externos			
7	ASIGNACIONES GLOBALES			
4	Partidas a Reaplicar			
8	SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS			
2	Amortizacion De Préstamos Internos			
4	Amortizacion De Préstamos Externos			
6	Obligaciones a pagar de ejercicios anteriores			
TOTALES		609.373.835	2.134.752.174	2.744.126.008

PROGRAMA : OPERATIVO ANCAP

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

		EJECUTADO 2024		
Grupo		Moneda	Moneda	Total
		\$ de U\$\$	\$	\$
0	SERVICIOS PERSONALES		5.901.889.649	5.901.889.649
1	Retribuciones de cargos permanentes		2.084.491.947	2.084.491.947
2	Retrib.pers.contratado funciones permanentes		9.207.201	9.207.201
3	Retrib.pers.contrat.funciones no permanentes		1.445.525	1.445.525
4	Retribuciones complementarias		1.538.129.467	1.538.129.467
5	Retribuciones diversas especiales		919.501.918	919.501.918
6	Beneficios al personal		498.926.930	498.926.930
7	Beneficios familiares		20.859.226	20.859.226
8	Cargas legales sobre servicios personales		829.327.434	829.327.434
9	Otras retribuciones			
1	MATERIALES Y SUMINISTROS	73.935.750.315	706.989.612	74.642.739.927
1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales		44.718.518	44.718.518
2	Prod.textiles, prendas de vestir y art.de cuero y similares	1.128.735	7.282.940	8.411.675
3	Productos de papel, libros e impresos	25.863.416	20.631.452	46.494.869
4	Productos energéticos	34.202.616.551	255.265.924	34.457.882.475
5	Productos químicos derivados del petróleo y conexos	606.014.647	76.351.268	682.365.915
6	Productos minerales	38.859.646.145	269.308.397	39.128.954.542
7	Productos metálicos	170.929.916	13.895.677	184.825.593
9	Otros bienes de consumo	69.550.904	19.535.436	89.086.339
2	SERVICIOS NO PERSONALES	2.079.890.251	55.421.618.303	57.501.508.553
1	Servicios básicos	874	737.435.148	737.436.022
2	Publicidad, impresiones y encuadernaciones	23.923.883	11.889.920	35.813.804
3	Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado	22.461.540	2.539.120	25.000.660
4	Transp. de carga, serv. complementarios y almacenamiento	444.908.455	1.723.667.899	2.168.576.355
5	Arrendamientos	3.622.535	22.891.260	26.513.795
6	Tributos, multas, recargos,seguros y comisiones			
01/01	IVA de inversiones			
01/02	IVA de compras	313.171.912	8.185.758.985	8.498.930.897
01/03	IVA de gastos (deducible)			
01/04	IVA de gastos (no deducible)		1.106.772	1.106.772
01/05	IVA a pagar		3.450.457.270	3.450.457.270
01/07	Tributos judiciales			
01/08	IMESI		32.247.613.437	32.247.613.437
01/12	Canon de producción		23.625.638	23.625.638
02/01	Impuesto a la renta			
02/02	Impuesto al Patrimonio		456.430.389	456.430.389
03	Contr.Inmobiliaria, Trib. Mun. y Patentes			
03/01	Contribución inmobiliaria		1.449.080	1.449.080
03/02	Tributos municipales		50.370.394	50.370.394

	03/03	Patente de rodados		5.397.664	5.397.664
	03/04	Tasa de Inflamables			
	03/09	Tasa Tribunal de Cuentas		21.618.325	21.618.325
	03/10	Tasa URSEA		75.182.951	75.182.951
	03/11	Otros	4.672	9.823.021	9.827.692
	03/12	Multas	10.500	9.180.477	9.190.977
	04	Primas y otros gastos	709.428.418	76.319.233	785.747.651
	06	Comisiones	312.892	823.184	1.136.076
	09	Otros			
	09/01	Margen de comercialización			
	09/02	Bonificaciones y comsiones	8.505.950	194.118.633	202.624.583
	09/03	Fideicomiso boleto		5.467.424.327	5.467.424.327
	09/04	Fideicomiso energetico		86.909.825	86.909.825
	09/05	Descuentos concedidos		52.863.561	52.863.561
	7	Servici. para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza	148.045.988	1.049.549.356	1.197.595.344
	8	Servicios técnicos, profesionales y artísticos(Dec.17/003)	98.853.213	235.310.873	334.164.085
	9	Otros servicios no personales	306.639.420	1.221.861.559	1.528.500.979
	3	BIENES DE USO	172.211.946	18.931.352	191.143.298
	1	Máquinas y equipos de producción			
	2	Máquinas de oficina			
	3	Equipamientos sanitarios y científicos			
	4	Equipamiento educacional, cultural y recreativo			
	5	Equipos de transporte			
	6	Motores y repuestos mayores	172.211.946	18.931.352	191.143.298
	7	Tierras, edificios y otros bienes preexistentes			
	8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores			
	9	Otros bienes de uso			
	4	ACTIVOS FINANCIEROS			
	1	Compra de acciones y participaciones			
	2	Préstamos otorgados a largo plazo			
	3	Préstamos otorgados a corto plazo			
	5	TRANSFERENCIAS	34.268	1.097.663.287	1.097.697.555
	1	Transferencias corrientes al sector público		1.092.916.568	1.092.916.568
	2	Transferencias corrientes al sector privado	34.268	1.979.003	2.013.271
	5	Transferencias de capital al sector público			
	7	Transferencias a unidades familiares		2.767.715	
	6	INT. Y OTROS GASTOS DE DEUDA	204.438.782	868.278.449	1.072.717.231
	2	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Internos	203.930.242	868.278.449	1.072.208.692
	4	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Externos	508.540		508.540
	7	ASIGNACIONES GLOBALES	802.172	411.627.444	412.429.616
	1	Snet. Judiciales y acont graves e imprevistos	802.172	18.419.336	19.221.508
	2	Otros gastos Extraordinarios		393.208.108	393.208.108
	4	Partidas a Reaplicar			
	8	SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS	5.896.079.545	6.935.577.333	12.831.656.878
	2	Amortizacion De Préstamos Internos	4.853.525.000	6.935.577.333	11.789.102.333
	4	Amortizacion De Préstamos Externos	1.042.554.545		1.042.554.545

6	Obligaciones a pagar de ejercicios anteriores			
TOTALES		82.289.207.279	71.362.575.429	153.651.782.708

PROGRAMA : ENERGIA - Factor Humano a Replicar	GRUPO 0 A NIVEL DE OBJETOS
---	----------------------------

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
------------------------	--

Grupo	EJECUTADO 2024		
	Moneda	Moneda	Total
	\$ de U\$S	\$	\$
0			
0.1.1.000 Sdos Bas Carg Presup		1.680.180,00	1.680.180
0.1.1.004 Incr May92 (Res 470)		30.824,00	30.824
0.4.2.143 Comp a Per Ex Produc		93.892,88	93.893
0.4.2.165 Dif Ev Fs y Convenio		16.440,00	16.440
0.4.4.000 PxA Sdos Presupuest		192.589,20	192.589
0.4.5.033 Reg Laboral Turnos		262.082,57	262.083
0.4.8.007 Por. dif aum. art182		91.346,19	91.346
0.5.2.001 trab. Horas noctur.		109,28	109
0.5.9.000 SAC Personal Presupu		299.589,45	299.589
0.6.7.001 Comp. Alim. Presup.		710.320,00	710.320
0.6.9.003 Compensación Product		49.034,00	49.034
0.7.2.000 Hogar Const. Pers. P		23.719,68	23.720
0.8.1.000 Ap. Patr. Jub. Presu		277.594,42	277.594
0.8.2.000 Ap. Patr. Jub.Presup		37.614,61	37.615
0.8.7.000 Ap. Patr. Jub. Presu		188.072,80	188.073
0.8.8.000 Pago Seg. Contr. BSE		44.229,92	44.230
TOTALES			3.997.639

PROGRAMA : ENERGIA - Servicios Comunes a la Empresa	GRUPO 0 A NIVEL DE OBJETOS
---	----------------------------

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
------------------------	--

Grupo	EJECUTADO 2024		
	Moneda	Moneda	Total
	\$ de U\$\$	\$	\$
0			
0.1.1.000 Sdos Bas Carg Presup		849.951.950,64	849.951.951
0.1.1.001 Directorio		5.264.460,00	5.264.460
0.1.1.004 Incr May92 (Res 470)		6.758.196,77	6.758.197
0.1.5.000 x GtosRepr Pais c/ap		1.661.724,00	1.661.724
0.2.1.000 Sdos Bas Fs Contrat		4.458.560,00	4.458.560
0.3.1.000 Retr Zafrales y Temp		1.445.525,30	1.445.525
0.4.2.000 Fun O/Org enComision		3.896.868,91	3.896.869
0.4.2.011 x Tareas Inspectivas		1.331.146,37	1.331.146
0.4.2.026 Comp x Tar Docentes		401.041,52	401.042
0.4.2.029 Comp x Zona Balnear		502.412,38	502.412
0.4.2.033 x Cambio Resid Habit		3.870.907,65	3.870.908
0.4.2.088 Comp Adsc al Direct		13.099.675,24	13.099.675
0.4.2.094 Comp Altos Ejecut		74.124,00	74.124
0.4.2.113 Comp Disp y Guardias		34.441.639,34	34.441.639
0.4.2.129 Comp Cres Deleg TC		843.844,80	843.845
0.4.2.142 Otras Comp Diversas		9.525.765,24	9.525.765
0.4.2.143 Comp a Per Ex Produc		46.293.341,60	46.293.342
0.4.2.148 Otras Comp a Persona		68.039,29	68.039
0.4.2.150 Trab Sucio o Altura		875.521,45	875.521
0.4.2.154 Comp Alta Gerencia		5.934.216,00	5.934.216
0.4.2.165 Dif Ev Fs y Convenio		3.642.108,93	3.642.109
0.4.2.166 Certif Norm ISOyPBIP		3.071.782,72	3.071.783
0.4.2.168 Comp. Exp. y Prod.		3.271.598,15	3.271.598
0.4.2.169 Comp Red Haberes Var		669.121,30	669.121
0.4.2.170 Comp Res D 156/2/15		135.254,73	135.255
0.4.2.171 Comp.Merma-Lubric		14.587,00	14.587
0.4.2.172 Comp.Asist.Intencia		410.497,56	410.498
0.4.2.173 Comp.Asist.Choferes		3.705.660,00	3.705.660
0.4.2.513 Comp.Rep.Emp.Vinc.		5.777.583,91	5.777.584
0.4.3.000 incent prod SRV		110.986.597,12	110.986.597
0.4.4.000 PxA Sdos Presupuest		21.524.342,66	21.524.343
0.4.5.005 Quebranto de Caja		4.326.066,38	4.326.066
0.4.5.032 Reg Laboral Buques		4.467.007,52	4.467.008
0.4.5.033 Reg Laboral Turnos		49.362.967,80	49.362.968
0.4.5.035 Ficto Viat Interior		20.663.052,00	20.663.052
0.4.5.037 Regimen Trabajo Tabl		481.851,52	481.852
0.4.5.038 Regimen Trabajo Pays		310.958,40	310.958
0.4.6.001 Diferencia por Subro		16.679.320,73	16.679.321
0.4.8.007 Por. dif aum. art182		35.617.218,81	35.617.219
0.4.8.018 Comp.Sec GG		391.164,71	391.165
0.5.2.001 trab. Horas noctur.		7.477.287,11	7.477.287
0.5.2.011 Reg.T.Par.Tec.Refin.		43.730.239,06	43.730.239
0.5.3.000 Lic. Gener. y no goz		20.934.261,46	20.934.261
0.5.7.001 Becas y Pasantías		2.716.717,44	2.716.717
0.5.8.000 Horas Extras 1 x 1		61.076,83	61.077
0.5.8.001 Horas Extras comunes		15.919.317,96	15.919.318
0.5.8.009 Horas Extras 1x 2		15.735.135,39	15.735.135
0.5.9.000 SAC Personal Presupu		122.868.138,66	122.868.139

0.6.4.011 Colab. casa de salud	903.774,00	903.774
0.6.7.001 Comp. Alim. Presup.	155.587.478,47	155.587.478
0.6.9.003 Compensación Product	10.741.394,67	10.741.395
0.6.9.006 Becas Guard. de Hijo	3.151.554,00	3.151.554
0.6.9.010 Comp. por Vestimenta	26.624,30	26.624
0.6.9.012 Viático Refrigerio	2.599.478,10	2.599.478
0.6.9.013 Becas Hijos funciona	67.850,28	67.850
0.6.9.014 Comp. valor premios	211.283,76	211.284
0.7.1.000 Prima por Matrimonio	21.076,38	21.076
0.7.2.000 Hogar Const. Pers. P	7.349.665,34	7.349.665
0.7.3.000 Prima por Nacimiento	65.043,81	65.044
0.7.4.999 Prestación por Hijo	23.719,68	23.720
0.8.1.000 Ap. Patr. Jub. Presu	114.089.297,63	114.089.298
0.8.1.001 Ap. Patr. Jub. Direc	621.458,63	621.459
0.8.1.006 Ap. Patr. Jub. BetsyP	221.084,38	221.084
0.8.1.008 Ap. Patr. Jub.Func.C	578.374,57	578.375
0.8.2.000 Ap. Patr. Jub.Presup	14.925.086,23	14.925.086
0.8.2.001 Ap. Patr. Jub. Direc	76.403,01	76.403
0.8.2.008 Ap. Patr. Jub. Func.	98.108,17	98.108
0.8.7.000 Ap. Patr. Jub. Presu	74.029.320,66	74.029.321
0.8.7.001 Ap. Patr. Jub. Direc	382.014,53	382.015
0.8.7.006 Ap. Patr. Jub. BetsyP	163.674,98	163.675
0.8.7.008 Ap. Patr. Jub. Func.	468.210,73	468.211
0.8.8.000 Pago Seg. Contr. BSE	17.371.645,48	17.371.645
TOTALES		1.909.423.498

PROGRAMA : ENERGIA - Combustibles

GRUPO 0 A NIVEL DE OBJETOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Grupo	EJECUTADO 2024		
	Moneda	Moneda	Total
	\$ de U\$\$	\$	\$
0			
0.1.1.000 Sdos Bas Carg Presup		974.664.842,89	974.664.843
0.1.1.004 Incr May92 (Res 470)		9.918.196,95	9.918.197
0.2.1.000 Sdos Bas Fs Contrat		4.748.641,43	4.748.641
0.4.02.001 Comp. Comp.Product.		61.267,43	61.267
0.4.2.026 Comp x Tar Docentes		117.666,50	117.667
0.4.2.029 Comp x Zona Balnear		3.953.760,93	3.953.761
0.4.2.033 x Cambio Resid Habit		18.112.476,53	18.112.477
0.4.2.034 x Func Dist al Cargo		1.157.267,22	1.157.267
0.4.2.113 Comp Disp y Guardias		32.220.502,54	32.220.503
0.4.2.142 Otras Comp Diversas		39.881.548,12	39.881.548
0.4.2.143 Comp a Per Ex Produc		53.924.970,97	53.924.971
0.4.2.148 Otras Comp a Persona		1.511.870,76	1.511.871
0.4.2.150 Trab Sucio o Altura		21.193.194,03	21.193.194
0.4.2.154 Comp Alta Gerencia		3.896.179,87	3.896.180
0.4.2.164 Comp.Manejo Gruas		532.001,43	532.001
0.4.2.165 Dif Ev Fs y Convenio		850.489,86	850.490
0.4.2.166 Certif Norm ISOyPBIP		13.390.821,76	13.390.822
0.4.2.169 Comp Red Haberes Var		3.141.070,47	3.141.070
0.4.2.513 Comp.Rep.Emp.Vinc.		770.291,31	770.291
0.4.3.000 incent prod SRV		163.916.636,94	163.916.637
0.4.4.000 PxA Sdos Presupuest		23.964.174,53	23.964.175
0.4.5.005 Quebranto de Caja		34.142,20	34.142
0.4.5.032 Reg Laboral Buques		117.119.470,39	117.119.470
0.4.5.033 Reg Laboral Turnos		317.639.533,11	317.639.533
0.4.5.035 Ficto Viat Interior		28.435.245,00	28.435.245
0.4.5.037 Regimen Trabajo Tabl		4.180.879,57	4.180.880
0.4.5.038 Regimen Trabajo Pays		4.805.904,62	4.805.905
0.4.6.001 Diferencia por Subro		10.235.035,17	10.235.035
0.4.8.007 Por. dif aum. art182		58.631.993,34	58.631.993
0.5.01.001 OTRAS RETRIBUCIONES		-61.267,43	-61.267
0.5.2.001 trab. Horas noctur.		65.478.474,96	65.478.475
0.5.2.011 Reg.T.Par.Tec.Refin.		229.557.248,38	229.557.248
0.5.3.000 Lic. Gener. y no goz		18.651.018,96	18.651.019
0.5.7.001 Becas y Pasantías		1.808.396,87	1.808.397
0.5.8.000 Horas Extras 1 x 1		111.999,15	111.999
0.5.8.001 Horas Extras comunes		33.831.616,16	33.831.616
0.5.8.009 Horas Extras 1x 2		46.483.753,84	46.483.754
0.5.9.000 SAC Personal Presupu		205.490.613,25	205.490.613
0.6.7.001 Comp. Alim. Presup.		218.710.582,27	218.710.582
0.6.7.003 Comp. Alim. Zafr.		543.668,66	543.669
0.6.9.003 Compensación Product		15.769.863,75	15.769.864
0.6.9.006 Becas Guard. de Hijo		3.745.582,00	3.745.582
0.6.9.012 Viático Refrigerio		8.865.341,46	8.865.341
0.6.9.013 Becas Hijos funciona		1.070.293,16	1.070.293
0.6.9.014 Comp. valor premios		5.353.987,13	5.353.987
0.7.1.000 Prima por Matrimonio		49.984,74	49.985

0.7.2.000 Hogar Const. Pers. P	10.330.622,77	10.330.623
0.7.3.000 Prima por Nacimiento	50.589,63	50.590
0.8.1.000 Ap. Patr. Jub. Presu	343.410.383,86	343.410.384
0.8.1.005 Ap. Patr. Jub. Zafra	1.864.039,47	1.864.039
0.8.1.006 Ap. Patr. Jub. BetsyP	146.277,96	146.278
0.8.2.000 Ap. Patr. Jub. Presup	24.689.404,24	24.689.404
0.8.2.005 Ap. Patr. Jub. Zafra	231.996,90	231.997
0.8.7.000 Ap. Patr. Jub. Presu	123.612.443,61	123.612.444
0.8.7.005 Ap. Patr. Jub. Zafra	1.131.040,69	1.131.041
0.8.7.006 Ap. Patr. Jub. BetsyP	108.504,17	108.504
0.8.8.000 Pago Seg. Contr. BSE	28.577.110,91	28.577.111
TOTALES		3.302.623.647

PROGRAMA : ENERGIA - Lubricantes

GRUPO 0 A NIVEL DE OBJETOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Grupo	EJECUTADO 2024		
	Moneda	Moneda	Total
	\$ de U\$S	\$	\$
0			
0.1.1.000 Sdos Bas Carg Presup		31.433.755,74	31.433.756
0.1.1.004 Incr May92 (Res 470)		332.770,79	332.771
0.4.2.142 Otras Comp Diversas		45.133,68	45.134
0.4.2.143 Comp a Per Ex Produc		1.522.407,71	1.522.408
0.4.2.169 Comp Red Haberes Var		56.930,61	56.931
0.4.2.171 Comp.Merma-Lubric		1.383.692,00	1.383.692
0.4.3.000 incent prod SRV		3.874.451,87	3.874.452
0.4.4.000 PxA Sdos Presupuest		746.235,13	746.235
0.4.5.033 Reg Laboral Turnos		26.794,98	26.795
0.4.5.035 Ficto Viat Interior		10.380,00	10.380
0.4.6.001 Diferencia por Subro		205.759,03	205.759
0.4.8.007 Por. dif aum. art182		1.346.462,50	1.346.463
0.5.2.001 trab. Horas noctur.		38.362,29	38.362
0.5.3.000 Lic. Gener. y no goz		827.051,48	827.051
0.5.7.001 Becas y Pasantías		153.518,21	153.518
0.5.8.001 Horas Extras comunes		320.211,98	320.212
0.5.8.009 Horas Extras 1x 2		2.809.363,70	2.809.364
0.5.9.000 SAC Personal Presupu		4.150.580,18	4.150.580
0.6.7.001 Comp. Alim. Presup.		7.668.496,31	7.668.496
0.6.9.003 Compensación Product		528.973,01	528.973
0.6.9.006 Becas Guard. de Hijo		110.035,00	110.035
0.6.9.012 Viático Refrigerio		28.506,48	28.506
0.6.9.014 Comp. valor premios		278.445,00	278.445
0.7.2.000 Hogar Const. Pers. P		359.414,61	359.415
0.8.1.000 Ap. Patr. Jub. Presu		4.142.556,61	4.142.557
0.8.1.006 Ap. Patr. Jub. BetsyP		12.231,27	12.231
0.8.2.000 Ap. Patr. Jub.Presup		526.166,71	526.167
0.8.7.000 Ap. Patr. Jub. Presu		2.610.622,24	2.610.622
0.8.7.006 Ap. Patr. Jub. BetsyP		9.211,12	9.211
0.8.8.000 Pago Seg. Contr. BSE		635.983,34	635.983
	TOTALES		66.194.504

PROGRAMA : ENERGIA - Gas Natural

GRUPO 0 A NIVEL DE OBJETOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Grupo	EJECUTADO 2024		
	Moneda	Moneda	Total
	\$ de U\$\$	\$	\$
0			
0.1.1.000 Sdos Bas Carg Presup		14.837.299,43	14.837.299
0.1.1.004 Incr May92 (Res 470)		107.113,40	107.113
0.4.2.033 x Cambio Resid Habit		446.712,00	446.712
0.4.2.113 Comp Disp y Guardias		1.099.597,80	1.099.598
0.4.2.143 Comp a Per Ex Produc		914.127,92	914.128
0.4.3.000 incent prod SRV		2.247.691,25	2.247.691
0.4.4.000 PxA Sdos Presupuest		465.375,18	465.375
0.4.5.033 Reg Laboral Turnos		6.114.433,79	6.114.434
0.4.5.035 Ficto Viat Interior		58.817,00	58.817
0.4.8.007 Por. dif aum. art182		768.646,21	768.646
0.5.2.001 trab. Horas noctur.		844.286,53	844.287
0.5.9.000 SAC Personal Presupu		2.473.143,30	2.473.143
0.6.7.001 Comp. Alim. Presup.		2.468.362,00	2.468.362
0.6.9.003 Compensación Product		170.323,00	170.323
0.6.9.006 Becas Guard. de Hijo		73.633,00	73.633
0.6.9.012 Viático Refrigerio		71.787,66	71.788
0.7.2.000 Hogar Const. Pers. P		170.294,35	170.294
0.8.1.000 Ap. Patr. Jub. Presu		2.307.305,51	2.307.306
0.8.2.000 Ap. Patr. Jub.Presup		307.072,49	307.072
0.8.7.000 Ap. Patr. Jub. Presu		1.520.871,03	1.520.871
0.8.8.000 Pago Seg. Contr. BSE		339.439,68	339.440
	TOTALES		37.806.333

PROGRAMA : PORTLAND

GRUPO 0 A NIVEL DE OBJETOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Grupo	EJECUTADO 2024		
	Moneda	Moneda	Total
	\$ de U\$S	\$	\$
0			
0.1.1.000 Sdos Bas Carg Presup		185.613.873,05	185.613.873
0.1.1.004 Incr May92 (Res 470)		2.236.759,12	2.236.759
0.4.2.026 Comp x Tar Docentes		58.971,00	58.971
0.4.2.033 x Cambio Resid Habit		3.830.064,65	3.830.065
0.4.2.142 Otras Comp Diversas		321.225,74	321.226
0.4.2.143 Comp a Per Ex Produc		12.380.721,88	12.380.722
0.4.2.150 Trab Sucio o Altura		81.701,79	81.702
0.4.2.154 Comp Alta Gerencia		1.273.644,00	1.273.644
0.4.2.165 Dif Ev Fs y Convenio		84.216,00	84.216
0.4.2.167 Comp.Cant.Queguay		999.409,34	999.409
0.4.2.169 Comp Red Haberes Var		434.310,90	434.311
0.4.2.513 Comp.Rep.Emp.Vinc.		287.362,56	287.363
0.4.3.000 incent prod SRV		28.026.884,17	28.026.884
0.4.4.000 PxA Sdos Presupuest		5.311.262,19	5.311.262
0.4.5.032 Reg Laboral Buques		1.029.481,00	1.029.481
0.4.5.033 Reg Laboral Turnos		104.514.273,61	104.514.274
0.4.5.035 Ficto Viat Interior		4.986.404,00	4.986.404
0.4.5.037 Regimen Trabajo Tabl		102.072,96	102.073
0.4.6.001 Diferencia por Subro		10.214.865,16	10.214.865
0.4.8.007 Por. dif aum. art182		11.856.916,09	11.856.916
0.5.2.001 trab. Horas noctur.		15.392.541,90	15.392.542
0.5.2.011 Reg.T.Par.Tec.Refin.		47.107,76	47.108
0.5.3.000 Lic. Gener. y no goz		4.325.160,26	4.325.160
0.5.7.001 Becas y Pasantías		419.249,20	419.249
0.5.8.000 Horas Extras 1 x 1		12.749,19	12.749
0.5.8.001 Horas Extras comunes		4.504.640,81	4.504.641
0.5.8.009 Horas Extras 1x 2		14.334.034,73	14.334.035
0.5.9.000 SAC Personal Presupu		37.756.189,76	37.756.190
0.6.7.001 Comp. Alim. Presup.		51.544.321,48	51.544.321
0.6.9.003 Compensación Product		3.555.037,72	3.555.038
0.6.9.006 Becas Guard. de Hijo		1.193.598,00	1.193.598
0.6.9.012 Viático Refrigerio		1.053.696,84	1.053.697
0.6.9.013 Becas Hijos funciona		833.660,15	833.660
0.6.9.014 Comp. valor premios		1.239.944,17	1.239.944
0.7.1.000 Prima por Matrimonio		21.681,27	21.681
0.7.2.000 Hogar Const. Pers. P		2.364.505,71	2.364.506
0.7.3.000 Prima por Nacimiento		28.908,36	28.908
0.8.1.000 Ap. Patr. Jub. Presu		36.390.295,47	36.390.295
0.8.1.006 Ap. Patr. Jub. BcyP		33.592,35	33.592
0.8.2.000 Ap. Patr. Jub.Presup		4.645.069,35	4.645.069
0.8.7.000 Ap. Patr. Jub. Presu		23.078.894,29	23.078.894
0.8.7.006 Ap. Patr. Jub. BcyP		25.194,63	25.195
0.8.8.000 Pago Seg. Contr. BSE		5.399.535,84	5.399.535,84
TOTALES			581.844.028

PROGRAMA : ENERGIA - Servicios Comunes a la Empresa	GRUPO 0 A NIVEL DE OBJETOS
---	----------------------------

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
------------------------	--

Grupo	EJECUTADO 2024		
	Moneda	Moneda	Total
	\$ de U\$\$	\$	\$
0			
0.1.1.000 Sdos Bas Carg Presup		2.058.181.901,75	2.058.181.902
0.1.1.001 Directorio		5.264.460,00	5.264.460
0.1.1.004 Incr May92 (Res 470)		19.383.861,03	19.383.861
0.1.5.000 x GtosRepr Pais c/ap		1.661.724,00	1.661.724
0.2.1.000 Sdos Bas Fs Contrat		9.207.201,43	9.207.201
0.3.1.000 Retr Zafrales y Temp		1.445.525,30	1.445.525
0.4.02.001 Comp. Comp.Product.		61.267,43	61.267
0.4.2.000 Fun O/Org enComision		3.896.868,91	3.896.869
0.4.2.011 x Tareas Inspectivas		1.331.146,37	1.331.146
0.4.2.026 Comp x Tar Docentes		577.679,02	577.679
0.4.2.029 Comp x Zona Balnear		4.456.173,31	4.456.173
0.4.2.033 x Cambio Resid Habit		26.260.160,83	26.260.161
0.4.2.034 x Func Dist al Cargo		1.157.267,22	1.157.267
0.4.2.088 Comp Adsc al Direct		13.099.675,24	13.099.675
0.4.2.094 Comp Altos Ejecut		74.124,00	74.124
0.4.2.113 Comp Disp y Guardias		67.761.739,68	67.761.740
0.4.2.129 Comp Cres Deleg TC		843.844,80	843.845
0.4.2.142 Otras Comp Diversas		49.773.672,78	49.773.673
0.4.2.143 Comp a Per Ex Produc		115.129.462,96	115.129.463
0.4.2.148 Otras Comp a Persona		1.579.910,05	1.579.910
0.4.2.150 Trab Sucio o Altura		22.150.417,27	22.150.417
0.4.2.154 Comp Alta Gerencia		11.104.039,87	11.104.040
0.4.2.164 Comp.Manejo Gruas		532.001,43	532.001
0.4.2.165 Dif Ev Fs y Convenio		4.593.254,79	4.593.255
0.4.2.166 Certif Norm ISOyPBIP		16.462.604,48	16.462.604
0.4.2.167 Comp.Cant.Queguay		999.409,34	999.409
0.4.2.168 Comp. Exp. y Prod.		3.271.598,15	3.271.598
0.4.2.169 Comp Red Haberes Var		4.301.433,28	4.301.433
0.4.2.170 Comp Res D 156/2/15		135.254,73	135.255
0.4.2.171 Comp.Merma-Lubric		1.398.279,00	1.398.279
0.4.2.172 Comp.Asist.Intencia		410.497,56	410.498
0.4.2.173 Comp.Asist.Choferes		3.705.660,00	3.705.660
0.4.2.513 Comp.Rep.Emp.Vinc.		6.835.237,78	6.835.238
0.4.3.000 incent prod SRV		309.052.261,35	309.052.261
0.4.4.000 PxA Sdos Presupuest		52.203.978,89	52.203.979
0.4.5.005 Quebranto de Caja		4.360.208,58	4.360.209
0.4.5.032 Reg Laboral Buques		122.615.958,91	122.615.959
0.4.5.033 Reg Laboral Turnos		477.920.085,86	477.920.086
0.4.5.035 Ficto Viat Interior		54.153.898,00	54.153.898
0.4.5.037 Regimen Trabajo Tabl		4.764.804,05	4.764.804
0.4.5.038 Regimen Trabajo Pays		5.116.863,02	5.116.863
0.4.6.001 Diferencia por Subro		37.334.980,09	37.334.980
0.4.8.007 Por. dif aum. art182		108.312.583,14	108.312.583
0.4.8.018 Comp.Sec GG		391.164,71	391.165
0.5.01.001 OTRAS RETRIBUCIONES		-61.267,43	-61.267
0.5.2.001 trab. Horas noctur.		89.231.062,07	89.231.062
0.5.2.011 Reg.T.Par.Tec.Refin.		273.334.595,20	273.334.595
0.5.3.000 Lic. Gener. y no goz		44.737.492,16	44.737.492

0.5.7.001	Becas y Pasantías	5.097.881,72	5.097.882
0.5.8.000	Horas Extras 1 x 1	185.825,17	185.825
0.5.8.001	Horas Extras comunes	54.575.786,91	54.575.787
0.5.8.009	Horas Extras 1x 2	79.362.287,66	79.362.288
0.5.9.000	SAC Personal Presupu	373.038.254,60	373.038.255
0.6.4.011	Colab. casa de salud	903.774,00	903.774
0.6.7.001	Comp. Alim. Presup.	436.689.560,53	436.689.561
0.6.7.003	Comp. Alim. Zafr.	543.668,66	543.669
0.6.9.003	Compensación Product	30.814.626,15	30.814.626
0.6.9.006	Becas Guard. de Hijo	8.274.402,00	8.274.402
0.6.9.010	Comp. por Vestimenta	26.624,30	26.624
0.6.9.012	Viático Refrigerio	12.618.810,54	12.618.811
0.6.9.013	Becas Hijos funciona	1.971.803,59	1.971.804
0.6.9.014	Comp. valor premios	7.083.660,06	7.083.660
0.7.1.000	Prima por Matrimonio	92.742,39	92.742
0.7.2.000	Hogar Const. Pers. P	20.598.222,46	20.598.222
0.7.3.000	Prima por Nacimiento	144.541,80	144.542
0.7.4.999	Prestación por Hijo	23.719,68	23.720
0.8.1.000	Ap. Patr. Jub. Presu	500.617.433,50	500.617.434
0.8.1.001	Ap. Patr. Jub. Direc	621.458,63	621.459
0.8.1.005	Ap. Patr. Jub. Zafra	1.864.039,47	1.864.039
0.8.1.006	Ap. Patr. Jub. BetsyP	413.185,96	413.186
0.8.1.008	Ap. Patr. Jub. Func. C	578.374,57	578.375
0.8.2.000	Ap. Patr. Jub. Presup	45.130.413,63	45.130.414
0.8.2.001	Ap. Patr. Jub. Direc	76.403,01	76.403
0.8.2.005	Ap. Patr. Jub. Zafr.	231.996,90	231.997
0.8.2.008	Ap. Patr. Jub. Func.	98.108,17	98.108
0.8.7.000	Ap. Patr. Jub. Presu	225.040.224,63	225.040.225
0.8.7.001	Ap. Patr. Jub. Direc	382.014,53	382.015
0.8.7.005	Ap. Patr. Jub. Zafr.	1.131.040,69	1.131.041
0.8.7.006	Ap. Patr. Jub. BetsyP	306.584,90	306.585
0.8.7.008	Ap. Patr. Jub. Func.	468.210,73	468.211
0.8.8.000	Pago Seg. Contr. BSE	52.367.945,17	52.367.945
TOTALES			5.901.889.649

6	Motores y repuestos mayores	3.364.683	1.015.944	4.380.627	3.002.251	1.526.921	4.529.173	2.047.448	2.048.063	4.095.510	1.064.600	1.189.549	2.254.148
7	Tierras, edificios y otros bienes preexistentes												
8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores												
9	Otros bienes de uso												
4	ACTIVOS FINANCIEROS						16.696.775	16.696.775					
1	Compra de acciones y participaciones												
2	Préstamos otorgados a largo plazo												
3	Préstamos otorgados a corto plazo						16.696.775	16.696.775					
5	TRANSFERENCIAS		12.170.500	12.170.500		1.026.434.240	1.026.434.240	3.593.459	552.929.646	556.523.105	34.268	1.097.663.287	1.097.697.555
1	Transferencias corrientes al sector público		10.282.999	10.282.999		1.013.787.164	1.013.787.164		488.047.848	488.047.848		1.092.916.568	1.092.916.568
2	Transferencias corrientes al sector privado		203.832	203.832				3.593.459	64.569.770	68.163.229	34.268	1.979.003	2.013.271
5	Transferencias de capital al sector público		1.683.669	1.683.669									
7	Transferencias a unidades familiares						2.107.846	2.107.846					
							10.539.230	10.539.230		312.028	312.028	2.767.715	2.767.715
6	INT. Y OTROS GASTOS DE DEUDA	262.801.626	209.509.793	472.311.419	107.344.128	1.534.627.322	1.641.971.450	90.201.159	490.262.134	580.463.293	504.470	26.400.272	26.904.742
2	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Internos	238.823.112	125.592.800	364.415.912	107.344.128	1.534.627.322	1.641.971.450	74.000.077	490.262.134	564.262.211		26.400.272	26.400.272
4	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Externos	23.978.514	83.916.993	107.895.507				16.201.082		16.201.082	504.470		504.470
7	ASIGNACIONES GLOBALES	41.229.886	26.299.358	67.529.244	50.117.950	90.038.450	140.156.400				802.172	411.627.444	412.429.616
1	Sentencias Judiciales y acontecimientos graves e imprevistos				36.140.284	45.019.225	81.159.509				802.172	18.419.336	19.221.508
2	Otros gastos extraordinarios											393.208.108	393.208.108
4	Partidas a Reaplicar	41.229.886	26.299.358	67.529.244	13.977.666	45.019.225	58.996.891						
8	SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS	2.712.896.074	3.845.589.418	6.558.485.492	1.091.727.720	13.385.999.683	14.477.727.403	2.422.594.921	1.479.217.350	3.901.812.271	5.896.079.545	6.935.577.333	12.831.656.878
2	Amortizacion De Préstamos Internos	2.303.808.023	1.641.479.886	3.945.287.909	1.091.727.720	13.385.999.683	14.477.727.403	907.663.162	1.479.217.350	2.386.880.512	4.853.525.000	6.935.577.333	11.789.102.333
4	Amortizacion De Préstamos Externos	409.088.051	1.036.000.000	1.445.088.051				1.514.931.759		1.514.931.759	1.042.554.545		
6	Obligaciones a pagar de ejercicios anteriores		1.168.109.532	1.168.109.532									
	T O T A L E S	4.616.861.421	11.589.424.987	16.206.286.408	3.486.889.359	22.087.290.856	25.574.180.215	3.229.460.854	8.972.184.760	12.201.645.614	7.291.590.819	15.219.417.321	22.511.008.140

5	Transferencias de capital al sector público														
7	Transferencias a unidades familiares														
6	INT. Y OTROS GASTOS DE DEUDA									203.934.312	841.878.177	1.045.812.489			
2	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Internos									203.930.242	841.878.177	1.045.808.420			
4	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Externos									4.070		4.070			
7	ASIGNACIONES GLOBALES	782.230.978	687.990.271	1.470.221.249	99.196.803	50.620.488	149.817.292								
1	Sentencias Judiciales y acontecimientos graves e imprevistos				97.103.994	46.306.945	143.410.938								
2	Otros gastos extraordinarios														
4	Partidas a Reaplicar	782.230.978	687.990.271	1.470.221.249	2.092.810	4.313.544	6.406.353								
8	SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS														
2	Amortizacion De Préstamos Internos														
4	Amortizacion De Préstamos Externos														
6	Obligaciones a pagar de ejercicios anteriores														
T O T A L E S		35.923.841.082	52.501.237.810	88.425.078.891	81.904.408.630	48.601.866.331	130.506.274.961			76.376.111.508	55.961.268.843	132.337.380.352	71.907.046.906	52.629.507.233	124.536.554.139

PROGRAMA : ENERGIA - Gas Natural

PRESUPUESTO IPC 2024	1,0549
TC EJECUCIÓN 2023	38,47
TC EJECUCIÓN 2024	40,37

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cifras en \$

Grupo		PRESUPUESTO DECRETO 331/23			PRESUPUESTO 2024 AJUSTADO A DICIEMBRE C/TRASPOSICIONES Y AMPLIACIONES			EJECUTADO 2023 a \$ 2024			EJECUTADO 2024		
		Moneda	Moneda	Total	Moneda	Moneda	Total	Moneda	Moneda	Total	Moneda	Moneda	Total
		\$ de U\$S	\$	\$	\$ de U\$S	\$	\$	\$ de U\$S	\$	\$	\$ de U\$S	\$	\$
0	SERVICIOS PERSONALES	45.457.742	45.457.742	39.845.421	39.845.421	36.696.435	36.696.435	37.806.333	37.806.333				
1	Retribuciones de cargos permanentes	18.850.053	18.850.053	11.259.179	11.259.179	14.628.720	14.628.720	14.944.413	14.944.413				
2	Retrib.pers.contratado funciones permanentes												
3	Retrib.pers.contrat.funciones no permanentes												
4	Retribuciones complementarias	12.170.662	12.170.662	17.696.489	17.696.489	11.977.404	11.977.404	12.115.401	12.115.401				
5	Retribuciones diversas especiales	6.140.642	6.140.642	4.105.175	4.105.175	3.091.944	3.091.944	3.317.430	3.317.430				
6	Beneficios al personal	2.432.204	2.432.204	1.708.166	1.708.166	2.621.311	2.621.311	2.784.106	2.784.106				
7	Beneficios familiares	179.280	179.280	81.154	81.154	158.631	158.631	170.294	170.294				
8	Cargas legales sobre servicios personales	5.684.901	5.684.901	4.995.258	4.995.258	4.218.425	4.218.425	4.474.689	4.474.689				
9	Otras retribuciones												
1	MATERIALES Y SUMINISTROS	663.066.801	634.722	663.701.523	2.121.332.876	1.275.722	2.122.608.598	2.008.472.786	4.527.490	2.013.000.276	1.724.098.528	173.308.154	1.897.406.682
1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales		29.135	29.135		79.703	79.703		3.654	3.654		876	876
2	Prod.textiles, prendas de vestir y art.de cuero y similares		22.280	22.280		43.712	43.712						
3	Productos de papel, libros e impresos	12.447	18.852	31.299	12.009	2.748	14.757						
4	Productos energéticos		15.000	15.000									
5	Productos químicos derivados del petróleo y cone	12.802	363.504	376.306	20.015	490.933	510.948				687.067		687.067
6	Productos minerales	662.977.150		662.977.150	2.121.280.837		2.121.280.837	2.008.452.812	4.417.124	2.012.869.936	1.723.281.855	173.229.260	1.896.511.115
7	Productos metálicos		115.684	115.684		137.947	137.947						
9	Otros bienes de consumo	64.403	70.267	134.670	20.015	520.680	540.695	19.974	106.712	126.686	129.606	78.018	207.624
2	SERVICIOS NO PERSONALES	505.753.938	10.473.967	516.227.905	1.078.465.421	2.421.011	1.080.886.431	423.402.402	780.296.719	1.203.699.121	436.852.445	695.646.959	1.132.499.404
1	Servicios básicos		433.212	433.212		178.113	178.113		107.743	107.743		104.349	104.349
2	Publicidad, impresiones y encuadernaciones												
3	Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado	247.156	66.839	313.996	146.110	142.602	288.712	23.278	14.271	37.549	2.307	16.393	18.700
4	Transp. de carga, serv. complementarios y almace	262.681.139		262.681.139	458.399.937		458.399.937	401.901.484		401.901.484	422.256.198	700.232	422.956.429
5	Arrendamientos	17.781		17.781	36.027		36.027						
6	Tributos, multas, recargos,seguros y comisiones	213.383.831	2.928.176	216.312.007	579.813.301	1.101.798	580.915.099						
01/01	IVA de inversiones												
01/02	IVA de compras												
01/03	IVA de gastos (deducible)	210.146.831	1.980.823	212.127.654	576.370.720	633.367	577.004.086		780.082.897	780.082.897	694.791.694		694.791.694
01/04	IVA de gastos (no deducible)												
01/05	IVA a pagar												
01/07	Tributos judiciales												
01/08	IMESI												
01/12	Canon de producción												
02/01	Impuesto a la renta												
02/02	Impuesto al Patrimonio												
03	Contr.Inmobiliaria, Trib. Mun. y Patentes	3.237.000	38.000	3.275.000	3.442.581	68.505	3.511.086		7.243	7.243			
03/01	Contribución inmobiliaria												
03/02	Tributos municipales												
03/03	Patente de rodados					68.505	68.505						
03/04	Tasa de Inflamables												
03/05	Tasa saneamiento												
03/09	Tasa Tribunal de Cuentas												
03/10	Tasa URSEA												
03/11	Otros				3.442.581		3.442.581				1.046		1.046
03/12	Multas												
04	Primas y otros gastos		909.353	909.353		399.927	399.927						
06	Comisiones												
09	Otros												
09/01	Margen de comercialización												
09/02	Bonificaciones y comsiones												
09/03	Fideicomiso boleto												
09/04	Fideicomiso energetico												
09/05	Descuentos concedidos												
7	Servici. para mantenimiento, reparaciones menor	2.240.408	464.449	2.704.857		966.879	966.879	84.093	68.079	152.172		33.246	33.246
8	Servicios técnicos, profesionales y artísticos(Dec.17/003)				20.015		20.015	418.319		418.319			
9	Otros servicios no personales	27.183.622	6.581.291	33.764.913	40.050.031	31.618	40.081.649	20.975.227	16.487	20.991.714	14.593.940		14.593.940

3	BIENES DE USO	35.562	35.562	40.030	40.030	1.899	1.899	2.525	2.525				
1	Máquinas y equipos de producción												
2	Máquinas de oficina												
3	Equipamientos sanitarios y científicos												
4	Equipamiento educacional, cultural y recreativo												
5	Equipos de transporte												
6	Motores y repuestos mayores	35.562	35.562	40.030	40.030	1.899	1.899	2.525	2.525				
7	Tierras, edificios y otros bienes preexistentes												
8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores												
9	Otros bienes de uso												
4	ACTIVOS FINANCIEROS												
1	Compra de acciones y participaciones												
2	Préstamos otorgados a largo plazo												
3	Préstamos otorgados a corto plazo												
5	TRANSFERENCIAS												
1	Transferencias corrientes al sector público												
2	Transferencias corrientes al sector privado												
5	Transferencias de capital al sector público												
7	Transferencias a unidades familiares												
6	INT. Y OTROS GASTOS DE DEUDA												
2	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Internos												
4	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Externos												
7	ASIGNACIONES GLOBALES	28.664.174	272.696	28.936.870	17.653	167.108	184.761						
1	Sentencias Judiciales y acontecimientos graves e imprevistos				8.827	83.554	92.381						
2	Otros gastos extraordinarios												
4	Partidas a Reaplicar	28.664.174	272.696	28.936.870	8.827	83.554	92.381						
8	SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS												
2	Amortización De Préstamos Internos												
4	Amortización De Préstamos Externos												
6	Obligaciones a pagar de ejercicios anteriores												
T O T A L E S		1.197.520.476	56.839.128	1.254.359.603	3.199.855.980	43.709.261	3.243.565.241	2.431.875.188	821.522.543	3.253.397.731	2.160.950.972	906.763.971	3.067.714.943

PROGRAMA : ENERGIA - Lubricantes

PRESUPUESTO 2024	IPC 2024	1,0549
	TC EJECUCIÓN 2023	38.47
	TC EJECUCIÓN 2024	40.37

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cifras en \$

Grupo	PRESUPUESTO DECRETO 331/23			PRESUPUESTO 2024 AJUSTADO A DICIEMBRE C/TRASPOSICIONES Y			EJECUTADO 2023 a \$ 2024			EJECUTADO 2024			
	Moneda	Moneda	Total	Moneda	Moneda	Total	Moneda	Moneda	Total	Moneda	Moneda	Total	
	\$ de U\$S	\$	\$	\$ de U\$S	\$	\$	\$ de U\$S	\$	\$	\$ de U\$S	\$	\$	
0	SERVICIOS PERSONALES	67.744.000	67.744.000	74.709.406	74.709.406	65.422.077	65.422.077	29.841.896	29.841.896	66.194.504	66.194.504	66.194.504	
1	Retribuciones de cargos permanentes	32.619.276	32.619.276	37.843.265	37.843.265					31.766.527	31.766.527		
2	Retrib.pers.contratado funciones permanentes												
3	Retrib.pers.contrat.funciones no permanentes												
4	Retribuciones complementarias	12.314.773	12.314.773	11.926.931	11.926.931	11.805.162	11.805.162			9.218.248	9.218.248		
5	Retribuciones diversas especiales	7.471.945	7.471.945	8.063.778	8.063.778	7.120.694	7.120.694			8.299.088	8.299.088		
6	Beneficios al personal	6.778.366	6.778.366	7.174.299	7.174.299	8.506.375	8.506.375			8.614.456	8.614.456		
7	Beneficios familiares	501.984	501.984	340.847	340.847	377.510	377.510			359.415	359.415		
8	Cargas legales sobre servicios personales	8.057.656	8.057.656	9.360.284	9.360.284	7.770.440	7.770.440			7.936.771	7.936.771		
9	Otras retribuciones												
1	MATERIALES Y SUMINISTROS	227.020.943	28.478.766	255.499.710	527.201.784	42.881.061	570.082.844	575.862.163	54.302.592	630.164.755	315.128.533	44.430.836	359.559.369
1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales		227.083	227.083		340.610	340.610		283.772	283.772		868.231	868.231
2	Prod.textiles, prendas de vestir y art.de cuero y similares					13.624	13.624						
3	Productos de papel, libros e impresos	1.066.861	2.359.091	3.425.953	800.600	5.109.156	5.909.756	304.838	2.054.755	2.359.593	742.053	2.265.467	3.007.520
4	Productos energéticos												
5	Productos químicos derivados del petróleo y conexos	204.463.942	25.831.751	230.295.693	494.570.853	36.602.746	531.173.598	546.996.956	51.940.475	598.937.431	286.964.593	41.289.574	328.254.167
6	Productos minerales	71.124	15.424	86.549	64.048	22.707	86.755		6.593	6.593			
7	Productos metálicos	21.347.892	19.709	21.367.601	31.659.740	520.885	32.180.625	28.497.730		28.497.730	27.098.986		27.098.986
9	Otros bienes de consumo	71.124	25.707	96.832	106.543	271.331	377.874	62.640	16.996	79.636	322.901	7.565	330.465
2	SERVICIOS NO PERSONALES	55.703.436	226.864.897	282.568.333	122.432.635	337.086.414	459.519.048	3.014.701	414.527.737	417.542.438	2.026.490	356.402.369	358.428.859
1	Servicios básicos		9.015.000	9.015.000		2.002.454	2.002.454		1.260.875	1.260.875		1.050.197	1.050.197
2	Publicidad, impresiones y encuadernaciones												
3	Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado		21.423	21.423	1.076.377	58.592	1.134.969	221.227		221.227	250.178		250.178
4	Transp. de carga, serv. complementarios y almacenamiento												
5	Arrendamientos								7.384	7.384			
6	Tributos, multas, recargos, seguros y comisiones	53.978.677	215.178.888	269.157.565	118.851.562	330.216.258	449.067.820						
01/01	IVA de inversiones	3.213.760		3.213.760	1.673.255		1.673.255						
01/02	IVA de compras								135.122.783	135.122.783		78.574.868	78.574.868
01/03	IVA de gastos (deducible)	50.764.917	9.061.350	59.826.268	117.178.307	11.405.427	128.583.734					191.254	191.254
01/04	IVA de gastos (no deducible)												
01/05	IVA a pagar												
01/07	Tributos judiciales												
01/08	IMESI		205.811.320	205.811.320		318.557.352	318.557.352		275.117.648	275.117.648		271.022.331	271.022.331
01/12	Canon de producción												
02/01	Impuesto a la renta												
02/02	Impuesto al Patrimonio												
03	Contr. Inmobiliaria, Trib. Mun. y Patentes												
03/01	Contribución inmobiliaria								2.014	2.014			
03/02	Tributos municipales												
03/03	Patente de rodados												
03/04	Tasa de Inflamables												
03/05	Tasa saneamiento												
03/09	Tasa Tribunal de Cuentas												
03/10	Tasa URSEA												
03/11	Otros												
03/12	Multas												
04	Primas y otros gastos		306.217	306.217		253.479	253.479						
06	Comisiones												
09	Otros												
09/01	Margen de comercialización												
09/02	Bonificaciones y comisiones												
09/03	Fideicomiso boleto												
09/04	Fideicomiso energetico												
09/05	Descuentos concedidos												
7	Servici. para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza	568.993	2.510.766	3.079.758	740.555	4.295.469	5.036.025	374.017	2.917.996	3.292.014	297.998	3.517.585	3.815.583
8	Servicios técnicos, profesionales y artísticos(Dec.17/003)	220.485	138.820	359.305	260.195	510.916	771.111	9.945	94.748	104.693	77.695	99.493	177.188
9	Otros servicios no personales	935.282		935.282	1.503.945	2.725	1.506.670	2.409.512	4.289	2.413.801	1.400.619	1.946.642	3.347.261
3	BIENES DE USO	2.003.921	729.818	2.733.739	2.922.191	1.884.824	4.807.015	2.299.316	686.631	2.985.947	3.089.724	1.109.382	4.199.106
1	Máquinas y equipos de producción												
2	Máquinas de oficina												
3	Equipamientos sanitarios y científicos												
4	Equipamiento educacional, cultural y recreativo												
5	Equipos de transporte												
6	Motores y repuestos mayores	2.003.921	729.818	2.733.739	2.922.191	1.884.824	4.807.015	2.299.316	686.631	2.985.947	3.089.724	1.109.382	4.199.106

7	Tierras, edificios y otros bienes preexistentes												
8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores												
9	Otros bienes de uso												
4	ACTIVOS FINANCIEROS												
1	Compra de acciones y participaciones												
2	Préstamos otorgados a largo plazo												
3	Préstamos otorgados a corto plazo												
5	TRANSFERENCIAS												
1	Transferencias corrientes al sector público												
2	Transferencias corrientes al sector privado												
5	Transferencias de capital al sector público												
7	Transferencias a unidades familiares												
6	INT. Y OTROS GASTOS DE DEUDA												
2	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Internos												
4	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Externos												
7	ASIGNACIONES GLOBALES	6.922.489	1.236.024	8.158.513	2.576.223	797.059	3.373.282						
1	Sentencias Judiciales y acontecimientos graves e imprevistos				1.402.197	398.530	1.800.727						
2	Otros gastos extraordinarios												
4	Partidas a Reaplicar	6.922.489	1.236.024	8.158.513	1.174.026	398.530	1.572.555						
8	SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS												
2	Amortizacion De Préstamos Internos												
4	Amortizacion De Préstamos Externos												
6	Obligaciones a pagar de ejercicios anteriores												
T O T A L E S		291.650.789	325.053.505	616.704.294	655.132.832	457.358.764	1.112.491.596	581.176.180	534.939.037	1.116.115.217	320.244.747	468.137.091	788.381.838

1	Máquinas y equipos de producción								
2	Máquinas de oficina								
3	Equipamientos sanitarios y científicos								
4	Equipamiento educacional, cultural y recreativo								
5	Equipos de transporte								
6	Motores y repuestos mayores								
7	Tierras, edificios y otros bienes preexistentes								
8	Construcciones, mejoras y reparaciones mayores								
9	Otros bienes de uso								
4	ACTIVOS FINANCIEROS								
1	Compra de acciones y participaciones								
2	Préstamos otorgados a largo plazo								
3	Préstamos otorgados a corto plazo								
5	TRANSFERENCIAS								
1	Transferencias corrientes al sector público								
2	Transferencias corrientes al sector privado								
5	Transferencias de capital al sector público								
7	Transferencias a unidades familiares								
6	INT. Y OTROS GASTOS DE DEUDA								
2	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Internos								
4	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Externos								
7	ASIGNACIONES GLOBALES								
1	Sentencias Judiciales y acontecimientos graves e imprevistos								
2	Otros gastos extraordinarios								
4	Partidas a Reaplicar								
8	SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS								
2	Amortizacion De Préstamos Internos								
4	Amortizacion De Préstamos Externos								
6	Obligaciones a pagar de ejercicios anteriores								
T O T A L E S		35.112.581	35.112.581	43.623.300	43.623.300	4.541.424	4.541.424	3.997.639	3.997.639

5	TRANSFERENCIAS				459.088.859	459.088.859							
1	Transferencias corrientes al sector público												
2	Transferencias corrientes al sector privado												
5	Transferencias de capital al sector público												
7	Transferencias a unidades familiares				459.088.859	459.088.859							
6	INT. Y OTROS GASTOS DE DEUDA												
2	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Internos												
4	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Externos												
7	ASIGNACIONES GLOBALES	8.851.454	28.891.709	37.743.164	19.980.506	47.966.426	67.946.932						
1	Sentencias Judiciales y acontecimientos graves e imprevistos				11.914.095	23.983.213	35.897.309						
2	Otros gastos extraordinarios												
4	Partidas a Reaplicar	8.851.454	28.891.709	37.743.164	8.066.410	23.983.213	32.049.623						
8	SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS												
2	Amortizacion De Préstamos Internos												
4	Amortizacion De Préstamos Externos												
6	Obligaciones a pagar de ejercicios anteriores												
T O T A L E S		335.169.006	1.823.818.367	2.158.987.373	2.908.960.238	3.371.209.285	6.280.169.523	587.632.751	1.934.175.497	2.521.808.247	609.373.835	2.134.752.174	2.744.126.008

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cifras en \$

Grupo	PRESUPUESTO DECRETO 331/23			PRESUPUESTO 2024 AJUSTADO A DICIEMBRE C/TRASPOSICIONES Y AMPLIACIONES			EJECUTADO 2023 a \$ 2024			EJECUTADO 2024			
	Moneda	Moneda	Total	Moneda	Moneda	Total	Moneda	Moneda	Total	Moneda	Moneda	Total	
	\$ de U\$S	\$	\$	\$ de U\$S	\$	\$	\$ de U\$S	\$	\$	\$ de U\$S	\$	\$	
0	SERVICIOS PERSONALES												
1		5.099.208.483	5.099.208.483		6.129.970.784	6.129.970.784		5.477.036.915	5.477.036.915		5.901.889.649	5.901.889.649	
2	Retribuciones de cargos permanentes	1.998.205.366	1.998.205.366	2.390.338.041	2.390.338.041	2.390.338.041	2.025.177.399	2.025.177.399	2.025.177.399	2.084.491.947	2.084.491.947	2.084.491.947	
3	Retrib.pers.contratado funciones permanentes	6.579.309	6.579.309	16.784.000	16.784.000	16.784.000	16.342.255	16.342.255	16.342.255	9.207.201	9.207.201	9.207.201	
4	Retrib.pers.contrat.funciones no permanentes	14.946.967	14.946.967	5.243.272	5.243.272	5.243.272	9.010.640	9.010.640	9.010.640	1.445.525	1.445.525	1.445.525	
5	Retribuciones complementarias	1.455.707.993	1.455.707.993	1.542.405.288	1.542.405.288	1.542.405.288	1.493.667.882	1.493.667.882	1.493.667.882	1.538.129.467	1.538.129.467	1.538.129.467	
6	Retribuciones diversas especiales	550.126.020	550.126.020	785.443.611	785.443.611	785.443.611	662.465.954	662.465.954	662.465.954	919.501.918	919.501.918	919.501.918	
7	Beneficios al personal	434.356.527	434.356.527	475.912.014	475.912.014	475.912.014	473.149.048	473.149.048	473.149.048	498.926.930	498.926.930	498.926.930	
8	Beneficios familiares	31.378.280	31.378.280	20.194.481	20.194.481	20.194.481	20.655.027	20.655.027	20.655.027	20.859.226	20.859.226	20.859.226	
9	Cargas legales sobre servicios personales	605.831.707	605.831.707	887.625.519	887.625.519	887.625.519	776.568.710	776.568.710	776.568.710	829.327.434	829.327.434	829.327.434	
	Otras retribuciones	2.076.314	2.076.314	6.024.557	6.024.557	6.024.557							
1	MATERIALES Y SUMINISTROS												
		34.981.428.109	684.814.518	35.666.242.627	77.675.448.525	437.512.814	78.112.961.339	79.023.793.168	513.427.880	79.537.221.047	73.935.750.315	706.989.612	74.642.739.927
1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	12.500.256	63.916.231	76.416.488		48.489.122	48.489.122	2.445	40.722.348	40.724.792		44.718.518	44.718.518
2	Prod.textiles, prendas de vestir y art.de cuero y similares	607.072	13.158.301	13.765.374	24.018.010	3.772.202	27.790.212	3.108.355	10.981.650	14.090.005	1.128.735	7.282.940	8.411.675
3	Productos de papel, libros e impresos	22.426.465	10.282.095	32.708.560	53.764.315	17.581.863	71.346.178	16.627.579	6.778.432	23.406.011	25.863.416	20.631.452	46.494.869
4	Productos energéticos	7.681.798.323	16.337.373	7.698.135.697	34.394.413.371	61.275.291	34.455.688.662	40.720.420.476	240.739.227	40.961.159.703	34.202.616.551	255.265.924	34.457.882.475
5	Productos químicos derivados del petróleo y conexos	264.729.299	264.058.314	528.787.612	1.066.573.706	119.307.224	1.185.880.930	955.499.087	82.672.806	1.038.171.893	606.014.647	76.351.268	682.365.915
6	Productos minerales	26.924.455.778	59.743.572	26.984.199.350	42.054.254.569	49.266.706	42.103.521.274	37.079.890.988	85.592.674	37.165.483.662	38.859.646.145	269.308.397	39.128.954.542
7	Productos metálicos	33.136.638	199.141.138	232.277.777	61.035.628	76.556.893	137.592.520	163.555.857	23.756.112	187.311.969	170.929.916	13.895.677	184.825.593
9	Otros bienes de consumo	41.774.277	58.177.494	99.951.770	21.388.927	61.263.513	82.652.440	84.688.381	22.184.631	106.873.012	69.550.904	19.535.436	89.086.339
2	SERVICIOS NO PERSONALES												
		3.452.676.679	55.562.269.575	59.014.946.254	10.865.315.232	51.270.304.743	62.135.619.975	1.352.769.285	51.858.390.306	53.211.159.591	2.079.890.251	55.421.618.303	57.501.508.553
1	Servicios básicos	145.250	1.341.430.240	1.341.575.490	303.187	1.166.841.591	1.167.144.778		867.770.879	867.770.879	874	737.435.148	737.436.022
2	Publicidad, impresiones y encuadernaciones	314.321	54.439.312	54.753.633	20.015.008	41.759.805	61.774.813	4.760.207	22.962.784	27.722.991	23.923.883	11.889.920	35.813.804
3	Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado	11.962.979	28.857.186	40.820.165	20.488.238	70.210.620	90.698.858	20.648.801	2.164.959	22.813.760	22.461.540	2.539.120	25.000.660
4	Transp. de carga, serv. complementarios y almacenamiento	325.553.681	1.440.277.674	1.765.831.355	462.402.939	2.313.216.038	2.775.618.977	402.123.808	1.562.349.702	1.964.473.510	444.908.455	1.723.667.899	2.168.576.355
5	Arrendamientos	190.312	19.782.309	19.972.620	1.675.394	57.811.721	59.487.116	2.493.564	22.969.019	25.462.583	3.622.535	22.891.260	26.513.795
6	Tributos, multas, recargos, seguros y comisiones	2.394.901.473	51.139.250.186	53.534.151.659	9.839.584.468	44.182.483.411	54.022.067.879						
01/01	IVA de inversiones	292.180.789		292.180.789	739.754.703		739.754.703						
01/02	IVA de compras								11.575.300.687	11.575.300.687	313.171.912	8.185.758.985	8.498.930.897
01/03	IVA de gastos (deducible)	1.136.314.227	3.174.438.610	4.310.752.838	7.665.239.166	1.698.028.955	9.363.268.121						
01/04	IVA de gastos (no deducible)								1.570.812	1.570.812		1.106.772	1.106.772
01/05	IVA a pagar		4.732.344.408	4.732.344.408		1.833.630.077	1.833.630.077		3.019.665.749	3.019.665.749		3.450.457.270	3.450.457.270
01/07	Tributos judiciales												
01/08	IMESI		22.497.434.782	22.497.434.782		33.156.093.834	33.156.093.834		30.495.254.943	30.495.254.943		32.247.613.437	32.247.613.437
01/12	Canon de producción		16.316.772	16.316.772		21.373.558	21.373.558		15.968.576	15.968.576		23.625.638	23.625.638
02/01	Impuesto a la renta					438.343.913	438.343.913		596.649.648	596.649.648			
02/02	Impuesto al Patrimonio		469.807.897	469.807.897		906.690.019	906.690.019		744.262.056	744.262.056		456.430.389	456.430.389
03	Contr.Inmobiliaria, Trib. Mun. y Patentes	3.237.000	143.973.699	147.210.699	3.442.581	260.248.652	263.691.234		7.243	7.243			
03/01	Contribución inmobiliaria					45.121.074	45.121.074		1.209.219	1.209.219		1.449.080	1.449.080
03/02	Tributos municipales					28.442.585	28.442.585		64.334.651	64.334.651		50.370.394	50.370.394
03/03	Patente de rodados					68.505	68.505		1.260.092	1.260.092		5.397.664	5.397.664
03/04	Tasa de Inflamables		563.000.000	563.000.000					238.390.998	238.390.998			
03/05	Tasa de saneamiento					24.767.191	24.767.191						
03/09	Tasa Tribunal de Cuentas					21.674.654	21.674.654		23.825.248	23.825.248		21.618.325	21.618.325
03/10	Tasa URSEA					102.675.042	102.675.042		163.262.708	163.262.708		75.182.951	75.182.951
03/11	Otros				3.442.581	9.570.643	13.013.224	1.158.076	11.707.874	12.865.951	4.672	9.823.021	9.827.692
03/12	Multas					27.928.960	27.928.960		7.388.026	7.388.026	10.500	9.180.477	9.190.977
04	Primas y otros gastos	961.213.545	49.611.963	1.010.825.507	1.418.147.394	89.446.294	1.507.593.688	431.203.627	191.703.239	622.906.867	709.428.418	76.319.233	785.747.651
06	Comisiones	1.955.912	12.812.153	14.768.066	2.624.843	8.004.345	10.629.188	1.659.121	1.090.757	2.749.878	312.892	823.184	1.136.076
09	Otros		19.479.509.901	19.479.509.901	10.375.780	5.770.623.763	5.780.999.543						
09/01	Margen de comercialización												
09/02	Bonificaciones y comisiones										8.505.950	194.118.633	202.624.583
09/03	Fideicomiso boleto										5.467.424.327	5.467.424.327	5.467.424.327
09/04	Fideicomiso energetico										86.909.825	86.909.825	86.909.825
09/05	Descuentos concedidos										52.863.561	52.863.561	52.863.561
7	Servici. para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza	142.078.654	517.282.535	659.361.188	59.432.845	1.379.179.098	1.438.611.943	119.519.063	841.474.349	960.993.411	148.045.988	1.049.549.356	1.197.595.344
8	Servicios técnicos, profesionales y artísticos(Dec.17/003)	150.974.224	141.919.795	292.894.019	133.244.216	251.977.108	385.221.324	66.740.073	178.713.023	245.453.096	98.853.213	235.310.873	334.164.085
9	Otros servicios no personales	426.555.786	879.030.339	1.305.586.125	328.168.936	1.806.825.351	2.134.994.287	302.462.946	1.207.133.066	1.509.596.011	306.639.420	1.221.861.559	1.528.500.979
3	BIENES DE USO												
		87.341.303	173.234.031	260.575.335	242.021.479	154.833.044	396.854.523	312.454.110	15.679.370	328.133.480	172.211.946	18.931.352	191.143.298
1	Máquinas y equipos de producción												
2	Máquinas de oficina												
3	Equipamientos sanitarios y científicos												
4	Equipamiento educacional, cultural y recreativo												
5	Equipos de transporte												
6	Motores y repuestos mayores	87.341.303	173.234.031	260.575.335	113.765.307	154.833.044	268.598.350	312.454.110	15.679.370	328.133.480	172.211.94		

5	TRANSFERENCIAS	12.170.500	12.170.500	1.485.523.099	1.485.523.099	3.593.459	552.929.646	556.523.105	34.268	1.097.663.287	1.097.697.555		
1	Transferencias corrientes al sector público	10.282.999	10.282.999	1.013.787.164	1.013.787.164		488.047.848	488.047.848		1.092.916.568	1.092.916.568		
2	Transferencias corrientes al sector privado	203.832	203.832			3.593.459	64.569.770	68.163.229	34.268	1.979.003	2.013.271		
5	Transferencias de capital al sector público	1.683.669	1.683.669	2.107.846	2.107.846								
7	Transferencias a unidades familiares			469.628.089	469.628.089		312.028	312.028		2.767.715	2.767.715		
6	INT. Y OTROS GASTOS DE DEUDA	262.801.626	209.509.793	472.311.419	107.344.128	1.534.627.322	1.641.971.450	90.201.159	490.262.134	580.463.293	204.438.782	868.278.449	1.072.717.231
2	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Internos	238.823.112	125.592.800	364.415.912	107.344.128	1.534.627.322	1.641.971.450	74.000.077	490.262.134	564.262.211	203.930.242	868.278.449	1.072.208.692
4	Intereses y Otros Gastos de Préstamos Externos	23.978.514	83.916.993	107.895.507				16.201.082		16.201.082	508.540		508.540
7	ASIGNACIONES GLOBALES	867.898.981	744.690.059	1.612.589.040	171.889.135	189.589.532	361.478.667				802.172	411.627.444	412.429.616
1	Sentencias Judiciales y acontecimientos graves e imprevistos				146.569.397	115.791.466	262.360.863				802.172	18.419.336	19.221.508
2	Otros gastos extraordinarios											393.208.108	393.208.108
4	Partidas a Reaplicar	867.898.981	744.690.059	1.612.589.040	25.319.738	73.798.066	99.117.804						
8	SERVICIOS DE DEUDA Y ANTICIPOS	2.712.896.074	3.845.589.418	6.558.485.492	1.091.727.720	13.385.999.683	14.477.727.403	2.422.594.921	1.479.217.350	3.901.812.271	5.896.079.545	6.935.577.333	12.831.656.878
2	Amortizacion De Préstamos Internos	2.303.808.023	1.641.479.886	3.945.287.909	1.091.727.720	13.385.999.683	14.477.727.403	907.663.162	1.479.217.350	2.386.880.512	4.853.525.000	6.935.577.333	11.789.102.333
4	Amortizacion De Préstamos Externos	409.088.051	1.036.000.000	1.445.088.051				1.514.931.759		1.514.931.759	1.042.554.545		1.042.554.545
6	Obligaciones a pagar de ejercicios anteriores		1.168.109.532	1.168.109.532									
T O T A L E S		42.365.042.773	66.331.486.377	108.696.529.150	92.155.247.039	74.605.057.796	166.760.304.835	83.205.406.101	60.386.943.602	143.592.349.703	82.289.207.279	71.362.575.429	153.651.782.708

EJECUCIÓN 2024

PROGRAMA : ENERGIA - Derivados

PRODUCCIÓN, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE DESTILADOS (En m3)

PRODUCTO	Existencia Inicial	Producción (*)	Compras	TOTAL DE ENTRADAS	Ventas en Plaza	Transf.	Bunkers y Exportac.	Auto Consumo	TOTAL DE SALIDAS	Existencia Final
Gasolina Super 95 SP	100.541	329.980	417.146	747.126	780.177				780.177	67.490
Gasolina Premium 97	18.751	133.811		133.811	147.125				147.125	5.437
Otras naftas	4		20	20			20		20	4
Azufre	12									12
Aguarrás y Q.B.I.	1.691	1.618	1.284	2.902	2.524				2.524	2.069
Queroseno Iluminante	13	6.578		6.578	3.475				3.475	3.116
Gas Oil	219.217	699.784	438.069	1.137.853	1.097.127		133.872	4.537	1.235.537	121.534
Gas. Av.100/130	1.155		3.571	3.571	2.690				2.690	2.035
Jet A1	14.877	75.159	56.166	131.325	2.893		119.060	7.682	129.635	16.567
Fuel Oil Medio	1.704	30.977		30.977	31.186				31.186	1.495
Fuel Oil Pesado	31.256	143.126	12.253	155.379	15.637		18.442	65.667	99.746	86.889
Fuel Oil 1% - Pasteras		46.354		46.354			46.354		46.354	
Pet coke	151		61.849	61.849	62.000				62.000	0
Asfaltos	5.579	4.435	67.847	72.282	72.228				72.228	5.633
Supergás	21.204	109.757	141.297	251.054	238.925				238.925	33.334
Fuel Oil Intermedio y Ute										
Gas Oil Ute		18.082		18.082	18.082				18.082	
TOTAL	416.154	1.599.662	1.199.502	2.799.164	2.474.069		317.749	77.886	2.869.704	345.615

(*) Incluye transferencias internas entre productos durante el proceso de producción

EJECUCIÓN 2024

PROGRAMA : ENERGIA - Derivados

VALOR DE LA IMPORTACION DE CRUDOS Y DERIVADOS Y COMPRA DE BIOCOMBUSTIBLES

Concepto	Sub Grupo	Importe miles U\$S	Importe Gastos internacion miles usd	Total miles U\$S	Importe equivalente miles \$	Importe Gastos internacion	Total equivalente miles \$
Crudos	1.6	917.519	19	917.538	37.027.622	388	37.028.010
Derivados	1.4	779.989	8.841	788.830	27.858.883	204.384	28.063.268
Biocombustibles	1.4	131.784		131.784	5.335.292		5.335.292
Total		1.829.292	8.860	1.838.152	70.221.797	204.773	70.426.570

PRESUPUESTO 2024

PROGRAMA : ENERGIA - Derivados

PRINCIPALES INSUMOS

Grupo	Denominación	Unidad de Medida	Existencia Inicial		COMPRAS				CONSUMO ANUAL				Existencia Final		I.V.A.
			Unidades	\$	Unidades	Del Exterior \$ de U\$S	Plaza \$	Total \$	Unidades	Del Exterior \$ de U\$S	Plaza \$	Total \$	Unid.	\$	
1	MATERIALES Y SUMINISTROS	m3	687.643	15.675.465.252	2.936.230	71.314.479.473	261.755.438	71.576.234.911	2.971.830	71.801.587.752	56.983.113	71.858.570.865	655.816	15.393.129.298	1.317.778.444
	1 Alim. y Prod. Agrop.Forest., etc.							4.584.826	4.584.826	0	4.584.826	4.584.826			1.480.778
	2 Productos Text. Vestir y Cuero					1.061.319		5.721.249	6.782.568	1.061.319	5.721.249	6.782.568			5.246.160
	3 Prod. Papel, Lib. e Impresos					442.667		2.369.256	2.811.922	442.667	2.369.256	2.811.922			648.238
	4 Prod. Energéticos					33.888.142.764		205.151.890	34.093.294.654		35.552.625.567	767.391	35.553.392.958		1.183.452.727
	- Derivados		425.134	10.791.033.550	1.218.536	33.194.554.036		204.384.499	33.398.938.535	1.280.259	34.859.036.838	0	34.859.036.838	363.411	9.330.935.247
	- Varios					693.588.729		767.391	694.356.120		693.588.729	767.391	694.356.120		
	5 Productos Químicos y Conexos					264.315.243		20.072.785	284.388.029		264.315.243	20.072.785	284.388.029		115.327.808
	6 Minerales					37.028.826.651		7.177.275	37.036.003.927		35.851.452.128	6.789.449	35.858.241.577		
	- Crudo Fob	m3	262.509	4.884.431.702	1.698.640	37.027.622.382		387.826	37.028.010.209	1.668.744	35.850.247.859		35.850.247.859	292.405	6.062.194.051
	- Otros Gastos					1.204.269		6.789.449	7.993.718		1.204.269	6.789.449	7.993.718		
	7 Productos Metálicos					88.821.973		9.757.706	98.579.679		88.821.973	9.757.706	98.579.679		4.458.484
	9 Otros Bienes de Consumo					42.868.854		6.920.450	49.789.305		42.868.854	6.920.450	49.789.305		4.752.979
2	SERVICIOS NO PERSONALES					258.860.589		3.029.262.249	3.288.122.838		258.860.589	3.029.262.249	3.288.122.838		858.214.800
	1 Servicios Básicos							510.656.134	510.656.134		510.656.134	510.656.134	510.656.134		162.905.734
	2 Publicidad, impresos , etc					1.036.478		1.382.571	2.419.048		1.382.571	2.419.048	2.419.048		6.548.671
	3 Pasajes, Viáticos, etc.					6.297.428		1.024.612	7.322.041		6.297.428	1.024.612	7.322.041		59.427
	4 Fletes					22.652.258		1.553.097.643	1.575.749.901		22.652.258	1.553.097.643	1,575.749.901		396.740.128
	- Otros fletes					22.652.258		1,553.097.643	1,575.749.901		22.652.258	1,553.097.643	1,575.749.901		
	5 Arrendamientos					3.070.903		19.636.050	22.706.953		3.070.903	19.636.050	22.706.953		8.539.591
	6 Tributos, multas, recargos,seguros y comisione							94.013.815	5.554.334.152		0	94.013.815	5.554.334.152		265.929
	Seguros, comisiones, descuentos										0	0	0		
	Margen de Comercialización							78.267.249			0	78.267.249	0		
	Bonificaciones										0	0	0		
	Fideicomisos							5.554.334.152	5.554.334.152		0	5.554.334.152	5.554.334.152		
	7 Serv. Contratados y Mantenimiento					109.746.543		669.443.753	779.190.295		109.746.543	669.443.753	779.190.295		216.745.701
	8 Otros Servicios Contratados					43.759.043		17.493.042	61.252.085		43.759.043	17.493.042	61.252.085		11.450.823
	9 Otros Servicios					72.297.936		162.514.629	234.812.566		72.297.936	162.514.629	234.812.566		54.958.795
3	MAQ., EQUIPO Y MOBILIARIO					123.774.135		8.561.911	132.336.046		123.774.135	8.561.911	132.336.046		46.481.338
	6 Motores y Partes para Reemplazo					123.774.135		8.561.911	132.336.046		123.774.135	8.561.911	132.336.046		46.481.338

PRESUPUESTO 2024

PROGRAMA :ENERGIA - Gas

PRINCIPALES INSUMOS

(Cifras en \$)

Grupo	Denominación	Unidad de Medida	Existencia		COMPRAS			CONSUMO ANUAL			VARIACION DE STOCKS	I.V.A.		
			Inicial	Unidades	Unidades	Del Exterior \$ de US\$	Plaza \$	Total \$	Unidades	Del Exterior \$ de US\$			Plaza \$	Total \$
1	MATERIALES Y SUMINISTROS					1.724.098.528	173.308.154	1.897.406.682		1.724.098.528	173.308.154	1.897.406.682		461.943.536
1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales						876	876			876	876		16.637
2	Prod.textiles, prendas de vestir y art.de cuero y similares													9.125
3	Productos de papel, libros e impresos													574
4	Productos energéticos													
5	Productos químicos derivados del petróleo y conexos					687.067		687.067		687.067		687.067		106.835
6	Productos minerales					1.723.281.855	173.229.260	1.896.511.115		1.723.281.855	173.229.260	1.896.511.115		461.668.526
7	Productos metálicos													28.796
9	Otros bienes de consumo					129.606	78.018	207.624		129.606	78.018	207.624		113.045
2	SERVICIOS NO PERSONALES					436.888.085	854.219	437.742.304		436.888.085	854.219	437.742.304		97.988.045
1	Servicios básicos						104.349	104.349			104.349	104.349		37.180
2	Publicidad, impresiones y encuadernaciones													
3	Pasajes, viáticos y otros gastos de traslado					2.307	16.393	18.700		2.307	16.393	18.700		5.570
4	Transp. de carga, serv. complementarios y almacenamiento					422.256.198	700.232	422.956.429		422.256.198	700.232	422.956.429		88.924.830
5	Arrendamientos					35.640		35.640		35.640		35.640		7.841
6	Seguros, comisiones y otros (2.6.04 ; 2.6.06 ; 2.6.09)													83.482
7	Servici. para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza						33.246	33.246			33.246	33.246		201.830
8	Servicios técnicos, profesionales y artísticos(Dec.17/003)													4.356
9	Otros servicios no personales					14.593.940		14.593.940		14.593.940		14.593.940		8.722.956
3	BIENES DE USO													8.712
6	Motores y repuestos mayores						2.525	2.525			2.525	2.525		8.712

PRESUPUESTO 2024

PROGRAMA : ENERGIA - Lubricantes

PRINCIPALES INSUMOS

Grupo	Denominación	Unidad de Medida	Existencia		COMPRAS			CONSUMO ANUAL			VARIACION DE STOCKS	I.V.A.		
			Inicial	Unidades	Unidades	Del Exterior \$ de U\$S	Plaza \$	Total \$	Unidades	Del Exterior \$ de U\$S			Plaza \$	Total \$
1	MATERIALES Y SUMINISTROS					315.128.533	44.430.836	359.559.369		315.128.533	44.430.836	359.559.369		123.689.608
	1 Alim. y Prod. Agrop.Forest., etc.						868.231	868.231		0	868.231	868.231		71.100
	2 Productos Text. Vestir y Cuero							0		0	0	0		2.844
	3 Prod. Papel, Lib. e Impresos					742.053	2.265.467	3.007.520		742.053	2.265.467	3.007.520		1.240.745
	4 Prod. Energéticos							0		0	0	0		
	5 Productos Químicos y Conexos					286.964.593	41.289.574	328.254.167		286.964.593	41.289.574	328.254.167		115.277.360
	6 Minerales							0		0	0	0		18.679
	7 Productos Metálicos-envases					27.098.986		27.098.986		27.098.986	0	27.098.986		6.999.052
	9 Otros materiales y suministros					322.901	7.565	330.465		322.901	7.565	330.465		79.826
2	SERVICIOS NO PERSONALES					2.026.490	6.613.916	8.640.407		2.026.490	6.613.916	8.640.407		2.022.387
	1 Servicios Básicos						1.050.197	1.050.197		0	1.050.197	1.050.197		418.000
	3 Pasajes, Viáticos, etc.					250.178		250.178		250.178	0	250.178		2.489
	5 Arrendamientos							0		0	0	0		0
	6 Seguros y Comisiones							0		0	0	0		52.912
	Seguros							0		0	0	0		0
	Margen de Comercialización							0		0	0	0		
	Bon.y Com. y Descuentos							0		0	0	0		
	7 Serv. Contratados y Mantenimiento					297.998	3.517.585	3.815.583		297.998	3.517.585	3.815.583		1.057.825
	8 Otros Servicios Contratados					77.695	99.493	177.188		77.695	99.493	177.188		163.279
	9 Otros Servicios					1.400.619	1.946.642	3.347.261		1.400.619	1.946.642	3.347.261		327.882
3	MAQ., EQUIPO Y MOBILIARIO					3.089.724	1.109.382	4.199.106		3.089.724	1.109.382	4.199.106		1.029.422
	6 Motores y Partes para Reemplazo					3.089.724	1.109.382	4.199.106		3.089.724	1.109.382	4.199.106		1.029.422

EJECUCIÓN 2024

PROGRAMA : PORTLAND

METAS DE PRODUCCION

(Unidad de medida : miles de t)

	Existencia Inicial	Producción	Ventas	Existencia Final
- Cemento	7,0	113,0	120,0	0,0
- Cemento de Albañilería	5.5	8,5	13,0	1,0
- Filler	2.3	127,0	126,6	2,7
- Piedra Caliza	0,0	0,0	0,0	0,0

EJECUCIÓN 2024

PROGRAMA : PORTLAND

METAS DE PRODUCCION

(Unidad de medida : toneladas)

PLANTA	Unidad de Medida	Capacidad Instalada	Producción de 2022	Producción de 2023	Producción de 2024	Utilización en porcentaje de la capacidad instalada		
						2022	2023	2024
- Cemento Minas	T	270.000	157.479	92.834	151.914	58%	34%	56%
- Cemento Paysa	T	280.000	94.691	90.748	96.645	34%	32%	35%
TOTAL	T	550.000	252.170	183.582	248.559	46%	33%	45%

PRESUPUESTO : 2024

PROGRAMA : PORTLAND

PRINCIPALES INSUMOS

Grupo	Denominación	Unidad de Medida	Existencia Inicial	COMPRAS			CONSUMO ANUAL				VARIACION DE STOCKS				
				Unidades	Del Exterior \$ de U\$\$	Plaza \$	Total \$	Unidades	Del Exterior \$ de U\$\$	Plaza \$			Total \$		
1	MATERIALES Y SUMINISTROS				528.062.095	182.934.049	710.996.144		166.300.893	500.989.283	667.290.175				
	1 Alim. y Prod. Agrop.Forest., etc.						10.070.806	10.070.806		0	10.680.356	10.680.356			
	Alimentos						2.311.022	2.311.022			2.311.022	2.311.022			
	Maderas y Similares						94.422	94.422			94.422	94.422			
	Pallets	ud	3.087	9.600			6.423.285	6.423.285	10.280		7.032.836	7.032.836	(680)	-609.551	
	Otros						1.242.076	1.242.076			1.242.076	1.242.076			
	2 Prod. Textiles, Vestir y Cuero						67.416	535.224	602.640		67.416	535.224	602.640		
	Vestuario						46.221	23.000	69.221		46.221	23.000	69.221		
	Mangas						5.451	117.700	123.151		5.451	117.700	123.151		
	Otros						15.743	394.524	410.267		15.743	394.524	410.267		
	3 Prod. de Papel, Libros e Impresos						24.193.688	14.071.178	38.264.866		77.882	38.718.838	38.796.720		
	Envases	ud	1.514.130	5.620.940			24.115.806	13.289.798	37.405.603	5.718.931		37.937.457	37.937.457	(97.991)	-531.854
	Otros						77.882	781.381	859.263		77.882	781.381	859.263		
	4 Productos Energéticos						314.473.787	47.573.472	362.047.259		48.029.566	295.424.165	343.453.731		
	Pet Coke	ton	34.677	59.442			266.444.220	17.463.148	283.907.369	30.148		263.839.993	263.839.993	29.294	20.067.376
	Fuel oil	m3	331	1.069				25.680.906	25.680.906	1.122		27.154.754	27.154.754	-53	-1.473.848
	Otros						48.029.566	4.429.418	52.458.984		48.029.566	4.429.418	52.458.984		
	5 Productos Químicos y Conexos						21.721.267	6.975.158	28.696.425		10.083.785	17.778.133	27.861.918		
	Aditivos para cementos	kg	14.271	124.000			11.637.482		11.637.482	118.507		10.802.974	10.802.974	5.494	834.507
	Lubricantes						2.356.134	209.259	2.565.393		2.356.134	209.259	2.565.393		
	Otros						7.727.651	6.765.899	14.493.550		7.727.651	6.765.899	14.493.550		
	6 Minerales						101.564.633	94.874.358	196.438.991		42.000.939	129.018.714	171.019.653		
	Yeso	ton	3.774	27.000			56.464.570		56.464.570	10.868		29.828.604	29.828.604	16.132	26.635.966
	Cinker	ton	0	25.861				73.574.886	73.574.886	25.861		73.574.886	73.574.886		
	Mineral de Hierro	ton	8.278	4.659			3.099.124	20.715.408	23.814.532	5.215		25.031.160	25.031.160	-555	-1.216.628
	Ladrillos Refractarios						4.842.721	178.000	5.020.721		4.842.721	178.000	5.020.721		
	Productos de Vidrio						162824.51	378.699	541.523		162.825	378.699	541.523		
	Otros						36.995.393	27.365	37.022.758		36.995.393	27.365	37.022.758		
	7 Productos Metálicos						55.002.883	4.073.339	59.076.222		55.002.883	4.073.339	59.076.222		
	Fundiciones						26.686.791	346.267	27.033.058		26.686.791	346.267	27.033.058		
	Herramientas Menores						245.989	755.957	1.001.946		245.989	755.957	1.001.946		
	Otros						28.070.103	2.971.115	31.041.218		28.070.103	2.971.115	31.041.218		

PRESUPUESTO : 2024

PROGRAMA : PORTLAND

PRINCIPALES INSUMOS

Grupo	Denominación	Unidad de Medida	Existencia Inicial	COMPRAS			CONSUMO ANUAL				VARIACION DE STOCKS	
				Unidades	Del Exterior \$ de U\$S	Plaza \$	Total \$	Unidades	Del Exterior \$ de U\$S	Plaza \$		Total \$
1	9 Otros Materiales y Suministros				11.038.422	4.760.513	15.798.935		11.038.422	4.760.513	15.798.935	
	Artículos y Accesorios Eléctricos				3.757.067	342.929	4.099.995		3.757.067	342.929	4.099.995	
	Útiles de oficina				6.408	321.425	327.833		6.408	321.425	327.833	
	Otros				7.274.947	4.096.159	11.371.106		7.274.947	4.096.159	11.371.106	
2	SERVICIOS NO PERSONALES				36.985.211	995.610.080	1.032.595.291		36.985.211	995.610.080	1.032.595.291	
1	1 Servicios Básicos				0	209.242.366	209.242.366			209.242.366	209.242.366	
	Teléfono					2.093.473	2.093.473			2.093.473	2.093.473	
	Ose y Agua Industrial					837.132	837.132			837.132	837.132	
	Energía Eléctrica	kw	44.243.067			206.171.196	206.171.196	44.243.067		206.171.196	206.171.196	
	Otros Servicios Básicos					140.565	140.565			140.565	140.565	
2	2 Publicidad, Impresos y Encuad.				0	56.992	56.992			56.992	56.992	
	Publicidad y Propaganda						0				0	
	Impresos					56.992	56.992			56.992	56.992	
3	3 Pas., Viát.y Otros Gtos de Tras.				96.440	464.677	561.118		96.440	464.677	561.118	
	Locomoción y Viáticos				96.440	464.677	561.118		96.440	464.677	561.118	
4	4 Transp.de Carga, S.Comp.y Alm.					164.277.655	164.277.655		0	164.277.655	164.277.655	
	Fletes Afe					118.600	118.600			118.600	118.600	
	Fletes Combustibles					4.470.410	4.470.410			4.470.410	4.470.410	
	Fletes de Fuel Oil					-	-			-	-	
	Fletes Cemento					156.008.271	156.008.271			156.008.271	156.008.271	
	Otros fletes					3.680.373	3.680.373			3.680.373	3.680.373	
5	5 Arrendamientos				426.824	331.560	758.384		426.824	331.560	758.384	
	Otros				426.824	331.560	758.384		426.824	331.560	758.384	
6	6 Seguros y Comisiones				8.505.950	116.055.541	124.561.491		8.505.950	116.055.541	124.561.491	
	Bonificaciones y Comisiones				8.505.950	115.851.384	124.357.334		8.505.950	115.851.384	124.357.334	
	Seguros					204.157	204.157			204.157	204.157	
	Varios					204.157	204.157			204.157	204.157	
7	7 Serv. Cont. P/Mantenimiento				21.382.819	91.700.420	113.083.239		21.382.819	91.700.420	113.083.239	
	Serv. Manten. Maq. y Eq. Inds.				21.382.819	67.631.672	89.014.491		21.382.819	67.631.672	89.014.491	
	Servicios de Aseo y Limpieza					24.068.749	24.068.749			24.068.749	24.068.749	
	Trabajos Varios											
8	8 Serv. Téc., Prof. Y Artísticos.-				1.390.774	13.653.254	15.044.028		1.390.774	13.653.254	15.044.028	
	Inspectores Independientes				544.518	246.442	790.960		544.518	246.442	790.960	
	Capacitación				542.734	69.536	612.270		542.734	69.536	612.270	
	Otros				303.523	13.337.275	13.640.798		303.523	13.337.275	13.640.798	

EJECUCIÓN 2024
PROGRAMA: ENERGIA - Derivados
VENTAS 2024

(cifras en miles de \$)

P R O D U C T O S	VENTAS EN PLAZA						VENTAS DE BUNKERS Y EXPORTACIONES						TRANSFERENCIAS INTERDIVISIONALES				
	PRESUPUESTO DEC.331/23	REALES					PRESUPUESTO DEC.331/23	REALES					Total VENTAS	PRESUPUESTO DEC.331/23	REALES		
	Unidades (M3)	Precio Unidades (M3) Unitario	Ventas Brutas	IMPUESTOS IMESI	TOTAL IMPUESTOS	Ventas Netas \$	Unidades (M3)	Precio Unidades (M3) Unitario	Ventas Brutas	Imptos	Ventas Netas \$	NETAS \$	Unidades (M3)	Unidades (M3)	Precio Unitario	Sub Imptos. Total (\$)	
Gasolina Super 95 S	800.500	780.177	51.073.768	26.466.160	26.466.160	24.607.608											
Gasolina Premium 9	127.500	147.125	10.016.500	5.297.917	5.297.917	4.718.583											
Otras naftas	431	0			0	0	19	20	1.468	1.468							
Azúfre	1.200	0			0	0											
Aguarrás y Q.B.I.	1.947	2.524	105.422	452	452	104.971											
Queroseno Iluminar	5.000	3.475	158.817	32.762	32.762	126.055											
Gas Oil	1.027.200	1.097.127	38.206.656		0	38.206.656	133.100	133.872	4.339.755	4.339.755							
Gas. Av.100/130	3.000	2.690	141.420	8.929	8.929	132.491											
Jet A1	3.600	2.893	91.377		0	91.377	115.700	119.060	3.760.504	3.760.504							
Fuel Oil Medio	25.500	31.186	760.374		0	760.374											
Fuel Oil Pesado	26.600	15.637	360.652		0	360.652	36.360	506	11.725	11.725							
Fuel Oil 1%		0			0	0	210.000	46.354	1.073.065	1.073.065							
Fuel Oil Intermedio		0			0	0		17.935	433.889	433.889							
Fuel Oil Exportación		0			0	0	300	0									
Pet coke	63.000	62.000	272.414		0	272.414							30.000				
Asfaltos	70.680	72.228	2.519.931	170.372	170.372	2.349.559											
Supergás	191.000	180.733	2.904.245		0	2.904.245											
Propano	47.070	58.192	1.205.360		0	1.205.360											
					0	0											
SUB-TOTAL	2.394.227	2.455.987	107.816.936	31.976.591	31.976.591	75.840.345	495.479	317.749	9.620.406	9.620.406			30.000				
Fuel Oil Pesado Ute	15.967	0															
Gas Oil Ute	124.611	18.082	535.848			535.848											
SUB-TOTAL	140.578	18.082	535.848			535.848											
TOTAL	2.534.805	2.474.069	108.352.784	31.976.591	31.976.591	76.376.193	495.479	317.749	9.620.406	9.620.406			30.000				

EJECUCIÓN 2024

PROGRAMA: ENERGIA - Lubricantes

VENTAS 2024

(cifras en miles de \$)

PRODUCTOS	VENTAS EN PLAZA							EXPORTACIONES					VENTAS NETAS TOTALES	
	PRESUPUE STO DEC.331/23	REALES						PRESUPUE STO DEC.331/23	REALES					
	Unidades (M3)	Unidades (M3)	Precio Unitario	Ventas Brutas	IMESI	TOTAL	Ventas Netas \$	Unidades (M3)	Unidades (M3)	Precio Unitario	Ventas Brutas	Imptos		Ventas Netas \$
Lubricantes	5.747	4.916		1.042.413	271.022	271.022	771.390	14	97		6.400		6.400	777.791
Otros Ingresos	147	92		10.895			10.895							10.895
TOTAL	5.894	5.008		1.053.307	271.022	271.022	782.285	14	97		6.400		6.400	788.685

EJECUCIÓN 2024
PROGRAMA : ENERGIA - Gas
VENTAS 2024

	PRESUPUE STO DEC.331/23	REAL	
1) Ventas en Plaza.-	M3	M3	EN \$ <u>Ventas Netas reales</u>
Gas Natural	59.667.232	55.087.503	
Transporte	108.514.500	108.023.585	
Sub Total			<u>1.673.570.965</u>
2) Transferencias Interdivisionales.-			
Portland	M3		
Gas Natural	1.500.000	1.258.444	
Transporte	16.425.000	16.470.000	
Sub Total			<u>48.013.813</u>
Derivados			
Gas Natural	27.000.000	24.681.922	
Transporte	27.000.000	24.681.922	
Sub Total			<u>698.241.919</u>
Sub Total			<u>2.419.826.698</u>
3) Ventas oficiales - UTE			
Gas	0		
Transporte	0		
Total			<u>2.419.826.698</u>

MARZO 2025

Informe de explicación de las principales variaciones

Presupuesto vs Ejecución 2024



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y
PORTLAND

CONTENIDO

I.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LOS INGRESOS	2
a.	PROGRAMA ENERGÍA - SUBPROGRAMA COMBUSTIBLES.....	2
b.	PROGRAMA ENERGÍA - SUBPROGRAMA LUBRICANTES.....	10
c.	PROGRAMA ENERGÍA - SUBPROGRAMA GAS NATURAL.....	12
d.	PROGRAMA PORTLAND.....	14
II.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LOS GASTOS OPERATIVOS	15
a.	GRUPO 0 - PROGRAMA ENERGÍA Y PROGRAMA PORTLAND	15
b.	PROGRAMA ENERGÍA - SUBPROGRAMA COMBUSTIBLES.....	18
c.	PROGRAMA ENERGÍA - SUBPROGRAMA LUBRICANTES.....	23
d.	PROGRAMA ENERGÍA - SUBPROGRAMA GAS NATURAL.....	25
e.	PROGRAMA ENERGÍA - SUBPROGRAMA SERVICIOS COMUNES A LA EMPRESA	27
f.	PROGRAMA PORTLAND.....	32
III.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LAS INVERSIONES.....	34
a.	PROGRAMA ENERGÍA.....	34
b.	PROGRAMA PORTLAND.....	38
IV.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN.....	41

I. EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LOS INGRESOS

a. PROGRAMA ENERGÍA - SUBPROGRAMA COMBUSTIBLES

Los volúmenes de ventas previstos se elaboraron con base en modelos estadísticos, consumos proyectados por los clientes, registros históricos de venta, así como eventos cuyo impacto fuese posible cuantificar al momento de su presupuestación (abril 2023). Esto quiere decir que, la demanda mensual/anual prevista para 2024 se realiza (entre otros) sobre la base de datos reales de venta hasta marzo 2023, por lo que indirectamente se prevé una demanda de cierre del año 2023.

Este proceso tiene un sesgo estadístico asociado que no se puede disminuir a priori y que es probable se incremente cuanto mayor sea el período por cubrir y el plazo de anticipación con que se elaboran las cifras, perdiendo a su vez, capacidad predictiva.

Los resultados de los diferentes modelos son evaluados y eventualmente ajustados, teniendo en cuenta además la información disponible de factores que pueden influir en la demanda a ese momento. Muchos de los productos que se presentan debajo, tienen una asociación directa con el clima, por lo que ya a priori los resultados están sujetos a una variable que no puede ser prevista con tanta anticipación.

En este contexto, el presupuesto tiene una validez y vigencia condicionados a lo señalado.

INFORME DE EXPLICACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES
PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN 2024

Para la explicación de los desvíos se considerarán los apartamientos más significativos:

1	Ventas de Combustibles - Mercado Interno			2024	
	PRODUCTO y/o Línea	PRESUPUESTADO 2024 M3	REAL 2024	Variación real vs presupuestado en M3	Variación real vs presupuestado en %
	PROPANO	47.070	58.192	11.122	24%
	SUPERGAS	191.000	180.733	-10.267	-5%
	SUPERGAS + PROPANO	238.070	238.925	855	0%
	Total GAS OIL	1.027.200	1.097.127	69.927	7%
	PREMIUM 97	127.500	147.125	19.625	15%
m3	SUPER 95	800.500	780.177	-20.323	-3%
	Total GASOLINAS	928.000	927.302	-698	0%
	FUEL OIL MEDIO	25.500	31.186	5.686	22%
	FUEL OIL PESADO	26.600	15.637	-10.963	-41%
	Total FUEL OIL	52.100	46.823	-5.277	-10%
	Total ASFALTOS	70.680	72.228	1.548	2%
ton	PET COKE	63.000	62.000	-1.000	-2%

Mercado interno

En lo que tiene que ver con GLP (Supergas + Propano + Butano):

Propano (24%). La diferencia de debe a la elevada demanda registrada en el período Abril- Julio. Se trata de un combustible altamente dependiente del clima y en este caso del nivel de precipitación previo a las actividades de cosecha de los cultivos de verano. El mes de abril de 2024 se caracterizó por las precipitaciones abundantes en todo el país. De acuerdo al Boletín climático de ese mes elaborado por INUMET: *"Si se ordena la serie de acumulados promedio de los últimos 45 años de mayor a menor, el mes de abril de 2024 se ubica en el puesto nro. 3 de los más lluviosos."* Estas lluvias marcan el inicio de un consumo récord de Propano que se mantiene durante toda la cosecha de cultivos de verano para el secado de grano que tuvo una humedad inicial mayor al promedio.

Estos datos no se tienen a la fecha de la elaboración del Presupuesto (Abril 2023), en donde los resultados de la previsión invernal arrojaban un consumo similar al comportamiento promedio.

Supergas (-5%). Desviación anual aceptable. De todas maneras, más de la mitad de la desviación (5.700m³) corresponde al mes de Junio 2024. El Supergas es un combustible ampliamente utilizado para la calefacción de los hogares; en ese sentido su estacionalidad hace que aumente el consumo en los meses de invierno. Particularmente en el mes de junio 2024 la temperatura media a escala país se presentó muy por encima de lo normal para esa época del año, de acuerdo con el Boletín climático de INUMET, por lo que el consumo se afectó fuertemente a la baja.

Gas oil (7%). La variación del 7% se compone de 6% de aumento en el Gas oil común y 90% de incremento en el Gas Oil 10S.

En cuanto al Gas Oil Común, la desviación anual es aceptable. La serie histórica utilizada para proyectar presenta una varianza elevada, lo que dificulta su proyección a mediano plazo. Hay multiplicidad de factores que influyen sobre su comportamiento mensual, lo que complejiza los modelos de proyección.

De todas maneras, parte importante de la desviación (24.570 m³) se explica por el consumo récord registrado durante el mes de Julio 2024. El mismo guarda relación con atrasos en las actividades agrícolas (siembras y cosechas) de ocurrencia normal durante los meses anteriores que, dadas las elevadas precipitaciones mencionadas durante el mes de abril, se vieron aplazadas generando un pico de consumo histórico para ese mes. Sin perjuicio de lo anterior, se observa que el crecimiento fue mayor al que fuera esperado por el atraso mencionado. Adicionalmente, enero 2024 fue de consumo elevado (también por atrasos en la siembra registrados en Diciembre 2023) y el último trimestre el consumo fue superior al previsto para todos los meses que lo componen, fundamentalmente para octubre y noviembre.

Con respecto al Gas Oil 10S, se observa una desviación muy elevada. Al momento de la proyección se opta por el escenario más probable resultante de los modelos aplicados. Se observa que los datos reales, tanto mensuales como el total anual, están por encima del Intervalo de Confianza al 99%.

La tendencia de crecimiento aumentó fuertemente y se mantuvo sostenida durante todos los meses del 2024. Parte del aumento tiene las mismas explicaciones detalladas para el Gas Oil Común ya que parte de la maquinaria agrícola utilizada en nuestro país utiliza Gas Oil 10S como combustible. La puesta en marcha de la segunda planta de UPM, influyó en el crecimiento de la demanda. Adicionalmente, la disminución de la

relación de precios entre el Gas Oil Común y el Gas Oil 10S, contribuye al crecimiento de la demanda de este producto. Se continúa trabajando en modelos que capitalicen mejor el posible cambio del mercado asociado a este producto.

En lo que refiere a las Gasolinas (0%), la variación no es significativa en general, a la que se llega con un aumento significativo (15%) en la Gasolina Premium y un descenso marginal (-3%) en las Gasolina Super 95, por lo que la explicación se concentra en la variación de la Gasolina Premium.

La estimación de la Gasolina Premium se realiza sobre un año base proyectado (2023) que también estuvo por debajo del real. Esto quiere decir que la demanda de Premium ha subido significativamente más de lo previsto. El consumo real de Premium fue mayor al previsto en la totalidad de los meses del 2024. Se observó un mayor crecimiento del consumo en los departamentos de frontera (fundamentalmente con Argentina), lo que se relaciona con la disminución de la brecha cambiara respecto al país vecino. Adicionalmente, al igual que ocurre con el Gas oil 10S, la disminución de la relación de precios entre Gasolina Premium y Gasolina Super contribuye al pasaje de parte de demanda de un producto al otro.

Respecto al Fuel Oil (-10%), su variación fue significativa.

Con relación a la venta real de Fuel Oil medio (22%), la suba anual se debe principalmente al aumento de obra vial en 2024. Además, el incremento acompañó la tendencia de sustitución de fuel oil pesado por equipos que operan alternando entre fuel oil medio y gas natural (según conveniencia económica). Para calefacción también se observó la incorporación de bombas de calor como reemplazo de calderas de fuel oil.

El cuanto al Fuel Oil pesado (-41%), en general, esta baja acompaña la tendencia de sustitución de fuel oil pesado a fuel oil medio o gas natural, así como a otras fuentes de generación.

Los negocios de Asfaltos (2%) y de Petcoke (-2%), no presentaron variaciones de significación.

Ventas Bunker

2	Ventas de Combustibles - Bunker y Aviación				2024
	PRODUCTO	PRESUPUESTADO 2024 M3	REAL 2024	Variación real vs presupuestado en M3	Variación real vs presupuestado en %
m3	Total GAS OIL BUNKERS	133.100	133.872	772	1%
	Total GASOL.AVIACION 100	0	0	0	
	Total JET A1	115.700	119.060	3.360	3%
	Fuel Oil Pesado	36.360	506	-35.854	-99%
	Fuel Oil Exportación	300	0	-300	-100%
	Fuel Oil 1%	210.000	46.354	-163.646	-78%

Gas oil bunkers (1%), existió una pequeña suba en la demanda, impulsada por la nueva política de fijación de precios aprobada por el Directorio de la empresa que hizo que los precios estuvieran más competitivos a nivel regional.

Gasolina de aviación 100 OCT los volúmenes vendidos tanto en la situación presupuestada como en la real fueron nulos.

Jet A1 (3%), presenta una variación no significativa.

Fuel Oil 1% (FOP zona franca) (-78%), la disminución se debió a que se había presupuestado el máximo volumen que consumen las pasteras, pero por temas logísticos (4 meses y medio sin buque bandera nacional para realizar el transporte) no se pudo cerrar el 100% del volumen en la negociación con ambas (UPM y Montes del Plata), cerrando con cada una un mínimo de volumen que además se vio también afectado debido al tiempo que insumió el cambio de bandera del buque habilitado para realizar el transporte.

Fuel Oil Pesado (IFO) (-99%), la baja en la demanda se debió al mismo motivo logístico explicado para el Fuel Oil 1%, y además dado que se tuvo que atender el consumo de las pasteras con urgencia (una vez que estuvo el buque disponible para realizar las entregas), y por tanto el buque tuvo menos tiempo disponible para atender el mercado bunker. Cabe recalcar que existe solo un buque de bandera nacional habilitado tanto para la entrega a las pasteras como para realizar las entregas bunker.

Fuel Oil Exportación (FOM zona franca) (-100%), no se concretaron las ventas previstas en el presupuesto. Esta variación no es significativa en el total de productos.

Ventas UTE

3 Ventas de Combustibles a UTE				2024	
	PRODUCTO	PRESUPUESTADO 2024 M3	REAL 2024	Variación real vs presupuestado en M3	Variación real vs presupuestado en %
m3	GAS OIL	124.611	18.082	-106.529	-85%
	FUEL OIL	15.967	0	-15.967	-100%

La variación en Gas Oil (-85%) y en Fuel Oil (-100%) con destino a UTE, obedece a que en el año 2024 la generación térmica no fue una opción relevante en la matriz energética de generación de electricidad, debido a que las condiciones climáticas favorecieron otras formas de generación renovable como ser hidroeléctrica, solar, eólica o biomasa.

Adicionalmente, tampoco existieron condiciones regionales favorables para la generación térmica para la producción de electricidad. No se registraron sequías ni condiciones adversas para la generación eléctrica a partir de la generación térmica.

Variaciones de precio

Las variaciones en precio del Mercado Interno uruguayo de productos: Gasolinas Super 95, Premium 97 y Aviación 100, Gas Oil Común y 10-S, GLP, Queroseno, Propano, Butano, Fuel Oil Medio y Pesado, así como solventes y disolventes son determinados por el Poder Ejecutivo. Las variaciones que pudieran o no haber habido sobre estos precios en el desarrollo del año obedecieron a definiciones del Poder Ejecutivo.

Los precios de productos Bunkers Marinos y Aviación, azufre y Fuel Oil 1% pasteras, ingresados en el presupuesto corresponden también a los vigentes en el momento del ingreso del presupuesto al software de presupuestación. Las variaciones que pudiera haber habido sobre estos precios en el desarrollo del año obedecieron a la gestión/negociación que las áreas de negocio respectivas realizaron sobre la oportunidad y conveniencia de los mismos.

b. PROGRAMA ENERGÍA - SUBPROGRAMA LUBRICANTES

Ventas de Lubricantes - Mercado Interno			2024	
PRODUCTO	PRESUPUESTADO 2024 M3	REAL 2024	Variación real vs presupuestado en M3	Variación real vs presupuestado o en %
LUBRICANTES	5.894	5.008	-886	-15%

Nota: MI=mercado interno, EXP=exportación

La explicación de las variaciones se debe fundamentalmente a la variación de volúmenes.

Mercado Local

Lubricantes (-15%) su volumen real estuvo por debajo del presupuestado. En el Mercado Local, la disminución total en el volumen vendido se explica mayormente por tres factores: venta a UTE de Turbolub 32 cuyo consumo se previó en el 2024 pero el cliente lo va a adquirir en el 2025; disminución de ventas de Enginelub (Marino), por menor consumo de UTE para Central Batlle y reducción en lubricantes automotivos para Servicio de Intendencia del Ejército por disminución de fondos ONU.

Exportaciones

No se realizaron exportaciones en el año 2024.

c. PROGRAMA ENERGÍA - SUBPROGRAMA GAS NATURAL

Ventas de Gas Natural - Mercado Interno			
PRODUCTO	PRESUPUESTADO 2024 M3	REAL 2024	Variación real vs presupuestado en M3
Gas Natural	59.667.232	55.087.503	-4.579.729
Transporte	108.514.500	108.023.585	-490.915
Ventas de Gas Natural - Interdivisionales			
PRODUCTO	PRESUPUESTADO 2024 M3	REAL 2024	Variación real vs presupuestado en M3
PORTLAND			
Gas Natural	1.500.000	1.258.444	-241.556
Transporte	16.425.000	16.470.000	45.000
DERIVADOS			
Gas Natural	27.000.000	24.681.922	-2.318.078
Transporte	27.000.000	24.681.922	-2.318.078

Las variaciones que surgen se deben principalmente a lo siguiente:

Ventas mercado interno: Las distribuidoras tomaron menos gas del previsto debido a los altos precios del gas natural. Por su parte, existió mayor competencia de las bombas de calor. Asimismo, se había vaticinado un invierno más riguroso. El transporte está dentro de los valores esperados.

Ventas a Portland: Portland tomó menos gas del solicitado por situaciones inherentes a su producción. El transporte está dentro de los valores esperados.

Ventas a Refinería: la Refinería la Teja comenzó el año sin consumos por la extensión de la Parada técnica del mantenimiento. En mayo y junio recuperó el consumo por aumento de la demanda dada las dificultades para el arranque de Cracking (más adelante entró a operar normalmente). Finalmente, bajó su consumo hacia fin de año por los altos precios del gas natural, por lo que las expectativas que se tenían para su consumo no fueron alcanzadas. El transporte, al ser 100% interrumpible, es igual numéricamente al gas consumido, y le aplica la misma explicación.

d. PROGRAMA PORTLAND

Ventas de Portland - Mercado Interno				
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO 2024 - Decreto 331/023	REAL 2024	Variación real vs presupuestado
MANGA				
Filler	(Bol. 25 kgs)	3.241.102	1.704.443	(1.536.659)
Granel	T	77.141	36.174	(40.967)
Ancaplast	(Bol. 20 kgs)	414.990	106.540	(308.450)
Piedra Caliza	T		137.148	137.148
MINAS				
Filler	(Bol. 25 kgs)	658.349	1.647.288	988.939
Granel	T	13.259	41.535	28.276
Ancaplast	(Bol. 20 kgs)	84.295	63.040	-21.255
PETCOKE	T			0
Clinker	T		34.269	34.269
Piedra Descarte	T		14.110	14.110
PAYSANDÚ				
Filler	(Bol. 25 kgs)	1.164.771	1.731.158	566.387
Granel	T	30.133	27.241	-2.892
Ancaplast	(Bol. 20 kgs)	149.137	103.360	-45.777
Piedra Descarte	T		4.198	4.198

Cuando se considera la sumatoria de todas las plantas, en cuanto a volúmenes físicos se observa:

- variación prácticamente nula en venta real de Cemento Filler (Bolsas de 25 Kg) respecto al presupuesto,
- disminución respecto al presupuesto en el producto Granel, cuyo fundamento es la imposibilidad de atender ciertos clientes con cemento propio,
- un incremento en la venta de Clinker y piedra, al concretarse negocios que no se había presupuestado originalmente,
- una importante reducción en la venta de Cemento Ancaplast (Bolsas de 25 Kg), como consecuencia de un deterioro de la competitividad ante la mayor dinámica del mercado.

Con respecto a los precios, en un mercado crecientemente competitivo se ha tenido que recurrir a estrategias de descuentos en los precios mayores a los presupuestados, con la intención de procurar mantener la posición en el mercado.

II. EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LOS GASTOS OPERATIVOS

a. GRUPO 0 - PROGRAMA ENERGÍA Y PROGRAMA PORTLAND

1) GRUPO 0 - PROGRAMA ENERGÍA

En términos generales el Grupo 0 presentó una ejecución que estuvo aproximadamente un 3% por debajo del nivel presupuestado.

El subgrupo 0.1. Retribuciones Cargos Permanentes se ejecutó un 12% por debajo de lo presupuestado, motivado fundamentalmente por los cargos vacantes que no pudieron llenarse en el período. Esto tiene impacto en otros subgrupos, como consecuencia de, por ejemplo, compensaciones o beneficios asociados.

El subgrupo 0.2. Retribuciones Personal Contratado Funciones Permanentes incluye fundamentalmente partida para los marinos suplentes, la cual presentó una subejecución del orden del 45%.

El subgrupo 0.3. Retribuciones Personal Contratado Funciones No Permanentes presentó una subejecución debido a la renuncia de personal clave contratado por ANCAP para actuar en las empresas del grupo.

El subgrupo 0.4. Retribuciones Complementarias prácticamente no presentó desviaciones.

El subgrupo 0.5. Retribuciones Diversas Especiales el desvío se explica fundamentalmente por un mayor gasto del previsto por concepto de retribuciones por la parada técnica de refinería, la cual se extendió más de lo previsto.

Los subgrupos 0.6. Beneficios al Personal y 0.7. Beneficios familiares, no presentaron desvíos de significación. Cabe aclarar que dentro del subgrupo 0.7 se presupuestan, por ejemplo, partidas por primas de nacimiento y de matrimonio, que son muy difíciles de prever.

El subgrupo 0.8. Cargas legales sobre servicios personales presenta una variación influida fuertemente por las vacantes, según se explicó para el subgrupo 0.1.

Finalmente, el desvío en el subgrupo 0.9. Otras retribuciones, se explica por no haber ingresado en el período personas con discapacidad.

2) GRUPO 0 - PROGRAMA PORTLAND

En lo correspondiente a Grupo 0 de la industria de cementos la subejecución se situó en una cifra del 9%.

El subgrupo 0.1. Retribuciones Cargos Permanentes presenta una subejecución del 24% como consecuencia del no llenado de las vacantes, lo cual tiene su repercusión en otros subgrupos como consecuencia de, por ejemplo, compensaciones asociadas.

Los subgrupos 0.4. Retribuciones Complementarias, 0.5. Retribuciones Diversas Especiales y 0.6. Beneficios al Personal no presentaron desvíos de significación.

El subgrupo 0.7. Beneficios Familiares presentó un desvío del 10% en un monto de escasa significación. Cabe aclarar que en este subgrupo se incluyen partidas para, por ejemplo, Primas por Nacimiento y Matrimonio, que son muy difíciles de prever en la práctica.

Finalmente, en la subejecución del subgrupo 0.8 – Cargas Legales sobre Servicios Personales influye de manera importante el no llenado de vacantes explicada en el subgrupo 0.1.

b. PROGRAMA ENERGÍA - SUBPROGRAMA COMBUSTIBLES

SUBGRUPO 1.4 – PRODUCTOS ENERGÉTICOS y SUBGRUPO 1.6 – PRODUCTOS MINERALES

Debido a la realización de ampliaciones durante el año no se observan desvíos de significación entre el Asignado ajustado a diciembre (con ampliaciones) y el Ejecutado para el año 2024.

El Subgrupo 1.4. donde se ejecutan los derivados, presenta una variación porcentual de negativa de 0,3%, en tanto que la del Subgrupo 1.6 donde se ejecuta el crudo, presenta una variación positiva del 6,9%. Una parte de esta variación obedece a que en el último embarque del año se adquirieron 770 mil barriles de crudo, en vez de 1 millón que se había presupuestado.

SUBGRUPO 1.5 – PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CONEXOS

Las variaciones fundamentales en este subgrupo se explican por lo siguiente.

La compra de productos químicos procura mantener el stock necesario, para el correcto funcionamiento de la Refinería.

Para ello, al realizar las estimaciones se tienen en cuenta:

- Consumos históricos, los cuales se monitorean y revisan continuamente,
- Proyecciones de consumos futuros que se pueda prever centralmente desde el área de Abastecimiento de ANCAP o que sean suministradas por las áreas usuarias,
- Acuerdos para mantener stocks de seguridad, celebrados entre Abastecimiento y las áreas usuarias.

A estos efectos se inician los distintos Procedimientos de Compra, tomando en cuenta los tiempos necesarios para cada tipo de procedimiento, así como los tiempos de los proveedores para entregar los distintos materiales, que por supuesto son muy variados y cambiantes, tanto si son materiales de Plaza como de Importación.

La planificación tiene en cuenta también el hecho de que muchos de los productos químicos solicitados son críticos y se debe contar con los mismos a efectos de mantener en funcionamiento la Refinería y no caer en quiebres del stock que genere algún tipo de desabastecimiento de algún producto final de Refinación.

Por todos estos motivos, las variables que se toman en cuenta para presupuestar son muy impredecibles, tanto en lo referente a los consumos a futuro, como en los tiempos de reposición, que se ven influidos por variaciones en los tiempos de los procedimientos de compra, así como diferencias en los tiempos de entregas de los proveedores.

En particular, debido a que la extensión de la Parada Técnica de Refinería fue superior a la prevista, lo que demoró la puesta en marcha de la Refinería, los consumos de productos químicos variaron de manera sustancial.

A modo de ejemplo, se presentan algunos productos químicos y cómo fue su consumo en los últimos tres años:

	2022	2023	2024
Catalizador de cracking	479.080 kg	488.150 kg	223.730 kg
Nitrógeno líquido	5.397.917,2 Nm3	4.294.533,6 Nm3	3.724.941,7 Nm3
Soda cáustica	463.393 kg	295.144 kg	265.334 kg

SUBGRUPO 2.1 – SERVICIOS BÁSICOS

La variación entre la previsión presupuestal y lo ejecutado se debió a que la Parada Técnica de Refinería tuvo una duración mayor a la prevista.

La refinería se puso en marcha con algunas unidades de proceso en mayo de 2024 y todas las unidades estuvieron operativas a fines de junio de 2024. Sin embargo, el presupuesto consideraba que la Refinería se ponía en marcha desde enero de 2024, lo cual provocó que el consumo de estos servicios básicos (energía eléctrica y agua, básicamente) fuera menor que lo presupuestado para el año.

SUBGRUPO 2.4 – TRANSPORTE DE CARGA, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ALMACENAMIENTO

En la variación de este subgrupo inciden variaciones en fletes secundarios y fletes primarios.

En cuanto a fletes secundarios, la solicitud original fue del orden de los \$ 1.500 millones y la ejecución terminó siendo muy cercana, en el orden de los \$ 1.423 millones, es decir, en el entorno del 95%. El desvío más importante se explica por la reexpresión de la partida a valores enero –

diciembre 2024, que no fue necesario utilizar, así como por una ampliación de partida que en un principio se estimó considerando la proyección de la ejecución, pero que de acuerdo con la marcha del negocio en el último trimestre del año no permitió cumplir con la ejecución estimada.

Cabe señalar que en la previsión de fletes secundarios influyen tres grandes factores: volumen transportado, tiempo y distancia; la variación de los mismos puede repercutir de manera significativa en los niveles de ejecución.

Con respecto a la partida para fletes primarios, que comprende gastos vinculados a los volúmenes despachados en los fletes primarios; la presupuestación está sujeta a probable variabilidad, al depender de factores como:

- los precios licitados en 2024 tuvieron importantes descuentos respecto a la paramétrica, lo que produjo una reducción de gasto para el mismo volumen transportado;
- se produjeron retrasos en la adjudicación de la licitación de envíos carreteros, que provocaron dosificación de los mismos a plantas;
- quedó desierta una licitación por fletes primarios, al recibirse solamente pocas ofertas que no cumplieron con la cantidad de camiones requerida.

SUBGRUPO 2.6 - TRIBUTOS

La variación de este subgrupo se explica en su gran mayoría por los siguientes conceptos:

- **IMESI:** la variación, aunque importante en monto, es de escasa significación cuando se la considera en términos de la partida presupuestada para este impuesto (aproximadamente 2,6% de la partida). Se explica principalmente por variaciones en volúmenes de gasolina vendidos respecto a lo presupuestado.
- **IVA compras:** la variación obedece a las variaciones que los conceptos gravados por este impuesto experimentaron en el período.
- **IRAE e Impuesto al Patrimonio:** la presupuestación se realizó con base en un criterio histórico que no se condijo con la ejecución de 2024.

SUBGRUPO 3.6 – MOTORES Y REPUESTOS

Una parte de la variación se explica por la mayor duración de la Parada Técnica de Refinería, respecto a lo que estaba presupuestado, lo que provocó que a medida que se fue estabilizando el funcionamiento de las Unidades de Refinación fuera necesario comprar menor cantidad de repuestos que la esperada. Adicionalmente, algunos de los repuestos que se solicitaron, terminaron siendo activados y llevados a inversión, lo que provocó una subejecución en el rubro operativo.

c. PROGRAMA ENERGÍA - SUBPROGRAMA LUBRICANTES

SUBGRUPO 1.5 – PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CONEXOS

Las bases lubricantes son el producto químico más representativo en este subgrupo, las cuales son de Grupo I y Grupo II¹.

La previsión de compras y consumos tiene en cuenta diversos factores, los cuales no siempre son controlables ni predecibles.

Un aspecto que influye es la demanda, que se redujo en 2024 respecto a lo que estaba presupuestado.

Otro factor es procurar realizar compras en períodos de reducciones de precios, generando eficiencias, lo cual en escenarios de precios elevados se traduce en menores niveles de ejecución.

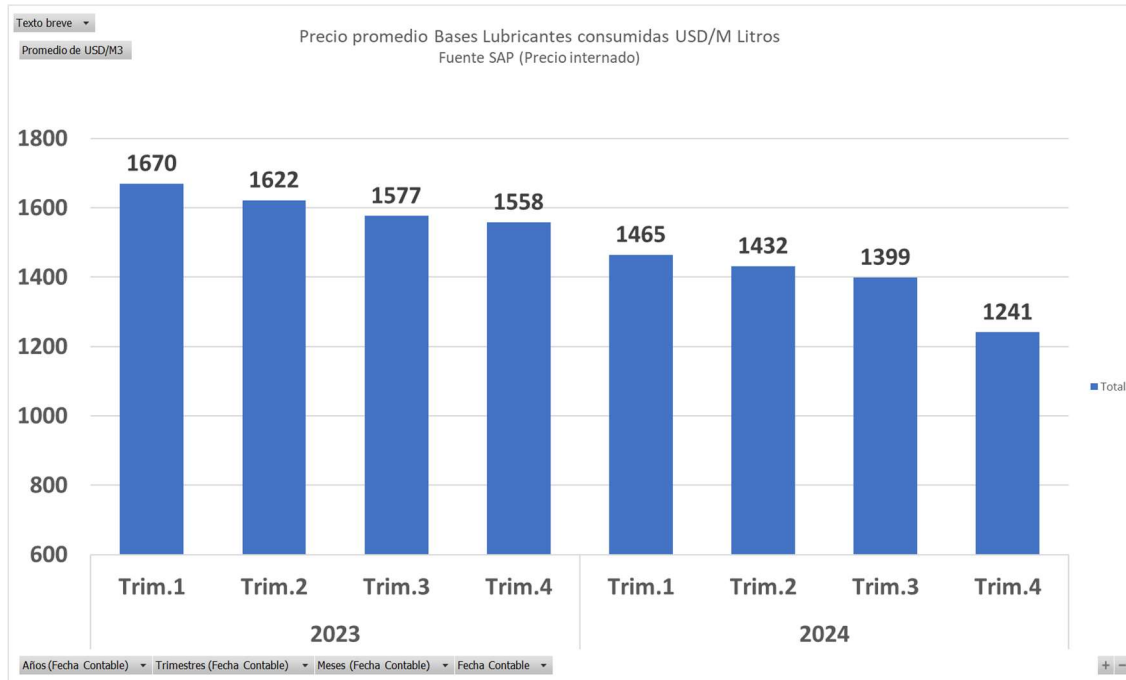
Finalmente, por mencionar otro factor de ejemplo, la posibilidad de comprar depende del pasaje de ciertos barcos por la región, ya que los mismos no vienen exclusivamente para ANCAP dados los volúmenes comprados.

En este caso, dadas estas circunstancias, se recibió un cargamento de Bases Grupo II a finales de diciembre de 2023, en vez de recibirse en 2024 como estaba presupuestado, lo que incrementó el gasto en año anterior y disminuyó el de 2024. Sólo este hecho (por unos USD 4,1 millones) explica gran parte de la variación.

¹ Clasificación de Bases Grupos I y II de acuerdo con la American Petroleum Institute (API)

INFORME DE EXPLICACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN 2024

Por otro lado, la compra spot de bases Grupo I, en sustitución de parte de las Grupo II con miras a abaratar costos, ha logrado disminuir los costos globales de materia prima en más de USD 1 millón. En el siguiente gráfico se muestra la evolución del precio promedio de bases lubricantes en los últimos dos años.



SUBGRUPO 2.6 – TRIBUTOS

- **IMESI:** por menor volumen vendido respecto a lo presupuestado
- **IVA compras:** por menor monto comprado respecto a lo presupuestado, especialmente en bases lubricantes, aunque también en envases y productos metálicos para envasado.

SUBGRUPO 3.6 – MOTORES Y REPUESTOS

La variación se explica por requerir en el año menor dotación de repuestos de lo originalmente presupuestado. Cabe aclarar que en lo presupuestado se contempla una dotación razonable de repuestos para atender una fábrica con 30 años de operación.

Adicionalmente, buscando mejorar la eficiencia de la fábrica, estaba previsto un monto de repuestos para hacer un *overhaul* programado (mantenimiento profundo de actualización de componentes). El contrato asociado se retrasó respecto a la fecha prevista originalmente, efectivizándose recién en noviembre del 2024, lo que provocó menor ejecución de la prevista.

d. PROGRAMA ENERGÍA - SUBPROGRAMA GAS NATURAL

SUBGRUPO 1.6 – PRODUCTOS MINERALES

Las variaciones en las compras de gas natural están directamente vinculadas a los niveles de demanda, ya que la empresa no mantiene stock.

Para el mercado interno se adquirió menos gas de lo previsto debido a una menor demanda por parte de las distribuidoras, influida por los altos precios del gas natural y la competencia de fuentes alternativas de energía. Además, las expectativas de un invierno más riguroso no se materializaron.

Para las ventas interdivisionales, en el caso de Portland las compras se ajustaron a la baja en función de menores requerimientos y en el caso de la Refinería las compras reflejaron las variaciones en su consumo, con un inicio de año sin demanda debido a la Parada Técnica, un aumento en meses intermedios por necesidades operativas y una reducción hacia fin de año por factores de precio.

SUBGRUPO 2.4 – TRANSPORTE DE CARGA, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ALMACENAMIENTO

En cuanto al transporte, los volúmenes estuvieron alineados con el gas efectivamente consumido. En los casos donde el transporte es interrumpible, se reflejaron las mismas variaciones observadas en el consumo. Para los segmentos con transporte firme, se mantuvieron los compromisos acordados.

SUBGRUPO 2.6 – TRIBUTOS

Las diferencias básicas se explican por variaciones en el IVA compras, explicadas fundamentalmente por los desvíos en los subgrupos 1.6 y 2.4 entre lo real y lo presupuestado.

SUBGRUPO 2.9 – OTROS SERVICIOS NO PERSONALES

La variación obedece especialmente a que, dentro de los gastos a pagar a Petrouuguay, se presupuestó la cancelación de la deuda con Compañía Entrerriana de Gas S.A. (GEGSA) que se venía provisionando desde el año 2021. Sin embargo, el monto negociado y abonado a CEGSA terminó siendo menor que el presupuestado y, además, el Directorio de ANCAP resolvió capitalizar esos gastos (ejecutándose en el ejercicio 2023) cuando ya se había previsto en el presupuesto 2024 como gasto operativo, por lo que no se ejecutaron en el subgrupo en 2024.

e. PROGRAMA ENERGÍA - SUBPROGRAMA SERVICIOS COMUNES A LA EMPRESA

SUBGRUPO 1.3 – PRODUCTOS DE PAPEL, LIBROS E IMPRESOS

Por las características de este subgrupo, la ejecución suele encontrarse atomizada en distintos artículos en diferentes gerencias, por lo que resulta difícil encontrar pocas causas que expliquen lo sustancial de la variación. Algunas de las principales variaciones se han presentado por retrasos en la recepción de pedidos en artículos de oficina de diversa naturaleza, que se esperaba recibir a fines de 2024 y finalmente se recibieron en los primeros días de 2025, por lo que no quedaron ejecutados en 2024 como estaba presupuestado. Asimismo, es de destacar que hubo menor compra de artículos jurídicos, debido a la baja en las ofertas de material doctrinario y publicaciones.

SUBGRUPO 1.4 – PRODUCTOS ENERGÉTICOS

La variación en este subgrupo obedece a que se mantuvo el monto presupuestado en el año anterior, y las necesidades en el año (con la consecuente ejecución) terminaron siendo inferiores.

SUBGRUPO 1.9 – OTROS BIENES DE CONSUMO

Este desvío, aunque es de los más grandes del Grupo en términos relativos, tiene muy poca incidencia en términos absolutos. Principalmente, la variación obedece a insumos que no pudieron ser adquiridos en 2024 para un dron del área de Medio Ambiente, un menor precio cotizado (respecto al previsto en presupuesto) para la compra de dosímetros portátiles que monitorean la exposición a ciertos contaminantes (H2S, CO) y nivel de O2, y un retraso en la recepción de los componentes asociados.

SUBGRUPO 2.1 – SERVICIOS BÁSICOS

La presupuestación de parte de este subgrupo se hizo de manera centralizada con base en la partida solicitada para 2023. La ejecución terminó siendo inferior a esa presupuestación.

Por otro lado, la presupuestación realizada por el área de tecnologías de la información en cuanto al servicio básico de teléfonos previó el consumo de las líneas de comunicaciones que se tienen contratadas con ANTEL. La estimación del presupuesto 2024 se hizo en función del consumo del año 2022 que es lo que se tenía cerrado al preparar el presupuesto. A fines del 2022 se hicieron negociaciones y cambios en las líneas existentes que llevaron a reducir el consumo tanto del año 2023 como del 2024.

SUBGRUPO 2.6 – TRIBUTOS

Las principales variaciones de este subgrupo se explican por subejecuciones de IVA correspondientes al Subprograma de Servicios Comunes a la Empresa, las cuales, junto con el IVA ventas y el IVA deducible de los demás subprogramas, tienen impacto en el IVA a pagar correspondientes a todo ANCAP, el cual se presupuesta y ejecuta en el Subprograma Servicios Comunes a la Empresa.

Adicionalmente, se produjo una variación en las coberturas, la cual se explica porque no fue necesario contratar la cobertura de crudo durante el año 2024. Lo ejecutado correspondiente a coberturas fue en instrumentos financieros derivados asociados a la cobertura de volatilidad del tipo de cambio.

SUBGRUPO 2.8 – SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ARTÍSTICOS

La subejecución de este subgrupo se explica fundamentalmente por:

- Menor gasto del previsto en contratación de proveedor de software de presupuestación y reportes integrados,
- Se habían previsto en 2024 recursos para gestión de redes que se encuentran en trámite de adquisición y que se ejecutarán en 2025,
- Se había previsto partida para contratar personal tercerizado en el área de Seguridad Informática, pero finalmente no fue ejecutada al ingresar personal propio al área,
- El aporte realizado a la ANII fue por un monto menor al autorizado en el presupuesto,
- Se presupuestaron consultorías para radiocomunicaciones, estándares de seguridad e Innovación y Gestión del conocimiento, que finalmente no fueron ejecutadas en 2024.

SUBGRUPO 2.9 – OTROS SERVICIOS NO PERSONALES

El desvío de lo ejecutado respecto a lo presupuestado obedece básicamente a los siguientes fundamentos:

- Ejecución mínima de waiver de \$110.661.880, destinado a los proyectos de remediación ambiental de Tablada y Terminal del Este. Para dichos proyectos la ejecución 2024 fue de USD 29.606. Adicionalmente, no se logró la ejecución de contratos por tratamiento de efluentes, debido a que la mayor extensión de la Parada Técnica de Refinería respecto a lo previsto implicó menores volúmenes de efluentes a ser tratados.
- La licitación para el estudio de cargos, nueva escala salarial y nueva carrera funcional en Ancap no pudo concretarse en los tiempos previstos, debido a solicitud de mejora de precios, recursos planteados y mayores tiempos administrativos insumidos.
- Ciertas contrataciones con la Dirección Nacional de Bomberos se retrasaron por tiempos administrativos, lo que llevó a no ejecutar en el año lo solicitado para el mismo; asimismo, existen ciertos servicios a demanda o correctivos, que no habían sido previstos en el presupuesto.

SUBGRUPO 3.6 – REPUESTOS

Algunos consumibles que se habían presupuestado como repuestos, terminaron siendo comprados como 1.9. Otros bienes de consumo. Adicionalmente, hay bienes que habían sido previstos en este subgrupo pero que, por sus características, verificaron las condiciones para ser activados, por lo que fueron tratados presupuestalmente como inversiones.

GRUPO 5 – TRANSFERENCIAS

La ejecución del grupo superó el 90%. La principal variación se explica por diferencias entre lo presupuestado y lo ejecutado a nivel de transferencias corrientes al sector público.

Adicionalmente, se previó una partida para subsidio por cese de actividad de jefes políticos o de particular confianza, que no fue utilizada en su totalidad.

GRUPO 6 – INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA

Con relación a los intereses, las variaciones obedecen a las siguientes razones:

- Se presupuestó con base en lo que se esperaba pagar en el ejercicio, pero en el mismo tuvieron un devengamiento diferente al previsto.
- Los préstamos nuevos se contrataron a tasa de interés menor a la considerada en el presupuesto.

GRUPO 8 – APLICACIONES FINANCIERAS

En cuanto a amortizaciones de préstamos, los desvíos se deben principalmente a la ejecución de las amortizaciones menor a lo presupuestado, dado que se tomaron préstamos a mayor plazo de financiación del que se consideró en el presupuesto.

f. PROGRAMA PORTLAND

SUBGRUPO 1.4 – PRODUCTOS ENERGÉTICOS

Parte importante de la variación se explica por desviaciones en las compras de petcoke: se había presupuestado un embarque de 30 mil toneladas para Planta Minas, el cual se terminó comprando a mitad de precio, y se compró, además, un embarque de 30 mil toneladas de petcoke de 5,5% de azufre para Planta Paysandú (no presupuestado). El resto del desvío se explica por la menor ejecución tanto de gas natural, como de fuel oil y combustibles alternativos.

SUBGRUPO 1.5-PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CONEXOS

La diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado se debe a que finalmente no hubo ejecuciones por compras de film ni de aditivos, como se había presupuestado.

SUBGRUPO 1.6 - PRODUCTOS MINERALES

La variación se explica por las siguientes razones:

- se compró yeso un 36% más barato que el precio presupuestado,
- se presupuestaron 6.500 toneladas de mineral de hierro, que finalmente no fueron adquiridas. En sustitución se compraron 500 toneladas de laminillo con un costo 104% mayor al presupuestado para el mineral de hierro,
- se ejecutaron montos por compra de clinker (no presupuestadas)

SUBGRUPO 2.1-SERVICIOS BÁSICOS

En 2024 la producción fue un 8% menor que la proyectada. A su vez, se inició un manejo más eficiente de los procesadores que alternan el encendido de los hornos en cada Planta, con el fin de optimizar la baja dotación de personal operativo. Esto trajo aparejado una disminución en el consumo de energía eléctrica, lo que constituye la principal causa de la variación del subgrupo.

SUBGRUPO 2.4-TRANSP. DE CARGA, SERV. COMPLEMENTARIOS Y ALMACENAMIENTO

El desvío se explica básicamente por una menor actividad del tren en el tramo Minas-Manga respecto a lo que se había presupuestado.

SUBGRUPO 2.6-TRIBUTOS

Las variaciones en este subgrupo se explican por subejecuciones en el IVA deducible y por menor nivel de bonificaciones respecto a lo presupuestado.

La reducción de bonificaciones respecto a lo presupuestado obedece a que los ingresos fueron inferiores a lo presupuestado, habiendo un aumento en los descuentos comerciales respecto a lo presupuestado. Aunque en sentido contrario se concretaron ventas de clinker que no estaban presupuestadas (por lo que tampoco sus bonificaciones), su efecto no alcanzó para contrarrestar la baja en la ejecución de las bonificaciones.

SUBGRUPO 2.9-OTROS SERVICIOS NO PERSONALES

La variación se explica por contrataciones de personal tercerizado en los Talleres de mantenimiento, así como por servicios de mantenimiento y limpieza de áreas operativas.

SUBGRUPO 3.6-MOTORES Y REPUESTOS MAYORES

La mayor ejecución se explica principalmente por mayor requerimiento de compra de repuestos que se produjo en 2024 respecto a lo que estaba presupuestado. La antigüedad de los equipos hace difícil prever las necesidades con el fin de mantener el nivel operativo.

III. EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LAS INVERSIONES

a. PROGRAMA ENERGÍA

El total de inversiones autorizado para el **PROGRAMA ENERGÍA** fue de \$ **3.234.265.205**, considerando los ajustes de precio enero – diciembre 2024.

El nivel de ejecución fue del 72,2%. Si se excluye el proyecto 2136-Unidades de Proceso que contiene las inversiones para la Parada de Unidades en Refinería, el valor es de 63,8%.

A continuación, se detallan los principales motivos de las desviaciones por proyecto.

2123 – INFORMÁTICA

<i>Asignación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>% Ejecución</i>
\$ 80.020.002	\$ 32.064.568	40,07%

La falta de recursos técnicos para realizar el análisis en el diseño, desarrollo e implantación de proyectos explican el 70% del monto que no fue ejecutado. Principalmente se trata de los proyectos “Data Center en plantas del interior”, “Software para CSIRT (ciberseguridad)” y “Soluciones de conectividad”.

2125 – CONTROL DE MEDIO AMBIENTE

<i>Asignación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>% Ejecución</i>
\$ 222.727.011	\$ 62.423.465	28,02%

El proyecto “Remediación de Pasivos Ambientales” registró retrasos en el inicio de los trabajos por factores climáticos y dificultades en la realización de tareas por espacios a remediar ocupados por servicios asociados a la Parada de Unidades de Refinería. Esto explica casi la totalidad de la cifra no ejecutada.

2130 – TANQUES Y ACCESORIOS

<i>Asignación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>% Ejecución</i>
\$ 100.075.041	\$ 182.714.350	182,58%

Se registró una sobre ejecución de rubros, para atender algunas dificultades en tanques que implicaron ejecuciones superiores a las previstas.

2132 – EQUIPOS VARIOS

<i>Asignación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>% Ejecución</i>
\$ 190.943.178	\$ 29.104.230	15,24%

El proyecto “Seguridad física en instalaciones críticas” no comenzó a ejecutarse, siendo la explicación de casi la totalidad del desvío registrado en las cifras.

2133 – OBRAS

<i>Asignación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>% Ejecución</i>
\$ 77.538.141	\$ 64.623.533	83,34%

Se considera que se obtuvo una buena ejecución durante 2024, por la continuidad de proyectos iniciados en ejercicios anteriores.

2134 – OBRAS VARIAS EN PLANTAS

<i>Asignación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>% Ejecución</i>
\$ 284.893.627	\$ 139.947.763	49,12%

El proyecto “Construcción Muelle Paysandú” vio retrasado su calendario de ejecución al inicio del año por crecidas en el Río Uruguay. Se realizó una re-ingeniería del proyecto ejecutivo, analizando alternativas constructivas que minimicen el impacto de las crecidas. Ello implicó que no se registraran avances tangibles en la obra, siendo el motivo por el cual se explica gran parte del monto no ejecutado.

Por otra parte, el progreso del proyecto “Adecuación del Sistema Protección Contra Incendios en La Tablada”, no se adecua a la planificación por dificultades en el suministro en tiempo y calidad de los materiales requeridos.

2135 – REPOSICIÓN DE EQUIPOS

<i>Asignación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>% Ejecución</i>
\$ 257.593.155	\$ 219.251.648	85,12%

Las adquisiciones previstas para las diferentes plantas se realizaron en gran parte, de manera acorde a la planificación.

2136 – UNIDADES DE PROCESO

<i>Asignación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>% Ejecución</i>
\$ 1.837.377.752	\$ 1.445.568.392	78,68%

La Parada de Unidades para mantenimiento llevó adelante la totalidad de las tareas previstas. Algunos contratos y sus ampliaciones, que se habían presupuestado, no fueron utilizados en su totalidad, lo cual explica la diferencia entre asignación y ejecución. Principalmente se trata de las tareas asociadas al Revamping de la Unidad Cracking Catalítico e instalaciones de diversos equipos.

2143 – PROYECTOS ESTRATÉGICOS

<i>Asignación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>% Ejecución</i>
\$ 183.097.295	\$ 160.716.937	87,78%

La asignación corresponde al programa “Adopción SAP S/4 HANA” en el Grupo ANCAP. Teniendo en cuenta que las prestaciones de servicios transversales a las empresas del Grupo (Gestión del Cambio, por ejemplo) son refacturadas según lo acordado entre Directorios, se considera que se tuvo un buen nivel de desempeño.

b. PROGRAMA PORTLAND

En el **PROGRAMA PORTLAND**, el presupuesto asignado fue de **\$ 2.129.756.993** considerando los ajustes de precio enero – diciembre 2024.

El porcentaje de ejecución fue del 69%. Estas cifras incluyen un aporte de capital a la empresa Cementos del Plata, por lo que, al quitar el efecto de la misma, el porcentaje de ejecución es de 76,3%

A continuación, se detallan los principales motivos de las desviaciones, por proyecto:

2301 – MANGA

<i>Asignación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>% Ejecución</i>
\$ 2.018.222.026	\$ 1.387.362.029	68,74%

Este proyecto incluye la capitalización prevista para el caso en que se lograra la Asociación integral del negocio Portland con un tercero, lo cual finalmente no ocurrió. De todos modos, y previa autorización de la Oficina Planeamiento y Presupuesto, se entendió pertinente reconocer como patrimonio la deuda comercial que la empresa Cementos del Plata había generado en los últimos años con ANCAP. Este monto era inferior al asignado, por lo que en esa diferencia se explica el desvío de ejecución.

2302 – MINAS

<i>Asignación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>% Ejecución</i>
\$ 39.300.177	\$ 33.743.832	85,86%

Se considera que se obtuvo un buen nivel de ejecución. Algunas demoras en montajes de equipos vinculados al proyecto de “Adecuación en la Subestación y tendido de Media Tensión” hacen que no se alcanzara un porcentaje mayor.

2303 – PAYSANDÚ

<i>Asignación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>% Ejecución</i>
\$ 48.929.960	\$ 29.533.647	60,36%

Demoras en procedimientos de compra y en montajes de equipos del proyecto de “Adecuación en la Subestación y tendido de Media Tensión en Planta y Cantera” explican la diferencia entre la asignación y el monto ejecutado.

2306 – PROYECTOS ESTRATÉGICOS

<i>Asignación</i>	<i>Ejecución</i>	<i>% Ejecución</i>
\$ 23.304.830	\$ 20.066.552	86,10%

Dentro de este proyecto se realizaron adquisiciones transversales a las tres plantas (seguridad física e industrial, por ejemplo). La ejecución sobre el monto asignado se considera alcanzó un nivel satisfactorio.

IV. EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

A continuación, se exponen las explicaciones recibidas por las áreas correspondientes, para los Compromisos de Gestión 2024 No cumplidos.

EJECUCIÓN INVERSIONES DE ACUERDO CON EL PROGRAMA FINANCIERO

La empresa entiende que el incumplimiento fue mínimo ya que la ejecución de las inversiones superó el tope definido por la OPP en un 2,9%. La variación obedece a un mayor ritmo de ejecución en las inversiones que no incluyen la Parada Técnica de Refinería, ya que estas últimas inversiones estuvieron dentro de lo planificado.

RESULTADO GLOBAL DEL PROGRAMA FINANCIERO

Las variaciones que dieron origen al Resultado Fiscal Global 2024 real al compararlo con la proyección del Programa Financiero aprobado para el año 2024 fueron las siguientes:

Los Ingresos Corrientes reales fueron 1,3% superiores a los previstos, principalmente por el incremento del 1% de las ventas de bienes y servicios por efecto precio; la demanda real fue sensiblemente inferior a la proyectada. En cuanto a los otros ingresos los dividendos percibidos superaron los proyectados.

En cuanto a los Gastos Corrientes hubo una variación de 1,3 % en más. Por un lado, por un mayor pago de salarios (asociados a la Parada Técnica de Refinería) que no fueron considerados en el Programa Financiero y por otra parte, el rubro Consumo de crudo fue superior al proyectado, principalmente por un efecto de precio y no de cantidades.

Esto se debe a que el Precio Promedio Ponderado de las compras (PPP), que valúa el Consumo a costo de reposición, superó el valor proyectado. En este PPP influyó la extensión de la Parada Técnica de Refinería por más meses que lo previsto, por lo cual se debió comprar mayor cantidad de productos terminados en lugar de crudo, productos que son más caros.

En cuanto a las Transferencias e Impuestos, hubo una variación de pagos 9% mayor a la prevista, principalmente por mayor pago de IMESI que se explica por mayores ventas de Gasolinas, y por un mayor pago de IVA importaciones, debido a la mayor importación de productos terminados que lo previsto, dada la extensión de la Parada Técnica de Refinería.

Dentro del capítulo Gastos de Capital, la desviación según lo proyectado fue de un 88% en más. Esta desviación se desprende principalmente de que el costo de los productos comprados fue mayor al proyectado.

CDP EBITDA / INGRESOS BRUTOS

En cuanto al negocio Cementos, CDP S.A. consiguió comercializar mayor volumen que el año anterior y que el presupuesto aprobado para el año. En Cementos los ingresos en el año 2024 fueron 6% superior al mismo período del ejercicio 2023. Parte de este aumento se explica por el mayor volumen vendido de granel como consecuencia de mayor presencia en obras de vialidad, contrarrestado por precios promedio inferiores a los del año anterior.

En el negocio Cal los ingresos 2024 fueron un 20,8% inferior al mismo período de 2023. Los volúmenes exportados disminuyeron debido a que el principal cliente mantuvo detenida su actividad durante casi todo el segundo y tercer trimestre del año.

CDP obtuvo en 2024 un resultado neto de pérdida, consecuencia fundamentalmente de las pérdidas de la unidad Cal derivadas del margen bruto negativo, principalmente por menor volumen exportado.

COSTO FINANCIERO DE CRUDO Y DERIVADOS

El incumplimiento de este indicador se debe fundamentalmente a eventos relacionados con la puesta en marcha de la refinería después de un paro de mantenimiento y remodelación de la Unidad de FCCU, así como a optimizaciones de parcelas de importación y mezclas de crudos. Estas dos últimas tienen como contrapartida una mayor economía que la que surge de reducir el inventario.

El inventario de Gas Oil total fue mayor del que se había previsto, porque no había crudo. Los problemas de la puesta en marcha hicieron que aumentara más de lo previsto el inventario de crudo en abril, mayo y junio, lo cual se fue normalizando. El indicador se mide en el promedio del año, por lo cual lo anterior contribuyó a este aumento.

ROE ANCAP ENERGIA

El ROE de Energía se explica principalmente por el Resultado del Negocio Combustibles. El Resultado Operativo estuvo por debajo del año anterior.

Se da una caída del margen bruto en comparación con el año 2023 que se explica, principalmente por la reducción de los márgenes de refinación internacionales. Adicionalmente influyen ciertas diferencias con la Paridad que calcula URSEA, por el no reconocimiento de determinados conceptos.

Por otra parte, también existen diferencias entre los precios ex - planta que determina URSEA y los que se definen en las tarifas fijadas por el Poder Ejecutivo.

También tuvo incidencia la mayor duración de la Parada Técnica de Refinería y sus gastos asociados, lo que llevó a comprar mayor cantidad de productos derivados contribuyendo al aumento del valor de los impuestos y el menor volumen procesado de crudo en 2024.

La empresa anticipó oportunamente a la OPP de esta situación de incumplimiento.

ROE ANCAP PORTLAND

El ROE de Portland se explica principalmente por el Resultado del Negocio. El Resultado Operativo estuvo por debajo del año anterior. Si bien el volumen de ventas de cemento se incrementó, así como también aumentó la venta de Clinker, no pudo reflejarse en una mejora del margen bruto debido al aumento de los descuentos comerciales (los precios/tonelada estuvieron por debajo de 2023).

La empresa anticipó oportunamente a la OPP de esta situación de incumplimiento.

COMPROMISOS DE GESTIÓN 2024

Indicador	Valor a dic 2024	Meta	Unidad	Estado
Ejecución gastos limitativos	4.213	5.071	MM \$	Cumplido
Comentario: El objetivo del indicador es medir el cumplimiento de la meta de los gastos limitativos de la empresa, de acuerdo con la restricción solicitada por OPP.				
ROE ANCAP ENERGIA	-10,7	9,73	%	No Cumplido
Comentario: Indicador anual que mide el retorno sobre el patrimonio promedio del Programa Energía. Regla de cálculo: ROE = (Utilidad Neta del ejercicio / Total Patrimonio promedio).				
ROE ANCAP PORTLAND	-52,2	-10	%	No Cumplido
Comentario: Indicador anual que mide el retorno sobre el patrimonio promedio del Programa Portland. Regla de cálculo: ROE = (Utilidad Neta del ejercicio / Total Patrimonio promedio).				
Costo de producción etanol Bella Unión	2.551	2.681	USD/m3	Cumplido
Comentario: Optimizar costo de producción de bioetanol Bella Unión.				
Costo de producción etanol Paysandú	957	1.070	USD/m3	Cumplido
Comentario: Optimizar costo de producción de bioetanol Paysandú.				

INFORME DE EXPLICACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES
PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN 2024

Costo financiero inventarios crudo y derivados	112,3	95	%	No Cumplido
Comentario: Controlar el costo financiero de los inventarios de crudo y derivados.				
DUCSA EBITDA / Ingresos Brutos	2,45	2,29	%	Cumplido
Comentario: Indicador anual que mide el EBITDA del negocio respecto de los Ingresos Brutos.				
Ejecución de las Inversiones de acuerdo con el Programa Financiero	3.077	2.990	Millones \$	No Cumplido
Comentario: Representa la gestión de la empresa en la ejecución de sus Inversiones planificadas.				
Cumplimiento matriz de cargos del presupuesto	2.409	2.409	Cargos	Cumplido
Comentario: Representa el ahorro en las remuneraciones permanentes.				
Portland: Costo Logístico de abastecimiento a Plantas	485	568	Pesos/ton	Cumplido
Comentario: Medir el costo logístico del Negocio Cemento, siendo su meta el mantener el costo real de 2023 en \$/tonelada transportada a valores 2024.				
Portland: Costos energéticos de producción	1.504	1.895	Pesos/ton	Cumplido
Comentario: Medir el costo de los productos energéticos utilizados para la producción, siendo su meta mantener el costo real 2023 medido en \$/ton Clinker producida a valores constantes 2024.				

INFORME DE EXPLICACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES
PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN 2024

CDP EBITDA / Ingresos Brutos	-8,0	-1,0	%	No cumplido
Comentario: Indicador anual que mide el EBITDA del Cementos del Plata S.A. respecto de los Ingresos Brutos.				
Resultado Global del Programa Financiero	-5.427	-307	Millones \$	No Cumplido
Comentario: Representa el Resultado obtenido por la empresa de acuerdo con el Programa Financiero.				
Informe de Ejecución Presupuestal	100	100	%	Cumplido
Cumplimiento de acuerdo con criterios de OPP CG 2024. Cumplimiento de la información de ejecución presupuestal 2023 de acuerdo con criterios solicitados por OPP.				